

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

IES LAS LLAMAS

**PROGRAMACIÓN DEL CURSO
2025-2026**

SANTANDER

ÍNDICE

0. Introducción.....	1
1. Filosofía. 1º de Bachillerato.....	3
2. Historia de la Filosofía. 2º de Bachillerato.....	47
3. Psicología. 2º de Bachillerato.	72
4. Introducción al Debate Filosófico. 4º ESO.....	82
5. Educación en Valores Cívicos y Éticos. 3º ESO.....	106
6. Conflictos morales de nuestro tiempo. 2º ESO.....	123
7. Plan de refuerzo para el alumnado con materias pendientes	134
8. Relación de Actividades complementarias y extraescolares.....	135
Apéndice: Hojas Informativas de las distintas materias.....	136

0. INTRODUCCIÓN

La programación del Departamento de Filosofía correspondiente al curso 2025-26 incluye las siguientes materias:

- Filosofía (1º de Bachillerato)
- Historia de la Filosofía (2º de Bachillerato)
- Psicología (2º de Bachillerato)
- Introducción al Debate Filosófico (4º ESO)
- Valores Cívicos y Éticos (3º ESO)
- Conflictos morales de nuestro tiempo (4º ESO)

La programación en su conjunto se atiene al *Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria*. Se han tenido en cuenta las propuestas de mejora indicadas al final del curso pasado y que inciden, sobre todo, en la articulación de las Actividades Extraescolares con la programación propia de la asignatura a la que se vinculan.

El Departamento de Filosofía del IES Las Llamas está compuesto en el curso 2025-26 por el siguiente profesorado:

- Esther Fernández Aldaco
- Julen Robledo Garces (un tercio de jornada)
- Adoración Rodríguez Barrueco (Directora del IES Las Llamas)
- Esteban Ruiz Serrano (Jefe de Departamento, con reducción horaria de un tercio de jornada)
- Elena Vega Iglesias (media jornada)

Las materias asignadas al Departamento de Filosofía han sido distribuidas entre el profesorado en los términos reflejados en la siguiente tabla:

Profesorado	Materia y grupo
Eshter Fernández Aldaco	-Introducción al Debate Filosófico: ESO 4A/B/C/Div -Filosofía: B1B, B1C (con Tutoría) y B1E -Historia de la Filosofía: B2B y B2C
Julen Robledo	-Valores Éticos: ESO3A, ESO3B y ESO3C -Filosofía: B1A
Adoración Rodríguez Barrueco	-Conflictos Morales de nuestro tiempo: ESO2 -Introducción al Debate Filosófico
Esteban Ruiz Serrano	-Historia de la Filosofía: B2A, B2D y B2E. Completa su horario de dos tercios de jornada con tres horas de Jefatura de Departamento
Elena Vega Iglesias	-Atención Educativa: ESO 3ª -Filosofía: B1D (con Tutoría) -Psicología: B2A/B/C

Al comienzo del curso todo el alumnado ha recibido una Hoja Informativa con un resumen de la Programación que afecta a su curso y materia, con el fin de que sirva de referencia a todo el curso académico.

A fecha de octubre de 2025 está matriculado en asignaturas adscritas al Departamento de Filosofía el alumnado reflejado en la siguiente tabla.

ETAPA	CURSO	MATERIA	Nº ALUMNADO
BACHILLERATO	1	FILOSOFÍA	115
	2	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	130
	2	PSICOLOGÍA	12
ESO	2	CONFLICTOS MORALES DE NUESTRO TIEMPO	6
	3	VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS	78
	4	INTRODUCCIÓN AL DEBATE FILOSÓFICO	18
TOTAL			359

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO

1.1. INTRODUCCIÓN

La presente Programación Didáctica está concebida para el desarrollo de la materia Filosofía de 1º de Bachillerato, durante el curso 2024/2025, siguiendo el *Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria*.
<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=374886>

1.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

La consecución de los objetivos de aprendizaje, en cuanto logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa, está vinculada directamente con la adquisición de las Competencias Clave (CC), definidas éstas como desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales desafíos globales y locales del mundo actual. La materia de Filosofía contribuye significativamente a la adquisición y desarrollo de las Competencias Clave a través del ejercicio de las Competencias Específicas (CEs) asociadas a su ejercicio, en cuanto desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Estos saberes básicos consisten en un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas (art. 2 *Decreto 73/2022*). De este modo, las Competencias Clave se verán reforzadas según el grado de adquisición de las Competencias Específicas. Por otra parte, los criterios de evaluación que se desprenden de las CEs son los referentes que indican los niveles de desempeño del alumnado en las situaciones de aprendizaje y actividades diseñadas para la adquisición de las competencias específicas. Por su parte, las actividades con las que la materia contribuye al desarrollo de las competencias, han sido diseñadas a partir de las acciones evaluables que se desprenden de cada criterio de evaluación. Las Competencias Clave, según el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL),
- b) Competencia plurilingüe (CP),
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM),
- d) Competencia digital (CD),

- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC),
- g) Competencia emprendedora (CE),
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).¹ i)

La descripción de la contribución de las competencias específicas de la materia en relación al desarrollo y profundización de las competencias clave, expresadas éstas como Descriptores del Perfil de Salida (DPS) del alumnado, se pueden consultar en la página 516 del Decreto 73/2022:

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=374886>

La materia de Filosofía contribuye prácticamente a la totalidad de las competencias clave mediante la adquisición y desarrollo de sus competencias específicas, si bien, lógicamente, su incidencia es menor en la competencia plurilingüe (CP), reduciéndose a una contribución parcial, limitada a la incorporación de vocabulario de términos técnico-filosóficos en otras lenguas. Sin embargo, es preponderante su contribución en el resto de competencias clave, en especial en las competencias de comunicación lingüística (CCL), por el constante manejo de textos para su lectura y análisis, así como el ejercicio de la escritura; ciudadana (CC), por dotar de una conciencia plural y crítica de los problemas éticos y cívicos de nuestro presente; y personal y de aprender a aprender (CPSAA), por el propio cuestionamiento del proceso de conocimiento a la que la materia invita y por la adquisición de herramientas para la búsqueda de información y representación. Sin olvidar la competencia digital (CD), empleada en las búsquedas informáticas y para la comunicación y realización de actividades audiovisuales relacionadas con la materia; la competencia emprendedora (CE), por animar el desarrollo de la autonomía moral y la participación en proyectos colaborativos; la matemática, científica, tecnológica e ingeniería (STEM) por desarrollar la lógica de la argumentación, el diálogo crítico y los principios de la lógica

¹ Cuya descripción asociada a los descriptores del perfil de salida del alumnado de Bachillerato se encuentra en el Anexo I del RD243/2022.

formal; y de conciencia y expresión culturales (CCEC) en la que la materia de filosofía resulta prolífica debido al carácter amplio y plural de su propia perspectiva didáctica e indagadora, mostrando los variados y diversos elementos constituyentes y más relevantes de nuestra cultura, y sin perder de vista la globalidad, de otros ámbitos culturales. Podemos por tanto afirmar que, desde el punto de vista curricular,

la materia de filosofía proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato, siendo éstos, según el art. 22, Decreto 73/2022, los siguientes:

- a) *Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.*
- b) *Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.*
- c) *Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.*
- d) *Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.*
- e) *Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.*
- f) *Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.*
- g) *Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.*
- h) *Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.*
- i) *Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.*
- j) *Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.*

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.*
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.*
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.*
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.*
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.*
- o) Profundizar en el conocimiento del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural, y de las tradiciones de Cantabria, afianzando actitudes que contribuyan a su valoración, difusión, conservación y mejora.*

En coherencia con la contribución de la materia al desarrollo de las competencias, podemos observar que dicha contribución alcanza a todos los objetivos de la etapa, si bien en unos en mayor grado que en otros, como sucede con las competencias clave, de cuyo desarrollo son reflejo los objetivos de etapa enumerados. No obstante, en el Anexo I, en el que se exponen las Unidades Didácticas a desarrollar, podremos observar la concreción curricular a través de la cual la materia de filosofía contribuye eficazmente al desarrollo de las competencias.

1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

De las nueve competencias específicas (CEs) asociadas a la materia de Filosofía, se desprenden diecisiete criterios de evaluación² (CE), los cuales se exponen en la página 523 del Decreto 73/2022:

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=374886>

1.3.1. Saberes básicos

Los saberes básicos son los “conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”. (Def., D73/2022).

Ya que el curso académico 2023-2024 se distribuye administrativamente en 34 semanas agrupadas trimestralmente, los saberes básicos están organizados en 6 temas, correspondiendo a dos temas por evaluación. Dado que la materia de filosofía

tiene asignadas 3 horas lectivas semanales, el cálculo aproximado de las sesiones para cada unidad didáctica de la programación, teniendo en cuenta las irregularidades debidas a factores externos, como pueden ser la realización de extraescolares, huelgas, accidentes meteorológicos o confinamientos, así como los días reservados para la realización de exámenes, test, disertaciones y/o exposiciones en clase, guardará la siguiente relación:

DESCRIPCIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS SABERES BÁSICOS	
1ª EVALUACIÓN (Septiembre – Diciembre)	
TEMA 1. ¿QUÉ ES LA FILOSOFÍA	TEMA 2. TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

² En el texto del currículo parece haber una errata en la atribución de los criterios de evaluación 1.1. y 1.2. a la competencia específica 1, existiendo más coherencia entre estos criterios de evaluación y la competencia específica 2. Por tanto, a la competencia específica 1 le correspondería el criterio de evaluación 2.1., y a la competencia específica 2, los criterios de evaluación 1.1. y 1.2. En la tabla que aparece en la presente Programación aparecen debidamente asignados, en pro del rigor y coherencia del proceso de evaluación.

DESCRIPCIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS SABERES BÁSICOS			
UP.1. ¿Qué es la filosofía?	UP.2. Pensamiento crítico	UP.3. El problema filosófico del conocimiento	UP.4. Razonamiento y argumentación
De Septiembre a Octubre		De Noviembre a Diciembre	
2ª EVALUACIÓN (Enero – Marzo)			
TEMA 3. NATURALEZA Y CULTURA		TEMA 4. METAFÍSICA Y REALIDAD	
UP.5. Naturaleza y Cultura	UP.6. Cultura e identidad humana	UP.7. Metafísica y realidad	
De Enero a Febrero		De Febrero a Marzo	
3ª EVALUACIÓN (Abril – Junio)			
UP.8. Ética	UP.9. Filosofía Política	UP.10. Estética y Filosofía del arte.	
De Abril a Mayo		De Mayo a Junio	

Con esta secuenciación se cumplen al menos 78 horas, respecto a las 70 horas decretadas para las enseñanzas mínimas de bachillerato (Anexo IV, *RD243/2022, de 5 de abril*), teniendo en cuenta, como ya he señalado, los días dedicados a la realización de diversas pruebas en clase, como pueden ser exposiciones temáticas, debates, exámenes de diverso tipo, situaciones de aprendizaje, extraescolares, disertación, análisis y comentario de texto... Por otra parte, aunque puede presuponerse que la lectura forma parte inherente de las competencias filosóficas, podemos incluirla dentro de los saberes básicos, ya que según el Punto 3. del artículo 8 del *Decreto 73/2022*, “a fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias”. De este modo, la lectura en el aula, en forma de lecturas-estudio relacionadas con los saberes básicos, figura entre los “contenidos complementarios” que deben contemplar las programaciones didácticas según el art. 47 del *Decreto 73/2022*. Habrá una lectura asociada a la materia por evaluación, elegidas por el departamento.

1.4. METODOLOGÍA

La racionalización coherente de la integración de los saberes básicos, como medios para la adquisición de las competencias específicas (CEs), con el desarrollo y profundización de las competencias clave (CC) y los logros de la etapa de Bachillerato, encuentra su realización más precisa en la metodología. La metodología supone el estudio de los pasos que damos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, regulados por unos **principios pedagógicos**, que condensan la forma de concebir el proceso formativo; unas **estrategias de aprendizaje**, que permiten hacerse cargo de los diferentes ritmos de aprendizaje organizando de forma diversa y múltiple el estudio en el aula; y unas **actividades** que suponen la concreción mediadora del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

1. Principios pedagógicos y metodológicos.

En la concreción curricular que supone esta Programación Didáctica, se plasman los principios pedagógicos y las orientaciones metodológicas que aparecen recogidos en el artículo 8 del *Decreto 73/2022*, que a su vez readapta a nivel autonómico lo establecido al respecto en el artículo 19. de la *Ley Orgánica 3/2020* (LOMLOE) y en el artículo 6. del *RD243/2022*, que establece las enseñanzas mínimas para el Bachillerato. Entre estos principios pedagógicos, para la etapa de Bachillerato, destacan la atención a la diversidad del alumnado y sus diferentes ritmos de aprendizaje, lo cual demanda el uso de diversas metodologías que favorezcan el aprendizaje autónomo del alumnado y promuevan el trabajo en equipo. Del mismo modo, indican que “se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género” y se “promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público” (*RD243/2022*).

Siguiendo estas orientaciones, se han tenido en cuenta, en la aplicación de diversas metodologías y en el diseño de las actividades, los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), contemplando múltiples formas de representación de la información y de los saberes básicos, múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje (desde el ensayo escrito al cómic, pasando por producciones

audiovisuales), y múltiples formas de implicación del alumnado en su proceso formativo, de modo que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados por el proceso de aprendizaje. Por tanto, desde el punto de vista metodológico, se aplican diversas metodologías activas para las diferentes propuestas didácticas, puesto que las ventajas relacionadas con la aplicación de estas metodologías en el aula ayudan mucho en la labor docente dirigida a facilitar al alumnado la adquisición y el desarrollo de las competencias específicas de la materia y por consiguientes de las competencias clave. Entre estas ventajas encontramos que las metodologías activas permiten un mejor desarrollo del pensamiento crítico, facilitando un aprendizaje basado en la indagación, la investigación y el descubrimiento; así como una motivación del alumnado en su proceso de aprendizaje al convertirlo en un elemento activo y central del proceso formativo. De este modo se favorece la retención de conceptos, desplazando a la enseñanza basada en la simple memorización, vinculando los intereses de los alumnos con los contenidos académicos, al mismo tiempo que se impulsa la autonomía del alumnos en su proceso de aprendizaje, reforzando la participación, el debate y la cooperación, facilitando con ello el desarrollo de personalidades más resolutivas y con criterio propio, así como la mejora de las habilidades sociales y las competencias comunicativas. Por todo esto, las metodologías activas que aplicaremos en el aula son las siguientes:

- *Motivadora*: en la que, tras una evaluación diagnóstica de conocimiento previos, presentan un estímulo para inducir al alumnado al estudio y/o realización de alguna actividad asociada al desarrollo de las competencias.
- *Expositiva*: incluye tanto las indicaciones y explicaciones del profesor como las actividades en las que el alumnado deba exponer alguna actividad o tema en aula. Exige aprender a mantenerse en la escucha activa e implica la participación como interlocutor crítico de lo expuesto.
- *Aprendizaje basado en el pensamiento*: inherente a la propia experiencia filosófica, puede enfocarse como actividad metacognitiva (“¿Qué es el conocimiento?” “¿Qué puedo conocer?”), aprendiendo rutinas de pensamiento (Por ejemplo: 1. ¿Qué sé sobre este tema? 2. ¿Qué quiero saber? 3. ¿Qué he aprendido?), y como ejercicio del propio pensamiento sobre temas de la materia.
- *Aprendizaje basado en problemas*: vinculado estrechamente con el anterior, se plantea un problema en clase y los alumnos deben resolverlo, a la vez que optan

por la mejor solución. Generalmente, el problema o reto, no tiene porqué requerir una solución real, ya que este método está más enfocado al propio proceso de aprendizaje, por lo que debe resolverse en equipo, investigando y recopilando datos, junto al análisis y al debate entre compañeros. El docente se convierte en el guía, y en ocasiones, en el facilitador de pistas o líneas de trabajo.

- *Dialógica—Mayéutica*: esencial y constitutivo de gran parte de la tradición filosófica, el diálogo crítico es la opción metodológica “natural” de la materia de filosofía (p. 514, Decreto 73/2022). Este diálogo se puede implementar a través de un previo conflicto cognitivo (¿Es una pipa la pintura de R. Magritte *Ce n’est pas une pipe?*), o inversamente, llegar a alguna aporía o contradicción mediante el previo diálogo acerca de algún tema relacionado con los saberes básicos (por ejemplo: preguntando opiniones sobre qué es la felicidad). Esta metodología, sin menoscabo de las demás, es fundamental para lograr un aprendizaje significativo.
- *Aprendizaje cooperativo*: estrategia didáctica mediante la cual se divide a la clase en pequeños grupos y los alumnos trabajan coordinadamente para resolver tareas académicas y desarrollar su propio aprendizaje. Puede organizarse en formato de “grupo de expertos” para la profundización en algún tema o para el desarrollo de una situación de aprendizaje, o en agrupaciones que busquen la compensación de los diferentes ritmos de aprendizaje si se trata de resolver las actividades básicas asociadas a cada tema.
- *Aula invertida o Flipped Classroom*: aplicado principalmente para aquellas actividades que desborden el tiempo del aula, el *flipped classroom* consiste en que el aprendizaje se realiza fuera del aula, por ejemplo, desde el domicilio, a través de contenidos online o en una biblioteca, usando el tiempo de clase para llevar a cabo dinámicas como la puesta en común de dudas, corregir las líneas de indagación o de realización de trabajos monográficos, u otras actividades colectivas y participativas en las que el docente ejerce como guía o asesor.
- *Aprendizaje por descubrimiento*: se aplica con el fin de estimular la indagación y participación del alumnado, para lo que los contenidos en el aula no se presentan ya terminados, sino que son los propios estudiantes quienes les van dando forma y completando con sus propias aportaciones, como puede ser en la realización de un diccionario temático de la asignatura, actividades de completar tablas con información que deben buscar, etc.

Estos principios pedagógicos y opciones metodológicas se concretan en el desarrollo de la materia a través de las estrategias y actividades de aprendizaje programadas para el desarrollo de la materia en el aula.

2. Estrategias y Actividades de Aprendizaje

Teniendo en cuenta lo expuesto en el anterior apartado, la actividad en el aula queda resumida en la siguiente tabla, distinguiendo entre las fases tipo de las sesiones, los objetivos de las estrategias y las actividades tipo que se repetirán a lo largo del curso. Hay que advertir que este esquema general se aplica de manera dinámica, adaptándose a la naturaleza de los objetivos de aprendizaje de cada unidad didáctica y de cada actividad, de modo que el tiempo de cada fase puede variar según la sesión e incluso comprender varias.

Fases	Estrategias	Actividades tipo
Inicial Comienzo de la sesión / Primera sesión	Autoexplicación. Diálogo. Aprendizaje cooperativo. Mostrar los objetivos de aprendizaje o Establecimiento de metas. Presentaciones multimedia.	<i>De introducción y evaluación de conocimientos previos:</i> Sondeo de los conocimientos previos sobre el tema a través del diálogo. Responder a un breve cuestionario sobre el tema que se va a trabajar. Breve redacción exponiendo lo que evoca, lo que se sabe y lo que se quisiera aprender. Visionado y comentario de alguna imagen, frase o videoclip que plantee un conflicto cognitivo en el alumnado.

De desarrollo Mitad de la sesión /segunda sesión y siguientes (según UD)	Diálogo. Aprendizaje cooperativo. Uso de recursos externos Mapas conceptuales. Seguimiento del proceso Aclaraciones. Síntesis.	<i>De indagación, adquisición y desarrollo :</i> Explicaciones del docente. Anotaciones. Definición de términos filosóficos. Esquematización de textos y apuntes. Autocompletar tablas y textos. Análisis y comentario de textos filosóficos. <i>De ampliación y profundización:</i> Grupo de expertos. Lectura-estudio. <i>Webquest.</i> Preparación para la disertación. Debate.
Resolutiva o final Final de la sesión/1 o 2 sesiones	Diálogo. Síntesis. Presentaciones multimedia. Autoexplicación. Aclaraciones. Evaluación.	<i>De refuerzo y consolidación:</i> Disertación Test de refuerzo y consolidación. Repaso de apuntes, actividades, mapas... Profundización y ampliación (lecturas, breves trabajos de investigación...) Exposiciones y trabajos monográficos. Examen sobre los saberes básicos Análisis y comentario de texto.

El diseño de las actividades y de las situaciones de aprendizaje ha buscado guardar la vinculación con los centros de interés de la vida real, en cuanto que suponen el horizonte vital con el que se vinculan los intereses del alumnado, en un mundo en el que resulta necesario considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (según el Preámbulo de la LOMLOE), dentro del marco educativo.

2.1. Situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje son actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas (*Decreto 73/2022*). Si bien las actividades que realizaremos en el aula pueden ser consideradas bajo estos términos, su efectividad real responde al desempeño de las competencias en entornos extraescolares, como se indica en el Anexo III del *DR243/2022*: “Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para

que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI”. En lo que afecta al ámbito de aplicación de la presente programación didáctica, en nuestra Comunidad Autónoma parece haber *quorum* acerca de la flexibilidad y alcance del concepto *Situación de aprendizaje*, comprendiendo bajo esa expresión a cualquier tipo de actividad que guarde relación con la adquisición y desarrollo de las competencias clave y las competencias específicas. Sin embargo, esta flexibilidad parece generar algunos problemas en cuanto se plantea la disyuntiva entre programar por unidades didácticas o por situaciones de aprendizaje; pues en ese caso se hace palmario que la situación de aprendizaje es algo más que una actividad, como puede ser hacer un análisis y comentario de texto o hacer unas actividades del cuaderno. Para ejemplificar la diferencia remito al ejemplo de situación de aprendizaje asociada a la actividad extraescolar C.

2.2. Actividades extraescolares.

Desde el Departamento de Filosofía, pensamos que las actividades extraescolares contribuyen de manera significativa en el proceso formativo del alumno. Además de profundizar en la adquisición de las competencias específicas de la materia, refuerzan el desempeño de las competencias clave, además de ser una excelente oportunidad para programar alguna situación de aprendizaje asociada. Para el presente curso hay programadas las siguientes extraescolares:

A. -Visita a los yacimientos arqueológicos de Atapuerca y el Museo de la Evolución de Burgos:

La finalidad de esta actividad es que los alumnos puedan complementar sus competencias específicas (2.1., 4.1. y 7.1.)³ sobre los saberes básicos del tema 3, relacionados con la evolución del ser humano y las dificultades de determinar el concepto de “naturaleza humana” y el desarrollo cultural. Por otra parte, el carácter transversal de esta actividad permite al alumnado reforzar las competencias de la etapa anterior relacionadas con las ciencias naturales y la biología, ampliar su comprensión respecto a la importancia del patrimonio cultural y su conservación, además de poder observar el trabajo científico e interdisciplinar (arqueológico, biológico, geológico, taxonómico, histórico y administrativo) que se realiza tanto desde el CAREX como desde el Museo de la Evolución.

Fecha aproximada de realización: mediados de Febrero, coincidiendo con las actividades sobre los saberes básicos del tema 3. Tiempo de realización: salida desde el IES a las 8 horas de la mañana, llegada a Atapuerca a las 10 horas, visita al CAREX y a los yacimientos. A las 14 horas nos desplazaremos a Burgos para comer

y descansar disfrutando de su casco histórico, hasta la hora de entrada al Museo, cuya visita durará aproximadamente 2 horas y tras la cual emprendemos el viaje de vuelta al IES, donde llegaremos sobre las 20 ó 20:30 horas del mismo día. Coste aproximado: 20€, dependiendo del transporte. Las entradas a los yacimientos incluyendo el CAREXy el Museo, suman en total 13€ por alumno; el resto del coste dependerá del precio que el transportista proponga, considerando el departamento que no debería de superar los 10€.

B. -Olimpiada de Filosofía:

Se animará a los alumnos a participar en esta actividad organizada por la Sociedad Cántabra de Filosofía. Es una buena oportunidad para complementar el desarrollo de las competencias específicas de la materia dadas las distintas modalidades de participación en el evento (Ensayo, Foto y Audiovisual).

2.3. Actividades de evaluación y de recuperación.

La evaluación continua permite la adecuada reacción pedagógica y didáctica respecto a la adaptación entre los medios empleados y el nivel de desempeño del alumnado. También nos permite determinar el grado en que se han conseguido los objetivos o logros previstos y valorar la programación didáctica, así como el conjunto de la intervención pedagógica. Se tiene en cuenta que, según *Orden EDU/3/2023* Cap. VI,

Artículo 41., “la evaluación del proceso de aprendizaje será continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo” y que “la evaluación tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante al profesorado, al alumnado y a su familia que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa”. Por tanto, la evaluación deberá proporcionar datos que nos sirvan para descubrir las dificultades de aprendizaje de los alumnos y prever estrategias para su superación, valorar el grado de adquisición y desarrollo de las competencias, esto es, apreciar el nivel de desempeño del alumnado; y en caso necesario realizar modificaciones en la programación didáctica. Desde el punto de vista del alumnado, la evaluación es indispensable para conocer la evolución realizada desde la situación inicial, para corregir estrategias y comportamientos inadecuados, identificar las dificultades de su proceso de formación para superarlas y calificar el progreso realizado por el alumno. Teniendo esto en cuenta, las actividades de evaluación que se llevarán a cabo son las siguientes:

- *Observación por parte del profesor:* se realizará en todo momento y contemplará tanto la realización de actividades como aspectos relativos al protocolo adecuado en el aula, atendiendo no sólo a la competencia personal, social y de aprender a

aprender (CPSAA) sino también a la competencia ciudadana (CC). Para ello se usarán *listas de control* (para registrar la asistencia) y un *registro anecdótico* (para recoger información sobre comportamientos no previsibles y que pueden aportar información significativa para evaluar carencias o actitudes positivas).

- *Revisión de tareas*: se realiza habitualmente, siendo registrada la realización o no realización de las tareas asignadas.

Cuestionarios: ya sean en formato test o de preguntas para respuestas breves, con el fin de evaluar el grado de seguimiento de la materia por parte de cada alumno y alumna. Pueden llevar calificación asociada o no.

- *Pruebas escritas*: de variado y diverso tipo, como pueden ser test, preguntas de desarrollo, completar esquemas relacionales, definición de términos, disertaciones, preguntas de clase sistematizadas... que se realizan durante la fase de aprendizaje y al final de la misma. Para su evaluación y calificación se usarán diferentes *rúbricas* y *escalas de valoración* que miden el grado de desempeño logrado.

En el caso de que algunos alumnos y alumnas no hayan adquirido el nivel de desempeño mínimo exigido, se les conminará a rehacer las actividades tras una entrevista con el profesor, en la que deberán exponer sus dificultades o las razones de su no realización. Una vez repetidas las actividades, o realizadas por primera vez si es el caso, y la evaluación arroje que han sido satisfechas, se dará por recuperado el trabajo. En el caso de dificultades relacionadas con la singularidad del ritmo de aprendizaje del alumno o alumna, se adaptarán las actividades a sus necesidades, por ejemplo, deteniéndose en la definición y comprensión de términos, conceptos, relaciones, procedimientos... ofreciendo medios de representación alternativos y organizando la actividad desde sus elementos más simples hasta los más complejos. También se desarrollará la autoevaluación sobre el proceso de adquisición de las competencias y el nivel de desempeño de las mismas, así como del desarrollo de las clases. Para ello se utilizarán pequeños cuestionarios, tickets de salida, o charla directa con los alumnos del grupo.

3. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación. Para comprobar que estamos llevando a cabo unas estrategias y actividades eficaces para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas de la materia por parte del alumnado, seguiremos una serie de procedimientos de evaluación (algunos ya expuestos en el anterior apartado) para obtener la información que mediremos aplicando diversos instrumentos de evaluación, a los que irán asociados unos criterios de calificación que permiten graduar aritméticamente los aspectos cualitativos desempeñados por el alumnado. Con esto cumplimos con lo dispuesto en el *RD243/2022* respecto a la evaluación: “en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de

evaluación variados ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias”. Esto quiere decir que los objetivos de aprendizaje de cada unidad didáctica deben plasmarse en indicadores de evaluación, de modo que si quiero que el alumno adquiera y desarrolle una determinada competencia, haya una manera concreta de comprobarlo. Por otra parte, con la LOMLOE se tiende a sustituir las calificaciones numéricas o cuantitativas por calificaciones cualitativas (Insuficiente o IN, Suficiente o SU, Bien o BI, Notable o NT, Sobresaliente o SB). Como en el caso del Bachillerato es necesario obtener una calificación numérica para futuros trámites administrativos, la correspondencia entre las calificaciones cualitativas y las numéricas se expresará de la siguiente forma: IN (0-3), SU (4-5), BI (6), NT (7-8), SB (9-10).

Por otra parte, en las actividades sobre los saberes básicos suponen el desarrollo conjunto de todas las competencias, que deben ir aquilatándose a lo largo del curso, sin menoscabo de que algunas actividades se concentren o privilegien más una competencia específica sobre el resto. Por tanto, en la evaluación de las actividades se hace extensible la observación de todas las competencias, en mayor o menor grado, en su traducción a una calificación aritmética del nivel de desempeño competencial.

Para la evaluación del nivel de desempeño logrado en la adquisición de las competencias, recurriremos a diversas actividades de evaluación, siendo calificado el logro competencial adquirido según los siguientes criterios:

Filosofía 1º Bachillerato — 1ª Evaluación			
	Actividades de evaluación	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
(15%) - 1.1,1.2,2.1 (2,6%) - 3.1,3.2,3.3, 3.4 (3,6%) - 4.1,5.1, 5.2 (2,6%) - 6.1,6.2,7.1 (2,6%) - 8.1,8.2 (1,8%) - 9.1,9.2.(1,8%)	Participación en las actividades de aula (UP 1-4), actitud de atención y colaboración con el alumnado y el profesor.	Rúbricas de valoración de actividades y actitudes.	Hasta 1,5 puntos según la participación, realización y corrección
(25%) -1.1,1.2 (4,5%) - 2.1 (4,5%) -3.1, 3.3 (4,5%) - 5.1,5.2 (4,5%) -6.1,6.2 (4,5%) -7.1, 9.1 (4,5%)	Disertación	Rúbrica de la disertación	Hasta 2,5 puntos, de acuerdo con criterios de claridad, estructura, argumentación, estilo y originalidad.

(45%) -2.1 (9%) -3.1 (9%) -6.1, 6.2 (18%) -7.1 (9%)	Examen sobre los saberes básicos (tipo test o preguntas específicas)	Escala de valoración de prueba escrita	Hasta 4,5 puntos , según adecuación de las respuestas a las preguntas
(15%) -1.2 (2,5%) -2.1 (2,5%) -5.1,5.2 (5%) -6.1, 6.2, (5%)	Lectura-estudio	Escala de valoración de la prueba escrita.	Hasta 1,5 puntos, según la adecuación de las respuestas a las preguntas.

Filosofía 1º Bachillerato — 2ª Evaluación			
CE (%)	Actividades de evaluación	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
(15%) - 1.1,1.2,2.1 (2,6%) - 3.1,3.2,3.3, 3.4 (3,6%) - 4.1,5.1, 5.2 (2,6%) - 6.1,6.2,7.1 (2,6%) - 8.1,8.2 (1,8%) - 9.1,9.2.(1,8%)	Actividades U.P 5-7	Escala de valoración de actividades	Hasta 1,5 puntos según la participación, realización y corrección
(25%) -1.1,1.2 (4,5%) - 2.1 (4,5%) -3.1, 3.3 (4,5%) - 5.1,5.2 (4,5%) -6.1,6.2 (4,5%) -7.1, 9.1 (4,5%)	Disertación sobre algún tema de U.P 5-7	Rúbrica de la disertación	Hasta 2,5 puntos, de acuerdo con criterios de claridad, estructura, argumentación, estilo y originalidad.
(15%) -1.2 (2,5%) -2.1 (2,5%) -5.1,5.2 (5%) -6.1, 6.2, (5%)	Lectura-estudio	Escala de valoración del cuestionario	Hasta 1,5 puntos, según la adecuación de las respuestas a las preguntas.
(45%) -2.1 (9%) -3.1 (9%) -6.1, 6.2 (18%) -7.1 (9%)	Examen sobre los saberes básicos (tipo test o preguntas específicas sobre el tema 3 y tema 4)	Escala de valoración de examen escrito	Hasta 4,5 puntos , según adecuación de las respuestas a las preguntas

Filosofía 1º Bachillerato — 3ª Evaluación

	Actividades de evaluación	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
(15%) - 1.1,1.2,2.1 (2,6%) - 3.1,3.2,3.3, 3.4 (3,6%) - 4.1,5.1, 5.2 (2,6%) - 6.1,6.2,7.1 (2,6%) - 8.1,8.2 (1,8%) - 9.1,9.2.(1,8%)	Actividades U.P 8-10	Escala de valoración de actividades	Hasta 1,5 puntos según la participación, realización y

(25%) -1.1,1.2 (4,5%) - 2.1 (4,5%) -3.1, 3.3 (4,5%) - 5.1,5.2 (4,5%) -6.1,6.2 (4,5%) -7.1, 9.1 (4,5%)	Disertación sobre alguna cuestión política de U.P 8-10	Rúbrica de la disertación	Hasta 2,5 puntos, de acuerdo con criterios de claridad, estructura, argumentación, estilo y originalidad.
(15%) -1.2 (2,5%) -2.1 (2,5%) -5.1,5.2 (5%) -6.1, 6.2, (5%)	Lectura-estudio	Escala de valoración del cuestionario	Hasta 1,5 puntos, según la adecuación de las respuestas a las preguntas.
(45%) -2.1 (9%) -3.1 (9%) -6.1, 6.2 (18%) -7.1 (9%)	Prueba escrita sobre los saberes básicos UP 8-10	Escala de valoración de examen escrito	Hasta 4,5 puntos , según adecuación de las respuestas a las preguntas

3.1. Sistema de evaluación

En esta evaluación se determinará el nivel de desempeño adquirido a lo largo de todo el curso, ponderando el logro competencial al 100% según los criterios expuestos en la tabla anterior.

La calificación final del alumnado será el resultado de establecer la media entre las tres evaluaciones.

3.2. Sistema de recuperación

En caso de calificación insuficiente en la primera evaluación, el alumnado podrá recuperar la materia no superada si alcanzan una calificación suficiente en la segunda.

El alumnado que tenga calificación insuficiente en la segunda evaluación pero tenga calificación suficiente en la primera, podrá recuperar la materia no superada si alcanza una calificación suficiente en la tercera evaluación.

Deberá realizar una prueba especial para recuperar la materia no superada en el mes de junio de 2026 el alumnado que se encuentre en las siguientes situaciones:

- a) No haber superado ninguna de las tres evaluaciones.
- b) No haber superado la primera ni la segunda evaluación.
- c) No haber superado la segunda ni la tercera evaluación.

3.3. Evaluación extraordinaria

En caso de no haber adquirido el nivel de desempeño adecuado al índice de logro requerido para la superación de la asignatura en la evaluación Ordinaria, los alumnos tendrán la posibilidad de realizar una prueba total que recogerá las competencias específicas de la materia y en la que el alumno deberá demostrar haber adquirido un nivel de desempeño suficiente.

3.4. Alumnado con la materia pendiente

Este curso solo tenemos un alumno pendiente con la Filosofía de 1º de bachillerato, por lo que todo lo que se expone a continuación se refiere a este nivel y asignatura:

- A lo largo del curso, y de forma escalonada, se le pedirán actividades en los que se trabajen todos los criterios del nivel. Se acordará con el alumno unas fechas concretas para que vaya entregando dichas actividades.

Dichas actividades se corregirán y se le asignará una nota final media de lo realizado acorde con la ponderación que figura en esta programación.

Se considerará que ha aprobado la asignatura cuando la media de todas las actividades realizadas y la que ha obtenido en la defensa de lo que en ellos ha reflejado, sea cinco o superior a cinco. Si no entregase alguno de esas actividades en fecha, se le calificaría con un 0 los criterios evaluados en él, y esa sería la nota a tener en cuenta para la media final.

Si durante el curso se incorporasen nuevos alumnos y alguno de ellos tuviese pendiente alguna de las áreas impartidas por este departamento, introduciríamos un anexo a esta programación indicando el procedimiento de evaluación.

El alumnado que cursa segundo de bachiller y tiene la asignatura pendiente tendrá que realizar una serie de actividades a lo largo del año para superar la materia pendiente.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para llevar a cabo nuestra labor docente, contamos con los siguientes materiales y recursos didácticos:

- *Recursos del aula:* pizarra, medios audiovisuales, ordenador y proyector, que permiten la representación y expresión de explicaciones, esquemas, mapas conceptuales, videoclips demostrativos, exposición de trabajos individuales y en grupo, ...
- *Recursos didácticos:*
 - *Cuaderno de clase:* que funciona como “libro de texto”, conteniendo las actividades y los saberes básicos de la materia, y en el que cada estudiante debe registrar las actividades realizadas en el aula, anotaciones de las explicaciones del profesor y de información ampliada, cumpliendo de esta manera la función de portfolio para así poder ser evaluado. Se pedirá al estudiante la presencia del cuaderno en el aula cada vez que se imparte la materia, el orden, la limpieza, el cuidado y una buena presentación del cuaderno, demostrando con ello una actitud positiva ante la materia, el interés y el gusto por hacer y tener bien su material de trabajo.
 - *Bibliografía:* además de la que ya hay en el cuaderno, el profesor proporcionará eventualmente referencias textuales (textos filosóficos breves, noticias y titulares de prensa, folletos, imágenes o videoclips) que contribuyan a la adquisición, desarrollo, refuerzo y/o ampliación de las competencias, según las diferentes necesidades educativas y ritmos de aprendizaje. También contamos con diversos libros de filosofía y de literatura filosófica en formato físico y digital para las lecturas-estudio que serán propuestas o demandadas.
 - *Recursos digitales:* página web Cibernous (www.cibernous.com) con materiales y
- recursos educativos de apoyo a la enseñanza de la asignatura. De un modo más

técnico y exhaustivo, la página web de la Enciclopedia Herder (<https://encyclopaedia.herdereditorial.com>) es una buena fuente de información para el alumnado. Con una parte más enfocada a la historia de la filosofía, Webdianoia (www.webdianoia.com) ofrece también información y ejercicios útiles para los estudiantes de filosofía en el Bachillerato. También la Plataforma Teams será un recurso que ofrece un espacio virtual seguro ofrecido por la Consejería de Educación de Cantabria en el que la comunicación alumnado-profesor se lleva a cabo mediante el chat a nivel individual (informando de cuestiones personales como comportamiento, medidas para mejorar, etc.) y mediante las publicaciones del Equipo a nivel grupal; sirve además como medio en el que compartir material de la asignatura y alojar las tareas o ejercicios de aula para que así estén siempre disponibles al alumnado y además se vaya registrando la calificación obtenida en cada tarea entregada, ya sean éstas individuales o colectivas.

- *Materiales audiovisuales:* el departamento de filosofía cuenta con variados y diversos videoclips para la introducción, el análisis o la síntesis, análisis de aspectos conceptuales relacionados con la materia. Así como con un fondo de películas que eventualmente pueden ser objeto de visionado y trabajo filosófico por parte del alumnado.
- *Disertación:* es un recurso que supone la implicación personal del alumnado ya que exige una labor de investigación previa antes de su redacción, en la que hemos de profundizar en el tema, identificar los puntos de conflicto argumental, despejar dudas o ambigüedades, modificar la opinión si es necesario, buscar información complementaria... con el objetivo de aclarar qué propuesta vamos a defender y ordenar los recursos que vamos a utilizar. No en vano, la disertación es uno de los recursos más empleados en la exposición de trabajos científicos y académicos, por lo que su ejercicio supone un buen medio para la adquisición y desarrollo de diferentes competencias específicas de la materia de filosofía. El alumnado recibirá al inicio de curso una instrucción previa y un guión de cómo realizar una buena disertación.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LOMLOE da un nuevo impulso a la atención a la diversidad, siguiendo las orientaciones del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), el cual se ha tenido en cuenta en la presente programación contemplando múltiples formas de representación de la información y de los saberes básicos, múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje (desde el ensayo escrito al cómic, pasando por producciones audiovisuales), y múltiples formas de implicación del alumnado en su

proceso formativo, de modo que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados por el proceso de aprendizaje. Teniendo esto en cuenta, se prevé la aplicación de medidas ordinarias generales de atención a la diversidad para adaptar y facilitar una mayor adecuación a los intereses y ritmos de aprendizaje de los estudiantes: la metodología empleada, la adaptación a los tiempos de realización, las explicaciones personalizadas, la diversidad de propuestas en las actividades que se realizan en clase, los diferentes niveles de profundidad en los ejercicios y actividades, el trabajo en grupos heterogéneos para la adquisición de algunos contenidos, etc. Otro tipo de diversidad que requiere de medidas específicas y que implican otras estrategias son los casos de necesidades educativas especiales (NEE). En nuestro caso en ninguno de los grupos hay alumnos de estas características, al menos de momento. Estos casos suelen requerir o conllevar ya un trabajo previo del equipo de orientación, como pudiera ser el caso de un estudiante que presentara trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH). Para este tipo de casos, se contará con las pautas que el Departamento de Orientación aconseje y la coordinación con el Tutor.

Otro medio de atención a la diversidad es el chat de TEAMS, en el que diariamente el docente atiende y resuelve las dudas que cada estudiante le transmite, resultando ser una herramienta muy útil para generar *feed-back* durante el proceso de aprendizaje. Con esta medida se consigue atender individualizadamente a todos los estudiantes, con especial atención a los que tienen mayores dificultades para adquirir las competencias. También es una medida útil para atender al alumnado que no pueda acudir a clase varios días por motivos de salud u otra índole, pudiendo trabajar a través de Teams. Por otra parte, la autoevaluación servirá para detectar posibles problemas en el proceso de aprendizaje y ayudará a hacer un seguimiento más individualizado. Para el alumnado con altas capacidades, si lo hubiera, TEAMS favorecerá el diseño y la realización de actividades de profundización en un tema que sean adecuadas al nivel que el estudiante presenta de manera que se favorezca su motivación.

Si se produce alguna situación sobrevenida durante el curso, de salud o de otro tipo, que afecte a algún alumno, alumna o alumne, se adoptarán las medidas adecuadas al caso en función de las necesidades del alumno/a, siguiendo los protocolos ya expuestos.

7. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación del desarrollo de la Programación Didáctica y de la práctica docente se llevará a cabo a través de los criterios que aparecen en los siguientes *indicadores de logro*

I.-Planificación de la didáctica	SI	NO
1. Los objetivos de aprendizaje están claramente definidos.		
2. He planificado la secuencia seleccionando objetivos y contenidos que encajan en los currículos oficiales.		
4. El proyecto es el resultado de la integración de objetivos, contenidos y criterios de evaluación de diferentes materias o áreas de conocimiento.		
5. La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación.		
6. He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la secuencia y el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes.		
7. He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...		
8. He planificado las tareas para que supongan un reto cognitivo adecuado para cada estudiante.		
9. He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.		
II.-Análisis del desarrollo didáctico	SI	NO
10. He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.		
11. He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.		
12. He dado a conocer los objetivos de la secuencia.		
13. He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.		
14. He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.		
15. He justificado la adecuación del producto final a la secuencia.		

16. En cada sesión, no he acaparado el tiempo para explicaciones magistrales sino que he realizado modelaje del trabajo del alumnado.
17. He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.
18. He pedido a los alumnos que busquen información y valoren su fiabilidad e idoneidad.
19. He facilitado el acceso a diversas fuentes de información.
20. He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos,...
21. He intentado hacer partícipe en alguna actividad de la secuencia a otros miembros de la comunidad escolar y del entorno familiar y social del alumno
22. He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.
23. He dado oportunidades suficientes para que los estudiantes usen diferentes estrategias de aprendizaje (organizadores gráficos, esquemas, resúmenes...).
24. He usado técnicas de andamiaje para ayudar y apoyar a los estudiantes (modelaje, visualización, experimentación, demostraciones, gestualidad...).
25. He utilizado una variedad de técnicas para ayudar a la comprensión de los conceptos (ejemplos, material audiovisual, analogías...).
26. He utilizado recursos materiales y tecnológicos variados para hacer las tareas comprensibles y significativas.
27. He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el "diario de reflexiones".
28. Las tareas de la secuencia tiene una estructura cooperativa.
29. Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.
30. He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.
31. He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.
32. He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.
33. He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.
34. He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.

III. Evaluación	SI NO
35. He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la secuencia, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.	
36. He hecho una revisión completa de los conocimientos fundamentales en el desarrollo de la secuencia.	
37. He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.	
38. He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.	
39. He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales,...).	
40. He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.	

Las respuestas afirmativas y negativas respecto a los criterios de la tabla, indicarán aquellos aspectos que deberán ser readaptados, así como el éxito de aquellos que hayan logrado una eficaz adecuación.

Resultados de evaluación					
GRUPOS	Nº de alum	Aprobados	Suspensos	% de suspenso	% de alumnos con calificaciones de 5 y 6.
1º BH	16				
1º CT	17				

V. Atención a la diversidad			
EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Calificación numérica, en función de su mayor o menor eficacia de 0 a 10.	Causas de su mal funcionamiento	Propuesta de mejora

Adaptación de materiales didácticos			
Adaptación de tiempos y espacios			
Reuniones con orientación			
Acceso a informes psicológicos			
Acceso a informes médicos			
Colaboración de las familias			
Coordinación del profesorado			

8. CONCLUSIÓN

El diseño de la presente Programación Didáctica ha querido buscar en la concreción curricular que supone, el equilibrio en el grado de relevancia de adquisición de las competencias clave. Para ello se han diseñado diez unidades didácticas que contienen unos objetivos de aprendizaje que en su diversidad y especificidad competencial, contribuyen unívocamente al desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje orientado hacia la adquisición y desarrollo de las competencias clave. Otro elemento esencial para cumplir con los objetivos pedagógicos y didácticos es la aplicación de metodologías activas y de estrategias diversas para poder atender a las diferencias y dificultades que puedan surgir en los diferentes ritmos de aprendizaje e idiosincrasia del alumnado, el cual debe ser parte activa y no meramente receptora en el proceso formativo. En este sentido, la presente programación presenta variados y suficientes recursos, así como una amplia flexibilidad que contempla posibles readaptaciones al curso real de los acontecimientos, para llevar a buen término el curso de Filosofía de este curso 2023/2024, ofreciendo una racionalización coherente y una orientación formativa, tanto al docente como al alumnado, que dota de la

suficiencia de ánimo y de la serenidad en el juicio necesarios para aspirar a la excelencia educativa.

BIBLIOGRAFÍA

• Textos legales de referencia

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 243/2022 de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato

Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria Orden EDU/3/2023, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil, la evaluación y la promoción en la etapa de Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria

• Sobre didáctica y pedagogía

GARCÍA MORIYÓN, F. (2006), Pregunto, dialogo, aprendo. Como hacer filosofía en el aula, Madrid, Ediciones de la Torre.

GIROUX, H. A. (1994), Igualdad educativa y diferencia cultural, Barcelona, El Roure.

GONZÁLEZ, R. & VILLANUEVA, L., (2014), Recursos para educar en emociones: de la teoría a la acción, Editorial Pirámide.

PIAGET, J. (1981), Psicología y pedagogía, Ariel Libros.

VV.AA., (2020), Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo, publicado en <http://www.educadua.es>

VV.AA. (2005), Adolescentes y sentido de la existencia. Una invitación filosófica, Madrid, Editorial CCS

ANEXO UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1			
	¿Qué es la filosofía?		
Nº de sesiones	9	Materia / Curso / Etapa	Filosofía 1º Bachillerato
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES			
Competencias específicas	Criterios de evaluación		Competencias Clave
CEs1, CEs5, CEs6, CEs8	CE1.1. (10%), CE5.2 (5%), CE6.1(10%), CE6.2(5%) CE8.1(5%)		CCL,CPSAA, CC, CCEC.
Saberes básicos			
Los orígenes de la filosofía: el paso del Mito al Logos. Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Vigencia y utilidad de la filosofía.			
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE			
- Conocer las condiciones históricas en las que surge la filosofía en Grecia - Diferenciar el discurso del <i>mito</i> del discurso de <i>logos</i> - Conocer las características de la filosofía y distinguir las diferentes concepciones del saber filosófico. - Conocer las principales fases, escuelas, autores y corrientes de la historia de la filosofía. - Reflexionar sobre la vigencia de la filosofía y su utilidad.			
ACTIVIDADES - SITUACIONES DE APRENDIZAJE			
1. Completar la tabla de las condiciones históricas de la antigua Grecia con las respuestas de por qué dichas condiciones favorecieron la aparición de la filosofía			Cuaderno del alumno
2. Buscar y exponer el análisis de un mito de la cultura occidental y otro mito de diferente ámbito cultural, analizando su función y el logos que pueda contener.			Cuaderno del alumno
3. Leer unos breves textos e identificar cual es la concepción de la filosofía con la que se asocia cada uno de ellos. Relacionar unos breves textos con la rama de la filosofía a la que pertenece cada uno de ellos.			Cuaderno del alumno

4. Hacer una línea del tiempo con las fases, corrientes, escuelas y autores filosóficos más relevantes	<i>Recurso:</i> pp. 16-18 del Cuaderno.
5. Lectura de un texto sobre la utilidad de la filosofía y posterior respuestas a la serie de cuestiones asociada. Escribir un breve ensayo sobre la vigencia y utilidad de la filosofía y posterior debate.	<i>Recurso:</i> Act.7 y 6 del Cuaderno Debate
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Procedimiento	Instrumento
<i>Revisión de actividades</i>	<i>Escala de valoración de actividades</i>
<i>Debate</i>	<i>Escala de valoración de Debate</i>
<i>Prueba escrita</i> estructurada en: lectura de un pequeño texto sobre el tema, definiciones de términos filosóficos, preguntas sobre lo visto en clase, y un breve análisis y reflexión sobre el texto.	Escala de valoración

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2			
	Pensamiento crítico		
Nº de sesiones	3	Materia / Curso / Etapa	Filosofía 1º Bachillerato
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES			
Competencias específicas	Criterios de evaluación		Competencias Clave
CEs1, CEs2, CEs3	CE1.1 (10%), CE2.1 (5%), CE2.2 (5%), CE3.3 (5%), CE3.4 (5%)		CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC.
Saberes básicos			
Métodos y herramientas básicos del filósofo: el manejo de fuentes, el análisis de textos y la disertación.			
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE			

- Hacer referencias bibliográficas y citas textuales según las formas aceptadas para las distintas fuentes de información. - Analizar y comentar textos filosóficos en distintos formatos. - Interiorizar el proceso de preparación y el esquema de exposición de la disertación.	
ACTIVIDADES - SITUACIONES DE APRENDIZAJE	
1. Elaborar una pequeña bibliografía sobre fuentes de información de algún tema elegido previamente y escribir una breve reflexión sobre el tema en el que se haga alguna cita de texto.	<i>Recurso:</i> libros del departamento y de la biblioteca, revistas digitales
2. Análisis y comentario guiado de un texto filosófico, en interacción con el profesor.	<i>Recurso:</i> proyector de clase y pizarra
3. Hacer una disertación sobre un tema acordado en clase.	<i>Recurso:</i> Cuaderno de clase y <i>flipped classroom</i>
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Procedimiento	Instrumento
Realización de ejercicio propuesto sobre bibliografía	<i>Escala valoración actividades</i>
Revisión de la actividad de análisis y comentario de texto	<i>Rúbrica comentario</i>
Disertación	<i>Rúbrica disertación</i>

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3			
Tema 3 — Título	Teoría del conocimiento – El probl. filosófico del conocimiento		
Nº de sesiones	6	Materia / Curso / Etapa	Filosofía 1º Bachillerato
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES			
Competencias específicas	Criterios de evaluación		Competencias Clave

CEs1, CEs3, CEs5, CEs6, CEs7	CE1.1 (10%), CE3.1 (5%), CE3.2 (5%), CE3.3 (5%), CE3.4 (5%), CE5.1 (5%), CE5.2 (5%), CE6.1 (10%), CE6.2 (5%), CE7.1 (5%)	CCL, CPSAA, STEM, CC, CCEC
Saberes básicos		
El problema filosófico del conocimiento y la verdad. <i>Racionalismo, empirismo y criticismo</i> . Filosofía de la ciencia y de la tecnología.		
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE		
- Conocer los elementos constitutivos del conocimiento y las limitaciones del conocimiento de la realidad. - Saber definir los principales criterios epistemológicos y términos de la filosofía de la ciencia. - Conocer los distintos métodos científicos y el problema de la inducción. - Conocer las diferentes líneas de la filosofía de la tecnología. - Reflexionar sobre las consecuencias de la tecnología en nuestras vidas.		
ACTIVIDADES - SITUACIONES DE APRENDIZAJE		
1. Completar tablas con términos y definiciones relacionadas con el conocimiento.	Cuaderno	

2. Buscar un caso científico que aplique el método hipotético- deductivo y exponerlo describiendo el procedimiento.	Cuaderno
3. Explicar técnicamente el problema de la inducción	Cuaderno
4. Hacer mapa conceptual o diagrama de las dos principales concepciones de la filosofía de la tecnología	Cuaderno.
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Procedimiento	Instrumento

<i>Prueba escrita</i> estructurada en: lectura de un pequeño texto sobre el tema, definiciones de términos filosóficos, preguntas sobre lo visto en clase, y un breve análisis y reflexión sobre el texto.	Escala de valoración examen: adecuación pregunta/respuesta, corrección formal y ortográfica, variedad de recursos semánticos
--	--

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4			
	Razonamiento y argumentación		
Nº de sesiones	12	Materia / Curso / Etapa	Filosofía 1º Bachillerato
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES			
Competencias específicas	Criterios de evaluación		Competenci as Clave
CEs3, y todas las demás	CE3.1 (5%), CE3.2 (5%), CE3.3 (5%), y todos los demás.		CCL,C PSAA, STEM, CD, CC, CCEC
Saberes básicos			
Relaciones entre el lenguaje y el pensamiento. El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.			
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE			

- Conocer la naturaleza del lenguaje como vehículo de la razón y el sentido significativo.
- Conocer la diferencia entre lenguaje natural y lenguajes artificiales, reconociendo la necesidad de estos últimos para la ciencia.
- Conocer y usar críticamente los procedimientos básicos de la argumentación
- Conocer los rudimentos y operaciones básicas de la lógica de enunciados
- Reconocer las principales falacias argumentales y sesgos cognitivos.

ACTIVIDADES - SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1. Completar tabla sobre las relaciones entre lenguaje y pensamiento.	
2. Indagar por grupos sobre los diferentes lenguajes artificiales y exponer sus características diferenciadas.	
3. Elaborar un discurso retórico defendiendo una tesis	
4. Hacer tablas de verdad y ejercicios de formalización y deducción lógica.	
5. Identificar las principales falacias y sesgos en discursos	

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimiento	Instrumento
Disertación / Discurso retórico	Rúbrica disertación
Prueba escrita sobre las competencias y saberes básicos trabajados en clase	Escala de valoración examen

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

	Naturaleza y cultura		
Nº de sesiones	9	Materia / Curso / Etapa	Filosofía 1º Bachillerato

CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Competencias Clave
CEs5, CEs6, CEs7	CE5.1 (5%), CE5.2 (5%), CE6.1 (10%), CE6.2 (5%), CE7.1 (5%)	CCL, CPSAA, CC, CCEC
Saberes básicos		
Naturaleza y Cultura: génesis y espacio antropológicos. La evolución y sus implicaciones filosóficas.		
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE		
- Conocer el problema de la co-determinación entre naturaleza y cultura y los modelos de pensamiento asociados (espiritualismo vs fisicalismo). - Conocer y diferenciar los distintos ámbitos de la antropología y el concepto de <i>espacio antropológico</i>. - Conocer la aportación de Darwin a la ciencia biológica y las implicaciones filosóficas de la evolución.		
ACTIVIDADES - SITUACIONES DE APRENDIZAJE		
1. Asignar diferentes acciones a los distintos ejes del espacio antropológico e identificar a qué tipo de antropología pertenece un texto.		
2. Hacer mapa conceptual de las concepciones anteriores al evolucionismo, lectura y respuestas a cuestiones de textos de Darwin y del neodarwinismo.		
3. Visita al CAREX, a los Yacimientos de Atapuerca y al Museo de la Evolución Humana de Burgos. (Ampliación y refuerzo)		
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Procedimiento	Instrumento	

Test sobre los saberes básicos	Criterios de corrección de Test
--------------------------------	---------------------------------

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6			
	Naturaleza y Cultura - Cultura e Identidad humanas		
Nº de sesiones		Materia / Curso / Etapa	Filosofía 1º Bachillerato
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES			
Competencias específicas		Criterios de evaluación	Competencias Clave
CEs1, CEs5, CEs6, CEs7		CE1.1 (10%), CE5.1 (5%), CE5.2 (5%), CE6.1 (10%), CE6.2 (5%), CE7.1 (5%)	CCL, CPSAA, CC, CCEC
Saberes básicos			
Cultura e identidad humanas. El sentido de la vida y la metafísica. La estructura psíquica del humano. Lo simbólico, lo real y lo imaginario. El <i>transhumanismo</i> .			
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE			
- Valorar el universo cultural como donante de sentido de la realidad - Distinguir los discursos metafísicos como necesidad humana - Conocer las principales teorías clásicas sobre la estructura psíquicas del ser humano. - Conocer las relaciones entre lo simbólico, lo real y lo imaginario. - Reflexionar sobre el horizonte de posibilidades del transhumanismo.			
ACTIVIDADES - SITUACIONES DE APRENDIZAJE			
1. Exponer las diferencias entre ritos zoológicos y ceremonias humanas.			

	<i>Cuaderno</i>
3. Análisis y comentario de dos textos de Freud	Cuaderno
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Procedimiento	Instrumento
Análisis y comentario de texto	<i>Rúbrica comentario</i>

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7			
	Metáfísica y realidad		
Nº de sesiones	6	Materia / Curso / Etapa	Filosofía 1º Bachillerato
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES			
Competencias específicas	Criterios de evaluación		Competencias Clave
Todas	Todos (100%)		Todas
Saberes básicos			
Problema de lo real Problema mente-cuerpo. Problema de la existencia de Dios Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».			
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE			
- Conocer principales teorías metafísicas y el problema de lo real - Conocer la problemática de la existencia de Dios - Conocer y diferenciar las cuatro teorías clásicas de la verdad. - Valorar y sensibilizar sobre el problema de la desinformación y la <i>posverdad</i>.			
ACTIVIDADES - SITUACIONES DE APRENDIZAJE			
1. Definir términos filosóficos relacionados con la metafísica en un análisis y			

comentario de un texto relacionado con el tema.	
2. Buscar un caso que ejemplifique cada teoría de la verdad	
3. Analizar y comentar textos sobre la verdad y <i>massmedia</i>	
4. Probar las habilidades para el éxito en el mundo de la posverdad (Actividad de ampliación)	
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Procedimiento	Instrumento
Test sobre teorías de la verdad	Criterios de corrección de Test
Análisis y comentario de texto sobre el tema	Rúbrica comentario
Producción de un folleto informativo o de un clip audiovisual informando sesgadamente sobre algún tema de actualidad.	<i>Escala de valoración de trabajos</i>

UNIDAD DIDÁCTICA 8			
	Ética		
Nº de sesiones	6	Materia / Curso / Etapa	Filosofía 1º Bachillerato
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES			
Competencias específicas	Criterios de evaluación		Competencias Clave
CEs8 + resto de CEs	CE8.1 (10%), CE8.2 (5%) + (85%) del resto de CE		CCL,CPS AA, STEM, CD, CE, CC, CCEC
Saberes básicos			

Ética, moral y derecho. Relativismo vs. Universalismo. Teorías éticas. Las generaciones de DD.HH

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las diferencias e interrelaciones entre ética, moral y derecho.
- Conocer las principales concepciones sobre el fundamento de la moral.
- Reflexionar sobre la polémica entre el relativismo moral y el universalismo.
- Conocer las principales teorías éticas y las generaciones de los DD.HH.

ACTIVIDADES - SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1. Buscar información sobre el desarrollo de la conciencia moral y completar la tabla con ella.	Cuaderno
2. Definir los principales términos técnicos del tema	Cuaderno
3. Analizar y comentar un texto relevante sobre el tema	Cuaderno
4. Ofrecer respuestas morales a diferentes dilemas éticos	
5. Debate sobre la "ley trans" u otro tema acordado en clase. Consta de una fase de preparación previa e indagación sobre el tema a debatir que deberá ser presentada como registro del trabajo realizado.	<i>Recurso:</i> materiales procurados por el profesor y <i>flipped classroom</i>

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimiento	Instrumento
Test	Criterios corrección prueba tipo test
Análisis y comentario de texto	Rúbrica comentario

Disertación	Rúbrica disertación
Debate	Escala valoración debate

UNIDAD DIDÁCTICA 9			
	Filosofía política		
Nº de sesiones	9	Materia / Curso / Etapa	Filosofía 1º Bachillerato
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES			
Competencias específicas	Criterios de evaluación		Competencias Clave
CEs8 + resto de CEs	CE8.1 (10%), CE8.2 (5%) + (85%) del resto de CE		CCL,CPSAA, STEM, CD, CE, CC, CCEC
Saberes básicos			
Lo político. Teoría del Estado: naturalismo vs. Contractualismo. Formas de gobierno. Liberalismo y comunitarismo. Feminismo(s). Educar contra el holocausto. Utopías y distopías políticas			
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE			
- Conocer los orígenes de la política y sus principales formulaciones históricas - Conocer y distinguir las diferentes teorías contractualistas del Estado y las distintas formas de gobierno - Profundizar en las principales ideologías políticas y valorar políticamente las cuestiones de género - Conocer las distintas utopías y distopías políticas			
ACTIVIDADES - SITUACIONES DE APRENDIZAJE			
1. Completar tablas sobre contractualismo y las formas de gobierno, buscando la información en los apuntes.			Recurso: Cuaderno
2. Hacer mapa conceptual y/o diagrama de las características y diferencias del liberalismo y el comunitarismo.			Recurso: Cuaderno

3. Análisis y comentario de textos relevantes sobre el tema	<i>Recurso:</i> Cuaderno
4. Disertación sobre el feminismo ó sobre el antisemitismo	<i>Recurso:</i> Disertación
5. Indagación sobre las utopías clásicas y distopías actuales	<i>Recurso:</i>
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Procedimiento	Instrumento
Disertación	Rúbrica disertación
Análisis y comentario de texto	Rúbrica comentario
Prueba escrita	Escala valoración examen

UNIDAD DIDÁCTICA 10			
	Estética y Filosofía del arte		
Nº de sesiones	9	Materia / Curso / Etapa	Filosofía 1º Bachillerato
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES			
Competencias específicas	Criterios de evaluación		Competencias Clave
CEs9 + resto CEs	CE9.1. (5%), CE9.2. (5%) (90%) del resto de CE.		CPSAA3.1, CC2, CC3,
Saberes básicos			

La reflexión filosófica en torno a la creación artística. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. La disputa entre clásicos y modernos. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético
- Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética y la creación artística.
- Conocer la naturaleza de la expresión artística y su relación con el papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

ACTIVIDADES - SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1. Visualización de obras de arte y posterior diálogo sobre las sensaciones producidas y juicios de gusto	<i>Recurso:</i> láminas y diapositivas
2. Audición en clase de fragmentos de piezas musicales significativos en la historia del arte. Anotar las sensaciones que suscita, identificar los diferentes instrumentos, etc.	<i>Recurso:</i> reproductor de audio del aula, piezas musicales
3. Comentario de breves textos clásicos sobre la belleza, el papel político del arte, la estética en la ciencia, etc.	<i>Recurso:</i> Cuaderno
4. Debate sobre la belleza y el gusto estético.	<i>Recurso:</i> debate

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimiento	Instrumento
Situación de aprendizaje asociada a la extraescolar - exposición en clase	Escala de valoración específica de la SA

Trabajo monográfico sobre una obra de arte y los valores estéticos	Escala de valoración de trabajos
--	----------------------------------

ESCALA DE VALORACIÓN DE TRABAJO ESCRITO	
ASPECTOS FORMALES (30/100 puntos)	
Puntualidad (2 puntos)	
Entregó el trabajo con antelación a la fecha indicada	2
Entregó el trabajo en la fecha indicada	1
Entregó el trabajo con uno o más días de retraso	0
Ortografía (si no se puntúa no se puede dar por definitivo el trabajo) (3 puntos)	
El trabajo no tiene faltas de ortografía	3
El trabajo tiene entre 1-3 faltas de ortografía	2
El trabajo tiene entre 4-5 faltas de ortografía	2
El trabajo tiene más de 7 faltas de ortografía (trabajo no corregible)	1
Formato limpieza y orden (5 puntos)	
Utiliza correctamente los márgenes, los aspectos de formato y está limpio y 5 ordenado.	5
Pequeños detalles incorrectos de las condiciones establecidas o detalles de 3 descuido en limpieza y orden.	3
Existen algunos fallos evidentes en relación a las condiciones establecidas en 1 varios aspectos y de forma frecuente.	1

En general, no respeta las condiciones y se ve un claro descuido de los 0 elementos anteriores.	0
Estructura/Apartados (15 puntos)	
Se identifican con claridad las partes (portada, índice, las ideas principales de desarrollo y las conclusiones y bibliografía) y se numeran correctamente.	15
Algunas de las partes no están del todo claras, pero mantiene las partes identificables (Ej: falla la numeración o algunos títulos, ...).	10
Aunque tiene algunas partes, no se observan con claridad o están sin identificar; es difícil encontrar el contenido de cada apartado. Faltan apartados importantes del trabajo.	5
No se identifican las partes claramente y el trabajo es un conjunto de cosas sin orden ni estructura.	0
Creatividad y diseño (5 puntos)	
El trabajo contiene fotos o dibujos, títulos, que ayudan a comprender las respuestas y demuestran aprendizaje.	5
El trabajo contiene fotos o dibujos, pero no son suficientes. Presentación atractiva, pero poco útil.	3
El trabajo contiene algún dibujo o foto, pero son pobres y escasos y no sirven 1 demasiado para el trabajo. Presentación poco atractiva.	1
El trabajo no contiene ninguna foto o dibujo que ayude en las explicaciones. Presentación nada atractiva y de apariencia descuidada.	0
CONTENIDO (70/100 puntos)	
Originalidad / Copias (15 puntos)	
El alumnado ha elaborado de forma personal el trabajo y se ven las referencias usadas en la bibliografía.	15

Hay alguna cosa copiada, pero es una excepción en la generalidad del trabajo y el resto de cosas aparecen mencionadas correctamente en bibliografía.	5
La gran mayoría/totalidad del trabajo está copiado (la calificación del trabajo es 0).	0
Dominio y evidencias de aprendizaje (35 puntos)	
El trabajo demuestra aprendizaje y dominio sobre el contenido del trabajo (conceptos, vocabulario, relaciones entre los datos que incluye y las imágenes...). El alumnado podría responder cualquier pregunta sobre su trabajo.	35
El trabajo muestra aprendizaje y el alumnado podría contestar preguntas sobre los contenidos de forma fácil, pero existen dudas por el contenido del mismo.	25
El contenido del trabajo no demuestra aprendizaje. El alumnado tendría problemas para explicar y resolver dudas sobre su trabajo.	10
El contenido del trabajo no tiene relación con lo que se ha pedido.	0
Ideas principales y secundaria (20 puntos)	
Se identifica una o varias ideas principales, se encuentran conectadas correctamente y completadas con ideas secundarias (se diferencian las ideas principales por párrafos).	20
Se identifica una o varias ideas principales, pero algunas no se encuentran conectadas correctamente y completadas con ideas secundarias (algún párrafo mezcla ideas principales).	15
Las ideas principales no están claramente identificadas, aunque algunas estén correctamente conectadas y/o no se completan con algunas ideas secundarias.	10
No se distinguen las ideas (principales y/o secundarias) dentro del trabajo.	5
Faltan ideas principales que permitan comprobar la calidad del trabajo realizado.	0

PUNTUACIÓN TOTAL	
------------------	--

2. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. SEGUNDO DE BACHILLERATO

2.1. CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de Historia de la Filosofía es una asignatura común en 2º de Bachillerato. Se imparte, por lo tanto, a todo el alumnado de todas las modalidades. En el caso concreto del IES Las Llamas, para el curso 2025-2026, existen dos grupos de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y tres grupos de la modalidad de Ciencias y Tecnología. Cada grupo tiene en torno a 25 alumnas y alumnos. Teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores, se considera oportuno mantener la misma metodología para todos los grupos, pues las competencias se pueden desarrollar de manera similar en todos ellos.

2.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE, LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

2.2.1. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

Según el *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato*, las Competencias Clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Dado el carácter transversal que, por su propia naturaleza, tiene la materia de filosofía, su contribución al desarrollo de estas competencias se materializa en la práctica docente a través de las actividades diseñadas sobre los saberes básicos, que permitirán al alumnado adquirir el nivel de desempeño adecuado para el desarrollo de las competencias específicas asociadas a la materia.

2.2.2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias específicas y conexión con los descriptores de salida

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con los estudios históricos, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues, fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural a la vez que en su proyección histórica y estableciendo

relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarle de herramientas de investigación con que buscar y organizar la información, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, así como para evaluarla y utilizarla de manera crítica para la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia. El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, puedan construir sus propios juicios y elaborar producciones a partir del diálogo con tales documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora.

Todo esto supone no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores o autoras, sino también la de realizar esquemas y mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, y tanto de forma individual como colaborativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias y saberes, como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos, como en el diálogo filosófico con los demás, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo y detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis.

Por otro lado, si el diálogo goza en la didáctica de la filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica como en tanto que elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas cumple una doble función: la de promover el debate filosófico y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover, no solo el diálogo empático, cooperativo y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores y autoras de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la controversia no necesariamente como un conflicto sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las

mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo, han venido acumulando y transmitiendo, y siguen produciendo hoy, un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores y autoras en los que en cada caso tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada. Por otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de ellos. Una indagación que debe ser, además, ajena a prejuicios etnocéntricos, sexistas o de cualquier otro tipo, y reconocer el papel, a menudo oculto y marginado, de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.

4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

La filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por qué ser interpretado como defecto o disfunción sino, al contrario, como indicio del carácter complejo y dialéctico tanto de la disciplina como de muchas de las cuestiones filosóficas en las que no son posible, ni quizás deseables, la unanimidad o la unilateralidad, pero sí el diálogo respetuoso y constructivo.

Este carácter plural de la filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. Por otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, y la comprensión de los problemas filosóficos y otros de relevancia cultural y social desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada, y crítica con todo dogmatismo, en consonancia con lo que debe ser el ejercicio de la propia ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:
CCL2, CC1, CC2, CC3.

5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los mismos problemas en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas, y en relación con los aspectos propios de cada época y cultura. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos y respuestas que el alumnado debe conocer, no solo para comprender la historia pasada, e incluso el mismo concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Además, en la filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros saberes tener consciencia de ese proceso histórico, él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar el germen de todo el pensamiento contemporáneo.

Es necesario, por ello, que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socio-culturales de su aparición y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento. El objetivo es que alumnos y alumnas afronten tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

La filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje y ajeno al resto de saberes y aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar con otros ámbitos del conocimiento, nutriéndose de ellos y enriqueciéndolos con nuevas ideas y perspectivas. A ello se le suma que el estudio de la filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita mediante el análisis de otras manifestaciones culturales en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficas están presentes, de manera al menos tácita. Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos y filósofas, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes.

El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los saberes, y, por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten bajo los citados movimientos, doctrinas y creaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Los grandes sistemas de pensamiento habidos a lo largo del tiempo no son solo lugares de referencia obligada para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, sino que son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la historia de la filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como en el colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI. Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en cuestiones que, como la desigualdad y la pobreza, la situación de los derechos humanos en el mundo, el logro de la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres, o los problemas ecosociales, conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar dichas cuestiones.

El propósito último es que el alumnado pueda posicionarse ante ellas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una mayor exigencia crítica y un más firme compromiso tanto con el perfeccionamiento de dichas ideas como con las actitudes y acciones que quepa deducir de ellas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

2.3. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: LA FILOSOFÍA GRIEGA. PLATÓN		
Trimestre	Sesiones	Justificación
1	18	El conocimiento de la filosofía griega es imprescindible para la correcta comprensión de la filosofía posterior. El énfasis en Platón se debe tanto a su proyección histórica como al hecho de que en indicaciones provisionales aparezca como un autor que va a ser objeto de prueba en la PAU.
Criterios de evaluación		Saberes básicos
1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de estos y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. 3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.		El problema de la realidad en los presocráticos (A). Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates (A). Idea y Naturaleza: Conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles (A). La antropología en la filosofía clásica: Platón y Aristóteles (A). El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social (A).

3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. 4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones. 7.1. Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.		
Metodología	Situaciones de aprendizaje	Recursos
Explicaciones del profesor en clase. Lectura de textos por el alumnado. Análisis de textos. Disertaciones filosóficas. Búsqueda de información en la red.		Apuntes de los profesores sobre los distintos aspectos de los saberes básicos. Texto: Platón: <i>La Republica</i> (libro VII) Cuestionarios de lectura y comprensión. Páginas web sobre los temas de la Unidad.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: LA FILOSOFÍA EN LA EDAD MEDIA. TOMÁS DE AQUINO

Trimestre	Sesiones	Justificación
Primero	18	El estudio de la filosofía medieval permite conocer importantes cuestiones que surgen en la época pero que se proyectan a lo largo de toda la historia del pensamiento como las relativas a la relación entre razón y fe, las pruebas de la existencia de Dios o la discusión sobre los universales. Es un punto de partida significativo para plantearse cuestiones que trascienden la época como la relación entre filosofía y religión y permiten reflexionar sobre el valor de la interculturalidad a través del conocimiento y análisis comparado de las aportaciones del cristianismo, el judaísmo y el islam a la filosofía medieval.
Criterios de evaluación		Saberes básicos
1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de estos y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.		Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La filosofía árabe y judía (B) La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón (B).

3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. 3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. 4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones. 7.1. Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.		
Metodología	Situaciones de aprendizaje	Recursos
Explicaciones del profesor en clase. Lectura de textos por el alumnado. Análisis de textos. Disertaciones filosóficas. Búsqueda de información en la red.		Apuntes de los profesores sobre los distintos aspectos de los saberes básicos. Texto: Tomás de Aquino: <i>Suma Teológica</i> (I, c. 2) Cuestionarios de lectura y comprensión. Páginas web sobre los temas de la Unidad.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO EN LA EDAD MODERNA. RENÉ DESCARTES

Trimestre	Sesiones	Justificación
Segundo	9	La Edad Moderna es la edad de la ciencia y la edad del sujeto. Su estudio proporciona, por lo tanto, valiosos elementos para comprender y valorar la importancia de la ciencia en la cultura en general y para reflexionar sobre la dimensión subjetiva del ser humano, su importancia y sus límites. La referencia fundamental a la obra de Descartes se debe tanto a razones pedagógicas (sus textos son de lectura más accesible para el alumnado que los de los otros autores) como históricas (la proyección de su pensamiento en la filosofía posterior ha sido decisiva).
Criterios de evaluación		Saberes básicos
1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de estos y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando		Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume (B) El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias (B).

modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. 3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. 3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. 4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones. 7.1. Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.		
Metodología	Situaciones de aprendizaje	Recursos

Explicaciones del profesor en clase. Lectura de textos por el alumnado. Análisis de textos. Disertaciones filosóficas. Búsqueda de información en la red.		Apuntes de los profesores sobre los distintos aspectos de los saberes básicos. Texto: Platón: <i>Discurso del Método</i> (parte IV) Cuestionarios de lectura y comprensión. Páginas web sobre los temas de la Unidad.
--	--	---

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: LA TEORÍA POLÍTICA EN LA EDAD MODERNA. JOHN LOCKE		
Trimestre	Sesiones	Justificación
Segundo	9	La cuestión del origen y el fundamento de la sociedad, que empezó a formularse con rigor en las obras de Thomas Hobbes, John Locke y J. J. Rousseau sigue siendo decisiva para la reflexión sobre la democracia y su crisis en nuestra época. . El énfasis en Locke se debe tanto a su proyección histórica como al hecho de que en indicaciones provisionales aparezca como un autor que va a ser objeto de prueba en la PAU.
Criterios de evaluación		Saberes básicos

1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de estos y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. 3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. 3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. 4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones. 7.1. Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.	La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean- Jacques Rousseau (B).
--	---

Metodología	Situaciones de aprendizaje	Recursos
Explicaciones del profesor en clase. Lectura de textos por el alumnado. Análisis de textos. Disertaciones filosóficas. Búsqueda de información en la red.		Apuntes de los profesores sobre los distintos aspectos de los saberes básicos. Texto: John Locke: <i>Segundo Tratado sobre el gobierno civil</i> (parágrafos 87-99). Cuestionarios de lectura y comprensión. Páginas web sobre los temas de la Unidad.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: EL MATERIALISMO HISTÓRICO DE KARL MARX		
Trimestre	Sesiones	Justificación
Segundo	12	El estudio del pensamiento de Marx se justifica por la importancia de su análisis del desarrollo del capitalismo industrial en el siglo XIX, por su reflexión sobre la importancia de los factores sociales y económicos en la política y la cultura, por la repercusión de su pensamiento en nuestra propia época y por el hecho de que en indicaciones provisionales aparezca como un autor que va a ser objeto de prueba en la PAU.

Criterios de evaluación	Saberes básicos
1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de estos y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. 3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. 3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. 4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones. 7.1. Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a	La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx (C)

clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.		
Metodología	Situaciones de aprendizaje	Recursos
Explicaciones del profesor en clase. Lectura de textos por el alumnado. Análisis de textos. Disertaciones filosóficas. Búsqueda de información en la red.		Apuntes de los profesores sobre los distintos aspectos de los saberes básicos. Texto: Karl Marx y Friedrich Engels: <i>La ideología alemana</i> (Selección). Cuestionarios de lectura y comprensión. Páginas web sobre los temas de la Unidad.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: LA CRÍTICA DEL TOTALITARISMO EN HANNAH ARENDT

Trimestre	Sesiones	Justificación
Segundo	12	El análisis del totalitarismo es un aspecto fundamental de la filosofía del siglo XX relativo a un aspecto fundamental de la vida social, cultural y política de ese siglo. El énfasis en Hannah Arendt remite tanto a la necesidad de hacer visibles las aportaciones de las mujeres a la historia del pensamiento como al hecho de que en indicaciones provisionales aparezca como una autora que va a ser objeto de prueba en la PAU.
Criterios de evaluación		Saberes básicos
1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de estos y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. 3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. 3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. 4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis		La dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Frankfurt (C). El análisis del totalitarismo en Hannah Arendt (C).

comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones. 7.1. Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.		
Metodología	Situaciones de aprendizaje	Recursos
Explicaciones del profesor en clase. Lectura de textos por el alumnado. Análisis de textos. Disertaciones filosóficas. Búsqueda de información en la red.		Apuntes de los profesores sobre los distintos aspectos de los saberes básicos. Texto: Karl Marx y Friedrich Engels: <i>La ideología alemana</i> (Selección). Cuestionarios de lectura y comprensión. Páginas web sobre los temas de la Unidad.

2.4. PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Competencia específica	Criterios de evaluación	Actividades de evaluación	Instrumentos de evaluación	Unidades de programación					
				1	2	3	4	5	6
Competencia específica CE 1 (14 %)	1.1. (14%)	Ejercicio de Análisis de Texto	Escala 1-10 de acuerdo con la adecuación al criterio	X	X	X	X	X	X
	2.1. (10 %)	Disertación	Escala 1-10 de acuerdo con la adecuación al criterio	X	X	X	X	X	X
Competencia específica CE 2 (20 %)	2.2. (10 %)	Actividades de atención, participación y discusión en el aula	Escala 1-10 de acuerdo con la adecuación al criterio	X	X	X	X	X	X
	3.1. (14 %)	Ejercicio de Análisis de Texto	Escala 1-10 de acuerdo con la adecuación al criterio	X	X	X	X	X	X
Competencia específica CE 3 (42 %)	3.2. (28 %)	Ejercicio de Análisis de Texto	Escala 1-10 de acuerdo con la adecuación al criterio	X	X	X	X	X	X
	4.1. (14 %)	Ejercicio de Análisis de Texto	Escala 1-10 de acuerdo con la adecuación al criterio	X	X	X	X	X	X
Competencia específica CE 4 (14 %)	7.1. (10 %)	Disertación	Escala 1-10 de acuerdo con la adecuación al criterio	X	X	X	X	X	X

(10 %)										
--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2.4.2. Sistema de evaluación

La calificación en cada periodo de evaluación será el resultado de aplicar los porcentajes indicados en el cuadro a los criterios de evaluación desarrollados en las distintas actividades de evaluación. La calificación final del curso será el resultado de establecer la media entre las calificaciones de las tres evaluaciones realizadas a lo largo del curso.

2.4.3. Sistema de recuperación

En caso de calificación insuficiente en la primera evaluación, el alumnado podrá recuperar la materia no superada si alcanzan una calificación suficiente en la segunda.

El alumnado que tenga calificación insuficiente en la segunda evaluación pero tenga calificación suficiente en la primera, podrá recuperar la materia no superada si alcanza una calificación suficiente en la tercera evaluación.

Deberá realizar una prueba especial para recuperar la materia no superada en el mes de mayo de 2025 el alumnado que se encuentre en las siguientes situaciones:

- a) No haber superado ninguna de las tres evaluaciones.
- b) No haber superado la primera ni la segunda evaluación.
- c) No haber superado la segunda ni la tercera evaluación.
- d) No haber superado la tercera evaluación.

La prueba especial versará únicamente sobre las evaluaciones que el alumnado no haya superado. La prueba especial tendrá la misma estructura que las actividades de evaluación que se han ido realizando a lo largo del curso.

2.4.4. Evaluación extraordinaria

El alumnado que no haya superado la evaluación final ordinaria en el mes de mayo podrá realizar una evaluación extraordinaria en el mes de junio de 2025. Los criterios, actividades e instrumentos de evaluación serán los mismo que los de todo el curso con los mismos porcentajes de calificación correspondientes.

2.5 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En todo lo referente a la atención a la diversidad se tendrán en cuenta el PAD del centro y las indicaciones del Departamento de Orientación y de las Reuniones de Evaluación de los distintos grupos.

2.6. ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraordinarias y extraescolares son tratadas en un apartado propio de esta Programación, en el que se indican todas las actividades organizadas por Departamento y se especifican los niveles a los que está dirigida cada una de ellas.

2.7. INDICADORES DE LOGRO

2.7.1. Indicadores de logro referidos a los resultados de la evaluación en la materia

Valoración numérica.	Indicador de logro.	Interpretación de la indicación.
5	90%-100% de evaluación positiva.	Resultados altamente satisfactorios. La evaluación indica que el proceso de enseñanza-aprendizaje se ha realizado con éxito.
4	80%-90% de evaluación positiva.	Resultados razonablemente satisfactorios.
3	60%-80% de evaluación positiva.	Resultados aceptables, pero mejorables. Es recomendable diseñar estrategias que corrijan deficiencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje
2	50%-60% de evaluación positiva.	Resultados insatisfactorios. Es preciso modificar de manera significativa las estrategias del proceso de enseñanza-aprendizaje
1	Menos del 50% de evaluación positiva.	Resultados muy insatisfactorios. Es preciso revisar de manera radical los métodos pedagógicos y, eventualmente, los procedimientos de evaluación.

2.7.2. Indicadores de logro referidos a la contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y del centro.

Valoración numérica.	Indicador de logro.
5	Los métodos didácticos y pedagógicos han favorecido la integración del alumnado y las actividades de cooperación tanto en el aula como en el centro a través de programas e iniciativas estructurales que se han mantenido a lo largo de todo el curso.
4	Los métodos didácticos y pedagógicos han favorecido la integración del alumnado y las actividades de cooperación tanto en el aula como en el centro a través de un número significativo de actividades.
3	Los métodos didácticos y pedagógicos no han favorecido de forma significativa la integración del alumnado y la colaboración, pero tampoco han producido problemas de conducta o alteraciones de la convivencia.
2	Los métodos didácticos y pedagógicos han producido algunos problemas de conducta aislados o alteraciones de la convivencia en situaciones aisladas.
1	Los métodos didácticos y pedagógicos han tenido como consecuencia conductas disruptivas y/o conflictivas en el alumnado.

2.7.3 Indicadores de logro referidos a la eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.

Valoración numérica.	Indicador de logro.
5	Las medidas de atención a la diversidad han permitido al alumnado al que se han aplicado alcanzar los objetivos previstos con plena satisfacción.
4	Las medidas de atención a la diversidad han permitido al alumnado al que se han aplicado alcanzar la mayoría de los objetivos previstos.
3	Las medidas de atención a la diversidad han permitido al alumnado al que se han aplicado alcanzar algunos de los objetivos previstos.
2	Las medidas de atención a la diversidad no han supuesto un avance significativo para el alumnado al que se han aplicado aunque tampoco han entorpecido su adquisición de conocimientos.
1	Las medidas de atención a la diversidad han resultado inadecuadas para el alumnado al que se han aplicado.

2.7.4. Indicadores de logro referidos a la adecuación de los materiales y recursos didácticos y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Valoración numérica.	Indicador de logro.
5	Los materiales y recursos didácticos y la distribución de espacios y tiempos se han adecuado en un grado altamente satisfactorio a los métodos didácticos y pedagógicos. Se ha optimizado el uso de materiales y recursos de modo que ha resultado estimulante y motivador para la asimilación de contenidos por parte del alumnado.

4	Los materiales y recursos didácticos y la distribución de espacios y tiempos se han adecuado en un grado satisfactorio a los métodos didácticos y pedagógicos. Se han aprovechado materiales, recursos y espacios para alcanzar resultados razonablemente satisfactorios en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aunque cabrían mejoras en materiales, recursos o disposición de espacios.
3	Los materiales y recursos didácticos y la distribución de espacios y tiempos no ha condicionada negativamente la metodología didáctica y pedagógica pero tampoco ha contribuido a mejorar de manera significativa el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2	Los materiales y recursos didácticos han resultado en ocasiones inapropiados para el nivel del alumnado y/o los espacios han presentado en ocasiones insuficiencias técnicas o de capacidad que convendría subsanar.
1	Los materiales y recursos didácticos son manifiestamente inadecuados para el desarrollo de la metodología didáctica y pedagógica prevista en la programación. Los espacios no permiten desarrollar la metodología didáctica y pedagógica en aspectos esenciales de la programación.

3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PSICOLOGÍA 2º CURSO DE BACHILLERATO

3.1. INTRODUCCIÓN	1
3.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS	1
3.2.1. Competencias clave del Bachillerato	1
3.2.2. Competencias específicas y descriptores del perfil de salida (DPS)	2
3.2.3. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias	2
3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS	2
3.3.1. Criterios de evaluación	3
3.3.2. Saberes básicos	4
3.4. DESCRIPCIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS SABERES BÁSICOS	4
3.5. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	5
3.6. MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN	7
3.7. METODOLOGÍA	8
3.8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	9
3.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	9

3.1. INTRODUCCIÓN

La materia de Psicología, optativa para 2.º de Bachillerato, tiene como finalidad ofrecer al alumnado una primera aproximación científica y crítica a los procesos mentales, emocionales y sociales que conforman la conducta humana. De esta forma, se pretende que los estudiantes desarrollen capacidades de análisis, reflexión y aplicación de conocimientos psicológicos en distintos ámbitos: clínico, educativo, social y profesional. Además, la materia contribuye al desarrollo de las competencias clave definidas para esta etapa educativa, así como a los objetivos generales del Bachillerato, entre los que se incluyen la formación intelectual, humana y la preparación para la continuación de estudios superiores o la incorporación con responsabilidad al mundo profesional.

3.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

3.2.1. Competencias clave del Bachillerato

Según el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, las Competencias Clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

3.2.2. Competencias específicas y descriptores del perfil de salida (DPS)

Respecto a las competencias específicas de la materia de Psicología, estas se encuentran detalladas, junto a los DPS en la página 80 de la Orden EDU/42/2022: <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=375009>.

En la tabla del apartado 3.5. puede verse su relación con los criterios de evaluación, competencias clave, saberes básicos y técnicas de evaluación.

3.2.3. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias

Tal como aparece expuesto en la Orden EDU/42/2022, la materia de Psicología contribuye al desarrollo de todas las competencias clave a través del desarrollo de las competencias específicas propias de la materia. Desde el reconocimiento del estatuto científico de la Psicología y del uso del método científico en el análisis de los fenómenos relacionados con la conducta humana, hasta la comprensión de la complejidad relacional que suponen los estudios de la psicología social, pasando por el conocimiento de la incidencia del sistema nervioso y del funcionamiento cerebral en la conducta humana, de los procesos cognitivos básicos, de los modelos de aprendizaje y valoración de la inteligencia, de la importancia de las teorías de la personalidad y de la psicopatología; desde la primera a la última competencia específica de la materia, contribuyen al desarrollo y consolidación de todas las competencias clave, debido sobre todo a la ampliación y definición del uso del lenguaje, incorporando nuevos términos y conceptos, así como adquiriendo una mayor precisión y rigor en la competencia lingüística. Del mismo modo, la incorporación de conocimientos y destrezas sobre el uso del método científico, el estatuto científico de la psicología y sus investigaciones sobre los procesos cognitivos, emocionales, afectivos y sociales, contribuye al desarrollo y consolidación de la competencia científica, de la competencia digital y de la competencia en conciencia y expresión culturales. Por otra parte, el conocimiento de los principales modelos de aprendizaje y de las principales valoraciones de la inteligencia y la creatividad, así como el análisis sobre la personalidad, contribuyen directamente al desarrollo y consolidación de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Asimismo, entender la dimensión social del ser humano y de las diferencias culturales en el comportamiento y la convivencia, conduce al desarrollo y consolidación de la competencia ciudadana, además de las ya citadas anteriormente.

3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Las pautas para la evaluación en el Bachillerato quedan recogidas en el art. 35. del Decreto 73/2022, de 27 de julio. Los criterios de evaluación y los saberes básicos de la materia de filosofía se pueden consultar en la página 84 y 86 de la Orden EDU/42/2022: <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=375009>.

3.3.1. Criterios de evaluación

1.1. Conocer la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y de una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación. 1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.

1.3. Conocer las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas, realizando un análisis crítico de textos significativos de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas.

2.1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano, distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.

2.2. Analizar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.

2.3. Conocer las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro comprendiendo su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.

2.4. Entender la complejidad de algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.

3.1. Conocer la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.

3.2. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.

3.3. Explorar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.

4.1. Identificar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar sus propias tareas como aprendices.

4.2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como son la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.

4.3. Analizar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo identificando situaciones, del día a día, donde las emociones intervienen en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.

4.4. Valorar, críticamente, las posibilidades de la inteligencia artificial, analizando sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.

5.1. Analizar la importancia de la motivación en relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.

5.2. Conocer qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.

5.3. Reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.

5.4. Identificar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, despertando el interés por el desarrollo personal de esta capacidad.

5.5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.

6.1. Entender la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización, así como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.

6.2. Reflexionar sobre los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, identificando las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.

En la tabla del apartado 3.5. puede verse su relación con las competencias específicas, saberes básicos, competencias clave y técnicas de evaluación.

3.3.2. Saberes básicos

Los saberes básicos para la asignatura de Psicología, vienen definidos en el Currículo de Cantabria (Decreto 73/2024) como “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo aprendizaje requiere que los saberes básicos de cada materia o ámbito.

En la tabla del apartado 3.5. puede verse su relación con las competencias específicas, criterios de evaluación, competencias clave y técnicas de evaluación.

Pueden leerse detalladamente a partir de la pág. 86 de la Orden EDU/42/2022, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria: <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=375009>.

3.4. DESCRIPCIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS SABERES BÁSICOS

1ª EVALUACIÓN (Septiembre — Diciembre)	
TEMA 1. LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA TEMA	2. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA
De Septiembre a Octubre	De Noviembre a Diciembre
2ª EVALUACIÓN (Enero — Marzo)	
TEMA 3. PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS: PERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA	TEMA 4. PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS: APRENDIZAJE, INTELIGENCIA Y PENSAMIENTO
De Enero a Febrero	De Febrero a Marzo
3ª EVALUACIÓN (Abril — Junio)	
TEMA 5. PSICOPATOLOGÍA Y TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD	TEMA 6. PSICOLOGÍA SOCIAL Y DEL TRABAJO
De Abril a Mayo	De Mayo a Junio

3.5. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Comp. específicas	%	Criterios de evaluación	%	C. clave	Saberes básicos	Técnicas de evaluación
CE.1	28	1.1	10	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CPSAA6, CPSAA7	A.1., A.2., A.3., A.4. B.1., B.2., B.3., B.4., B.5. C.1., C.2., C.3., C.4., C.5., C.6. D.1., D.2., D.3., D.4., D.5., D.6., D.7., D.8. E.1., E.2., E.3., E.4., E.5., E.6., E.7. F.1., F.2., F.3., F.4., F.5.	Actividades Trabajos de investigación Exposiciones orales Comentarios de texto Lecturas
		1.2.	8			Actividades
		1.3.	10			Comentarios de texto Lecturas

					G.1., G.2., G.3., G.4., G.5.	
CE.2	16	2.1.	4	STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA5.	B.1., B.2., B.3., B.4., B.5.	Actividades Prueba escrita
		2.2.	4			Actividades Prueba escrita
		2.3.	4			Actividades Prueba escrita Lecturas
		2.4.	4			Actividades Prueba escrita Debate-coloquio Lecturas
CE.3	12	3.1.	4	CCL1, STEM4, CD2, CPSAA6, CPSAA7, CE2, CE3.	C.1., C.2., C.3., C.4., C.5., C.6.	Actividades Prueba escrita Lecturas
		3.2.	4			Actividades Comentarios de texto Lecturas
		3.3.	4			Actividades Disertación Debate-coloquio
CE.4	16	4.1.	4	CCL2, CPSAA1, CPSAA5, CPSAA6, CPSAA7, CC3, CC4.	D.1., D.2., D.3., D.4., D.5., D.6., D.7., D.8.	Actividades Prueba escrita
		4.2.	4			Prueba escrita Trabajos de investigación Exposiciones orales Lecturas
		4.3.	4			Actividades Disertación Debate-coloquio
		4.4.	4			Disertación Debate-coloquio
CE.5	20	5.1.	4	CCL2. CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4.	E.1., E.2., E.3., E.4., E.5., E.6., E.7.	Actividades Exposiciones orales Trabajos de investigación
		5.2.	4			Actividades Prueba escrita

		5.3.	4			Actividades Disertación Debate-coloquio Lecturas
		5.4.	4			Prueba escrita Actividades
		5.5.	4			Actividades Disertación Debate-coloquio
CE.6	8	6.1	4	CCL5, CC1, CC3, CC5, CE1, CE3, CPSAA3, CPSAA 4, CPSAA 7.	F.1., F.2., F.3., F.4., F.5., G.1., G.2., G.3., G.4.	Prueba escrita Actividades
		6.2.	4			Prueba escrita Disertación Debate-coloquio

La calificación final se calcula a partir de la ponderación de los criterios de evaluación. Los criterios para la calificación se hallan en los diferentes niveles de desempeño logrados por el alumno. Estos criterios estarán recogidos en las rúbricas de evaluación o en las escalas de valoración de cada actividad, de los que el alumnado tendrá conocimiento en todo momento ya que estarán publicadas en el equipo TEAMS de la materia.

En todas las actividades escritas se tendrá en cuenta la ortografía. Se descontará 0,15 puntos de la nota final de cada prueba por cada error de ortografía. Se valorará la expresión correcta, el lenguaje específico y propio de la materia. Se valorará la capacidad de síntesis, la elección de la información relevante. Así mismo se tendrá en cuenta la creatividad y originalidad de los trabajos propuestos. La claridad en la presentación de trabajos, limpieza y corrección en las formas, así como el hecho de presentar las tareas y trabajos en tiempo y forma. Alusión correcta a la bibliografía y fuentes utilizadas. Exposición oral clara. Los errores conceptuales, de comprensión, exposición, sintaxis, etc. afectarán negativamente a la calificación.

3.6. MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos y alumnas que necesiten de refuerzo para adecuar su grado de desempeño en la adquisición de las competencias específicas y criterios de evaluación de la materia, se adaptarán los materiales didácticos a las dificultades de cada alumno, siendo implementadas las siguientes medidas:

- Apoyo en la elaboración de esquemas y mapas conceptuales de los saberes básicos según las necesidades de cada alumno y alumna.
- Apoyo en la comprensión de textos, con pautas que faciliten la comprensión lectora y el análisis de los mismos.
- Facilitar recursos didácticos específicos (bibliografía, técnicas básicas de estudio, de lectura, de escritura y de análisis) que permitan al alumnado adecuar su nivel de desempeño a los requisitos mínimos de las competencias de la materia.

Cuando el alumno haya obtenido una calificación en la evaluación inferior a 5 puntos, tendrá la evaluación suspensa. En cada caso, la profesora analizará con el alumno qué aspectos de la programación debe recuperar, y establecerá con él, un plan individualizado de recuperación, que puede implicar hacer pruebas escritas, actividades, la presentación de trabajos o la entrega de cuestionarios suspensos. Si el alumno no obtiene una calificación de al menos 5 puntos, tendrá que acudir a la convocatoria extraordinaria.

Cuando un alumno tenga previsto faltar el día en que se desarrolla una prueba escrita o se tiene que presentar oralmente un trabajo, el tutor legal deberá informar de esta ausencia al profesor de la materia, a través de Yedra o Teams. Una vez producida la ausencia, el alumno deberá presentar el justificante el primer día de incorporación al Centro, primero al profesor de la materia y después al tutor. El alumno deberá presentar su trabajo oral en otra fecha dispuesta por la profesora o realizar la prueba escrita cuando la profesora lo estime adecuado, ya sea al día siguiente de su incorporación o en la fecha que acuerde con el alumno/a.

Estos procedimientos de recuperación serán implementados gradualmente, tras cada periodo de evaluación, con el objetivo de no cortar el progreso de la evaluación continua. No obstante, los alumnos y alumnas que al final de curso no hayan adecuado su progresión competencial al de la materia, contarán con la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria de recuperación de la materia. Esta prueba, de carácter genérico, consistirá en una serie de ejercicios que recogerán los mínimos de cada competencia específica de la materia.

3.7. METODOLOGÍA

La adquisición de las competencias específicas de la materia será implementada desde una metodología eminentemente dialógica, crítica y constructiva. Para ello, se utilizará ampliamente el método mayéutico o socrático, invitando a los alumnos a su exploración y ejercicio. Con ello, a través del cuestionamiento, se estimulará la propia indagación del alumnado. Por otra parte, también se empleará una metodología constructiva, haciendo que el alumnado adquiera los recursos técnicos básicos para que por sí mismo lleve a cabo pequeñas investigaciones, disertaciones y análisis y comentarios de texto y de hechos relativos a la historia de la psicología y la filosofía. Para ello, se plantearán diversas actividades, como se ha visto en la tabla del apartado “3.5. Técnicas de evaluación y criterios de calificación”.

El desarrollo de la materia se hará a partir de la estructura temática de los saberes básicos. La metodología didáctica se basará en explicaciones de la profesora, toma de apuntes, materiales didácticos de guión, apoyo y profundización aportados por la profesora, así como de búsqueda de información y elaboración de contenidos por parte del alumno con o sin exposición. La metodología se basará tanto en fuentes escritas como en material digital y audiovisual, haciendo un uso específico de las posibilidades que ofrece las Tecnologías de la nueva sociedad de la Información y la comunicación. Se incluirán lecturas, comprensión y comentarios de textos, esquemas, mapas conceptuales y tablas comparativas, que fomenten la competencia en comunicación lingüística y de conciencia y expresión cultural. Del mismo modo, se fomentarán los trabajos de investigación individual y en grupo, fomentando la capacidad colaborativa, iniciativa y autonomía personal; así como la exposición científica en forma de disertación.

Lecturas: durante el curso el alumnado realizará la lectura del libro “El hombre que confundió a su mujer con un sombrero” de Oliver Sacks. Lo dividiremos en partes que se asignarán a cada evaluación:

- 1ª evaluación: Introducción y capítulos 1 - 5
- 2ª evaluación: Capítulos 6 - 10
- 3ª evaluación: Capítulos 11 - 15

3.8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para llevar a cabo nuestra labor docente, contamos con los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Apuntes subidos al grupo de TEAMS.
- Recursos del aula: pizarra digital y ordenador que permiten la representación y expresión de explicaciones, esquemas, mapas conceptuales, vídeos demostrativos, exposición de trabajos individuales y en grupo, etc.
- Cuaderno, conteniendo las actividades y en el que cada estudiante debe registrar las actividades realizadas en el aula, anotaciones de las explicaciones de la profesora y de información ampliada. Se pedirá al estudiante la presencia del cuaderno en el aula cada vez que se imparte la materia, el orden, la limpieza, el cuidado y una buena presentación del cuaderno, demostrando con ello una actitud positiva ante la materia, el interés y el gusto por hacer y tener bien su material de trabajo.
- Bibliografía: la profesora proporcionará eventualmente referencias textuales (textos breves, noticias y titulares de prensa, folletos, imágenes o vídeos, relacionados con la materia) que contribuyan a la adquisición, desarrollo, refuerzo y/o ampliación de las competencias, según las diferentes necesidades educativas y ritmos de aprendizaje. También contamos con diversos libros de psicología y de literatura en formato físico y digital para las lecturas-estudio que serán propuestas o demandadas.
- Teams: recurso que ofrece un espacio virtual en el que la comunicación alumnado-profesor se lleva a cabo mediante el chat a nivel individual (informando de cuestiones personales como comportamiento, medidas para mejorar, etc.) y mediante las publicaciones del equipo a nivel grupal. Sirve además como medio en el que compartir material de la asignatura y alojar las tareas o ejercicios de aula para que así estén siempre disponibles al alumnado.
- Materiales audiovisuales: el departamento de filosofía cuenta con variados y diversos videoclips para la introducción, el análisis o la síntesis, análisis de aspectos conceptuales relacionados con la materia. Así como con un fondo de películas que eventualmente pueden ser objeto de visionado y trabajo filosófico por parte del alumnado.

3.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se prevé la aplicación de medidas ordinarias generales de atención a la diversidad para adaptar y facilitar una mayor adecuación a los intereses y ritmos de aprendizaje de los estudiantes: la metodología empleada, la adaptación a los tiempos de realización, las explicaciones personalizadas, la diversidad de propuestas en las actividades que se realizan en clase, los diferentes niveles de profundidad en los ejercicios y actividades, el trabajo en grupos heterogéneos para la adquisición de algunos contenidos, etc.

Otro tipo de diversidad que requiere de medidas específicas y que implican otras estrategias son los casos de necesidades educativas especiales (NEE). Estos casos suelen requerir o conllevan ya un trabajo previo del equipo de orientación. Para este tipo de casos, se contará con las pautas que el Departamento de Orientación aconseje.

4. INTRODUCCIÓN AL DEBATE FILOSÓFICO. 4ºESO

INTRODUCCIÓN

La materia de Introducción al Debate Filosófico pretende hacer suya la máxima socrática de que “una vida sin examen no merece ser vivida”, en tanto que aspira a ser una invitación al examen de las ideas dominantes en nuestra sociedad y de los problemas que nos acechan, así como también al autoexamen como punto de partida para el desarrollo de las actitudes morales. En este la materia constituye el último paso de una andadura filosófica que comienza con la materia optativa de Educación para el desarrollo y problemas morales de nuestro tiempo, del primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria y la asignatura obligatoria de Valores Cívicos y Éticos en uno de los cursos de la etapa, y que va introduciendo al alumnado en el conocimiento filosófico de un modo práctico, pero con un nivel de profundidad creciente.

Esta materia tiene entre sus objetivos facilitar que los estudiantes, tanto en el ámbito académico como en el contexto de su realidad social, de la vida fuera del aula, sean capaces de desentrañar los mensajes que reciben, de analizarlos críticamente, de participar en situaciones de diálogo o de debate, de exponer sus argumentos con madurez o de escribir ensayos filosóficos para sustentar sus opiniones. Estas y otras situaciones exigen a los estudiantes poseer una serie de competencias que se trabajarán a través de los saberes básicos propuestos en esta materia.

Por último, señalar que, si bien al comienzo de esta introducción se señalaba el carácter final de la materia respecto de la enseñanza de la filosofía en la Educación Secundaria Obligatoria, no es menos cierto que la materia tiene también un doble carácter propedéutico: para la Filosofía de primero de Bachillerato, en aquellos estudiantes que opten por esos estudios, y para la vida y para la participación pública de todo el alumnado, en tanto que los estudiantes llegarán a ser en un futuro ciudadanos capaces crear, conservar y recuperar espacios de diálogo y participación ciudadana en el marco de la definición y la búsqueda del bien común.

1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

La materia contribuye eficientemente al desarrollo de cada una de las competencias clave de la etapa, destacando su contribución al desarrollo de la competencia lingüística, en cuanto que el alumno practicará diversos modos de expresión, incorporando a su bagaje académico métodos argumentativos y críticos, así como nuevos términos lingüísticos, entre los cuales encontramos varios de ellos en otras lenguas, lo que contribuirá a

incrementar su competencia plurilingüe. Del mismo modo, la competencia matemática y científica se ve enriquecida con las técnicas de análisis y lógica de la argumentación. También seguirán desarrollando su competencia digital en cuanto que deben usar las plataformas digitales implementadas para la asignatura, así como desarrollar materiales digitales relacionados con la asignatura, como pueden ser podcast o producciones audiovisuales que impliquen el desarrollo de las competencias específicas de la materia. Por otra parte, la propia naturaleza del debate filosófico, la toma de conciencia de las dificultades de su ejercicio, así como su importancia para el buen desarrollo de la ciudadanía, están directamente vinculadas con el enriquecimiento de la competencia personal, social y de aprender a aprender, y con la competencia ciudadana.

El hecho de tener que organizar debates, proponer soluciones a distintos problemas sociales y mantener la iniciativa de generar consenso social, contribuye a su manera a la competencia emprendedora. Por último, la competencia en conciencia y expresión culturales se ve enriquecida por la indagación y debate sobre los problemas culturales de nuestro presente, así como por la inmersión y conocimiento de la propia tradición filosófica.

1.1. Competencias clave de la Educación Secundaria

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

1.2. Competencias específicas y descriptores del perfil de salida

1. Analizar críticamente información fiable que permita generar una actitud reflexiva para promover el autoconocimiento y la elaboración de preguntas de manera autónoma y pertinente, investigando y conociendo suficientemente lo referido a la manera de cuestionar y cuestionarse. Considerando este preguntar y saber preguntarse tanto en lo relativo al propio proyecto vital como a la realidad ecológica, social, histórica, cultural y científica. Análisis de la información y el cuestionamiento de los temas investigados y de la propia información en sí, previa e interna al debate, constituye uno de los primeros requerimientos para la confrontación e intercambio de ideas. El propósito fundamental

de esta tarea es que el alumnado sea consciente de la importancia de la información veraz, la pregunta y el cuestionarse acertadamente, tanto a sí mismo como acerca de la realidad, como base del conocimiento, como herramienta para organizar, asumir, fundamentar y defender sus propias ideas y también como elemento de respeto y empatía hacia los demás y como muestra de compromiso ciudadano. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado del debate, los conceptos y procedimientos fundamentales de aquellos juicios de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales, y los sepa defender. La práctica de ciudadanía activa comienza en gran medida en el entorno escolar; por ello es tan importante comenzar en él este ejercicio de saber preguntar para resolver problemas académicos, de relación con los compañeros o con la propia institución educativa, base para nuestra inserción social y desarrollo ciudadano en una estructura democrática. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM5, CPSAA2, CC1, CC3

2. Actuar e interactuar a través del debate de acuerdo con sus normas y valores, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para el autoconocimiento y el conocimiento del medio natural, social y cultural; para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos; para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común y el medio ambiente. La adopción de las normas que regulan el debate sirve como modelo para comprender la necesidad de las normas y hábitos ciudadanos que permiten vivir con mayor implicación y participación en la toma de decisiones colectiva en una sociedad democrática. El objetivo es que el alumnado comprenda la conveniencia de orientar la competencia adquirida hacia su completo desenvolvimiento como individuos y ciudadanos responsables, a partir de la definición de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno en un entorno de convivencia democrática. Expresar nuestras ideas de forma argumentada, saber debatir y opinar es muestra de la madurez necesaria en los individuos de una democracia plena. El alumnado debe estar preparado para desarrollar una actitud crítica y autónoma, de análisis y procesamiento de las múltiples informaciones que reciben. Por ello, se incluyen las estrategias necesarias para la participación ciudadana y el crecimiento como individuos libres, en igualdad y justicia. Se han de proponer situaciones que permitan observar la necesidad tanto de escuchar respetando turnos de palabra, como de superar el ámbito de la mera opinión y los prejuicios para, de esa manera y ordenadamente, llegar a acuerdos racionales que conduzcan a una mejor convivencia y a un mayor grado de libertad y justicia entre las personas implicadas, que tienen igual derecho a ser escuchadas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2,

CCL3, CCL5, CC1, CC3, CC4.

3. Conocer y utilizar los principales recursos lógicos argumentativos y falacias en los que se fundamenta el análisis, la evaluación y construcción de argumentos desarrollando capacidades de formalización, abstracción, inducción y deducción necesarias para la comunicación y para el conocimiento científico. El conocimiento de los principales recursos argumentativos y falacias facilitará que los estudiantes sean capaces de construir una argumentación coherente con un mínimo de complejidad, o de analizar y evaluar los mensajes argumentativos que reciben. La finalidad de esta competencia es ayudar a organizar y agilizar nuestro pensamiento lógico y crítico, haciéndolo más eficiente en la resolución de dilemas y mejorando nuestra capacidad de evaluar la multiplicidad de informaciones que nos llegan del entorno. Asimismo, la agilidad mental que entrena el debate filosófico permitirá una mejor comprensión de textos, entendiendo el término en su sentido más amplio; un mejor aprovechamiento del tiempo y una mayor capacidad de discriminación en la selección de fuentes; en definitiva, una mayor comprensión de cualquier actividad que realicemos, ya sea intelectual, ya sea práctica. Todos los aspectos descritos en esta competencia se hallan en el ámbito académico tanto como en la vida cotidiana y el ámbito laboral. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3 ESTEM1, ESTEM4, CE2, CE3

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud de asertividad a la par que empática y cuidadosa con respecto a los grandes temas de nuestro tiempo. El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como de los demás y del medio ambiente, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas, satisfactorias y saludables consigo mismas, los demás y con el entorno. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar, gestionar y saber comunicar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos; tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones; entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia

estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta

competencia se integran en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo, como es el caso específico de esta materia. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de estas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Desde el carácter práctico de esta materia y la concepción de sus contenidos fundamentalmente como habilidades y destrezas, las actividades realizadas en el aula, los diálogos y debates entre alumnos, las disertaciones, el iniciarse en el ejercicio de la racionalidad a través de la investigación utilizando el método científico, el dominio del lenguaje y demás trabajos escolares, procurarán dirigirse hacia la reflexión, análisis y tratamiento de los principales temas que afectan e interesan al alumnado. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Los criterios de evaluación asociados a cada competencia específica de la materia serán evaluados y calificados mediante los procedimientos, instrumentos y criterios que aparecen en el apartado 3.1.

A continuación se ofrece la relación de criterios de evaluación para cada competencia específica:

Competencia específica 1.

1. Construir un adecuado concepto de sí mismo sabiendo preguntar y preguntarse de forma apropiada y adecuadamente, comprendiendo y reconociendo las diversas concepciones sobre la naturaleza humana y las múltiples dimensiones de su personalidad a través de la escucha, de la investigación y del diálogo.
2. Promover y demostrar el beneficio de los distintos modos de diálogo y debate para la formación de un pensamiento propio y fundamentado en la interacción comunicativa una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
3. Desarrollar la autoestima, la asertividad y la empatía a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto hacia los de los demás, generando un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivo-sexuales.
4. Generar y expresar un grado suficiente de autonomía intelectual en el ejercicio de recopilación fidedigna de datos, mediante la realización de investigaciones y reflexiones previas, que permitan una base de conocimiento para el ejercicio de la deliberación racional y el intercambio de ideas.
5. Reconocer las falacias más comunes y el control de los sesgos cognitivos, que distorsionan la realidad para reforzar nuestras ideas, haciendo uso de argumentos y conceptos adecuados en el diálogo respetuoso en torno a distintos saberes, valores y modos de vida.

Competencia específica 2.

1. Aplicar procedimientos, normas y principios de las diferentes herramientas del debate, fomentando el ejercicio de la reflexión racional, el diálogo y el debate como expresión de ciudadanía activa, en actividades de grupo que impliquen investigaciones, así como la toma de decisiones colectivas para la planificación de acciones coordinadas en la resolución de problemas.

2. Contribuir, a través de las diferentes herramientas y modalidades para el diálogo y el debate, a generar un compromiso activo con el conocimiento y el bien común a través de

la investigación, el análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre cuestiones relacionadas con los fines y límites éticos de la investigación científica.

3. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y de cuidado y conocimiento de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva y empática las propias emociones, y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Competencia específica 3.

- 3,1 Reconocer y utilizar las diferentes herramientas de confrontación de ideas siguiendo su estructura y las normas que caracteriza a cada una de ellas.

2. Conocer y utilizar los recursos básicos, lógicos y argumentativos, así como las principales falacias sobre los que se fundamenta el análisis, la evaluación y construcción de argumentos.

3. Mostrar capacidad para construir una argumentación coherente con un mínimo de complejidad y de analizar y evaluar los mensajes argumentativos que se reciben.

4. Mostrar capacidad de investigación en fuentes fidedignas expresando dominio del lenguaje en la realización de disertaciones con orden apropiado en su estructura básica.

5. Desarrollar una actitud crítica, de análisis y síntesis de múltiples informaciones con suficiente agilidad mental que demuestre la preparación teórica sobre un tema, un dilema o una situación problemática.

Competencia específica 4.

- 4.1. Comprometerse activamente con el conocimiento del bien común y del medioambiente a través de la investigación, el análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones de actualidad como la emergencia climática, la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre cuestiones relacionadas con los fines y límites éticos de la investigación científica, utilizando para ello las diferentes herramientas y modalidades de diálogo racional.

- 4.2. Tomar conciencia y mostrar respeto en el diálogo y debate de ideas acerca de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia; la explotación sobre las mujeres; las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+; la percepción del valor social de los impuestos, así como el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.
- 4.3. Comprender, desde el debate interno y con los otros, las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.
- 4.4. Promover estilos de vida comprometidos con la investigación y el diálogo para el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural y el cuidado y protección de los animales.

3. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación

INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1. Cuaderno de clase	El cuaderno de clase se considera el portfolio de aprendizaje de cada estudiante y en él constarán los contenidos de la materia, formados por: 1. las explicaciones del docente, coloquialmente denominadas como "apuntes de clase" 2. las fotocopias si hay 3. los recortes de prensa, folletos, chistes, textos legislativos, eslóganes, podcast,...	El cuaderno de clase junto con las actividades que en él se contengan será calificado sobre un 40% de la nota final de la evaluación, contando asimismo con los criterios de calificación
2. Creaciones personales diversas: 2.2.reflexiones escritas o pequeños trabajos de investigación 2.4.mapas	Las creaciones personales realizadas serán variadas y requerirán de la originalidad y creatividad de cada estudiante. Se sancionará el plagio.	Todos los ejercicios realizados así como la toma de apuntes, resolución de actividades, creaciones personales y pruebas escritas diversas y examen serán puntuadas siempre sobre la posibilidad de consecución de 10 puntos dentro del porcentaje atribuido al cuaderno.
3. Pruebas escritas diversas; preparación participación en un debate filosófico.	Pruebas escritas de diversa índole que pueden contener un único tipo de preguntas o mezclar varios tipos de preguntas. Dentro de las pruebas escritas podrá haber: ✓ Resolución de formularios de preguntas de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero o falso justificando la respuesta. ✓ Preguntas de analogías y diferencias, de causas y ✓ Análisis y comentario crítico de un texto breve con extensión máxima de 8 líneas o de una noticia de	Este tipo de pruebas será calificada sobre un 40% de la nota final de la evaluación, la cual inhiere los debidos criterios porcentuados. Las pruebas escritas diversas y examen para la valoración de los contenidos será diseñado para ser resuelto en un periodo lectivo asignado a la materia valores y será calificado sobre 10 sumando su proporción correspondiente al porcentaje asignado a las pruebas escritas.

5. Observación directa en el aula	Observación directa del aula valorando las actitudes de: - Participación activa en clase. - Iniciativa e interés por el trabajo bien hecho. - La precisión y la corrección en el uso del lenguaje (oral y escrito). - El interés y el aprecio por la lectura de textos de diversa naturaleza. - El gusto por querer mejorar, no frustrándose cuando no consigue algo a la primera.	La calificación que se dará a la observación directa se hará diariamente y se valorará atendiendo a 3 niveles: 1 como malo, 2 como normal, 3 como bueno y cuya equivalencia en base 10 será: 0 para el nivel 1, 5 para el nivel 2, 10 para el nivel 3. La evaluación del comportamiento y desempeño en el aula será valorada en un 20% de la nota final, implementando los criterios de calificación porcentuados.
-----------------------------------	---	--

4. Medidas de refuerzo y procedimientos de recuperación para el alumnado cuyo progreso no sea el adecuado

En caso de que los alumnos y alumnas no superen alguna de las evaluaciones del curso, se implementarán procedimientos de recuperación con el fin de lograr la adecuación del progreso de cada alumno y alumna con la superación de la materia. Entre estos procedimientos de recuperación, complementados y en coherencia con las medidas de refuerzo, se encuentran:

- 1) Pruebas escritas y/o exposiciones orales específicas en las que el alumno/a pueda demostrar que ha alcanzado el nivel de desempeño competencial adecuado.
- 2) Realización de pequeños trabajos de investigación sobre algún tema de los saberes básicos, que impliquen el desarrollo de la competencia que el alumno debe adquirir y/o mejorar.
- 3) Realización de una disertación o ensayo filosófico sobre alguno de los temas tratados en clase (en el caso de que la inadecuación del progreso competencial tenga que ver con esta actividad).

Estos procedimientos de recuperación serán implementados gradualmente, tras cada periodo de evaluación, con el objetivo de no cortar el progreso de la evaluación continua. No obstante, los alumnos y alumnas que al final de curso no hayan adecuado su progresión competencial de la materia, contarán con la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria de recuperación de la materia. Ésta prueba, de carácter genérico, consistirá en una serie de ejercicios que recogerán los mínimos de cada competencia específica de la materia.

5. Saberes básicos

Los saberes básicos se estructuran en tres grandes bloques: introducción al debate filosófico, herramientas de debate y grandes temas de nuestro tiempo. El primero de los bloques hace referencia a las nociones teóricas básicas y comienza con el estudio de la figura de Sócrates, pues fue él quien inició el camino de la llamada pedagogía socrática, basada en el diálogo y análisis filosóficos, y porque, además, constituye un modo de acercar a los estudiantes a las herramientas intelectuales del debate filosófico. El segundo de los bloques se compone de una serie de herramientas y modelos de debate y diálogo filosófico. En el tercero se proponen de manera general grandes temas que caracterizan nuestro tiempo y que habrán de ser abordados desde las técnicas dialógicas. Estos grandes temas han de funcionar de modo que puedan ser concretados según los intereses y necesidades del alumnado.

Respecto a la temporalización es necesario especificar que, a pesar de la división temática en tres bloques, no es necesario seguir ese orden, de hecho, lo deseable es que los denominados grandes temas de nuestro tiempo se traten a través de las distintas herramientas de debate filosófico y funcionen a modo de catálogo de temas para poner en práctica los planteamientos de la materia. Respecto del segundo bloque de los saberes básicos, la selección que se propone de las herramientas para el debate no pretende ser ni exhaustiva ni tampoco una relación de mínimos, sino tan solo una enumeración de las más relevantes, quedando a la elección del docente la posibilidad de trabajarlas todas, incluir alguna más que no esté en la lista, o bien centrarse en unas cuantas que le resulten más interesantes.

6. Distribución temporal de los saberes básicos

DESCRIPCIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS SABERES BÁSICOS
1ª EVALUACIÓN (Septiembre-Diciembre)
A. Introducción al debate filosófico. - La pedagogía socrática. La importancia de la argumentación. Sócrates: <i>ironía</i> y <i>mayéutica</i>. El intelectualismo socrático. - El debate filosófico y el pensamiento crítico. Los sesgos cognitivos. - Las normas del debate. Falacias y recursos argumentativos (analogías, causas y correlaciones, etc.) - El ensayo filosófico como trabajo personal previo al debate.
2ª EVALUACIÓN (Enero-Marzo)

- B. Herramientas de debate. - Taller de discusión.
- Disertación.
 - Dilema ético.
 - Debate.
 - Café filosófico. (Los menores no pueden tomar café)
 - Mesa redonda.
 - Dinámica de rol.
 - Controversia.

3ª EVALUACIÓN (Abril-Junio)

- C. Grandes temas de nuestro tiempo.
- El problema ético de la desigualdad. El debate entre libertad e igualdad. - Distintas concepciones de la justicia.
 - El problema de las identidades. La necesidad de una ciudadanía global.
 - Ética formal vs. virtudes cívicas.
 - Los retos actuales del feminismo.
 - Desafíos éticos de las nuevas tecnologías y de la bioética.
 - Conflictos violentos. La construcción de una cultura de la paz.
 - Migraciones, refugiados y ciudadanía global.
 - El cambio climático, causas y consecuencias.

7. Materiales y recursos didácticos.

Para el desarrollo de las sesiones se podrán usar los siguiente materiales y recursos, según criterio del profesorado que imparta la materia:

- Materiales informáticos: video juegos, multimedia, presentaciones de power point/ slideshare, webinars, etc.
- Materiales audiovisuales: documentales, música, películas, cortos y videos.
- Materiales escritos: fichas (cuestionarios, comentarios de textos...) para el desarrollo y aplicación práctica de lo visto en clase, dilemas morales, disertaciones, esquemas, cuadernillo de unidades, etc.
- Plataforma de aula digital (Teams) como medio de centralizar la organización y comunicación con el alumnado. Es el medio principal, junto con el correo electrónico de Educantabria, para estar en contacto operativo con el profesor fuera del horario lectivo.
- Proyector y pizarras ubicados en las aulas.

8. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

1. Procedimientos de evaluación.

Como procedimiento utilizaremos: la heteroevaluación:

- La observación sistemática de la actuación del alumnado
- El análisis de documentos y producciones
- La encuestación (cuestionarios para recoger información sobre el proceso de aprendizaje).

En algunos momentos también se emplearán la autoevaluación y coevaluación a partir de ciertas plantillas que se le entregarán al alumnado para reflexionar sobre sus logros y dificultades y para valorar su implicación y participación en las actividades colaborativas.

Como actividades de evaluación, se usarán:

- 1.- La observación del procedimiento de exposición y la forma en que se interactúe, así como la cohesión grupal (Competencia social y ciudadana).

- 2.- Manifestación de la distribución adecuada de los tiempos y de la participación del grupo (Competencia matemática)
- 3.- La observación de la forma de expresión en las exposiciones y debates hecha por los alumnos en clase (Competencia en comunicación lingüística).
- 4.- La recogida y seguimiento de los apuntes del cuaderno, en los que se valorará el orden, la claridad, la utilización de esquemas, la relación entre ideas, recopilación de ideas claves, la comprensividad de estos, etc (competencia de aprender a aprender).
- 5.- El procedimiento de búsqueda bibliográfica a alguno de los temas tratados, mediante un resumen realizado en grupo, sobre algún texto sencillo (Competencia para aprender a aprender).
- 6.- Posibilidad de desarrollar trabajos prácticos de investigación (Autonomía e iniciativa personal).
- 7.- El manejo procedimental de diversos programas informáticos para la redacción de los temas y de exposición a través de tratamientos informáticos y tecnológicos (Tratamiento de la información y competencia digital).
- 8.- La puesta en práctica de actividades para llevar a cabo los temas tratados (Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico).
- 9.- La utilización apropiada del contexto cultural que nos rodea en relación con el tema a exponer (Competencia cultural y artística).

También la evaluación en el aula tendrá en cuenta las actitudes para constatar estos criterios serán:

- Participación en debates y/o charlas sobre contenidos de la Unidad Didáctica, en los que expresen opiniones con fundamento (Competencia Autonomía e iniciativa personal).
- Asistencia física y psicológica, así como la participación en las clases (Competencia social y ciudadana).
- Actitud en grupo positiva tanto dentro del aula hacia las actividades y los nuevos contenidos (Competencia aprender a aprender).

- Manifestación de respeto a los compañeros en el aula, así como al profesor (Competencia social y ciudadana)
- Valoración del conocimiento y aceptación de sí mismo, y de los miembros del grupo (Competencia social y ciudadana).
- Manifestación de Interés, actitud positiva en las actividades, de síntesis o de resumen, o recogida de apuntes (Competencia de Aprender a aprender)
- Intervención en clase, formulación de preguntas, aclaraciones, aportaciones, etc. (Competencia en comunicación lingüística.)
- Manifestación de dominio, tranquilidad y seguridad en las exposiciones (Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico).

9 Medidas de refuerzo para el alumnado cuyo progreso no sea el adecuado.

Se procederá a realizar una prueba de recuperación por evaluación de los elementos no superados, optando por el formato de la evaluación, o por un trabajo dirigido, proyecto de investigación, análisis histórico de un desarrollo en filosofía o psicología, etc.

Podrá incluir los siguientes modos de recuperación:

- Hacer o rectificar los trabajos que no haya hecho en su momento.
- Realizar las actividades que no haya hecho en su momento, o haya realizado de modo insatisfactorio y que presentará en la fecha de la prueba de recuperación.
- Repasar los contenidos impartidos para la realización de una prueba de recuperación, en la que se incluirán los criterios de evaluación anteriormente citados.

Estos procedimientos de recuperación serán implementados gradualmente, tras cada periodo de evaluación, con el objetivo de no cortar el progreso de la evaluación continua.

No obstante, los alumnos y alumnas que al final de curso no hayan adecuado su progresión competencial de la materia, contarán con la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria de recuperación de la materia. Esta prueba, de carácter genérico, consistirá en una serie de ejercicios que recogerán los mínimos de cada competencia específica de la materia.

- Deberá realizar una prueba especial para recuperar la materia no superada en el mes de junio de 2026 el alumnado que se encuentre en las siguientes situaciones:
- a) No haber superado ninguna de las tres evaluaciones.
- b) No haber superado la primera ni la segunda evaluación.
- c) No haber superado la segunda ni la tercera evaluación.
- d) No haber superado la tercera evaluación.
- La prueba especial versará únicamente sobre las evaluaciones que el alumnado no haya superado. La prueba especial tendrá la misma estructura que las actividades de evaluación que se han ido realizando a lo largo del curso.

10. Medidas de atención a la diversidad. .

Teniendo en cuenta que la atención a la diversidad en el alumnado puede ser debida a los distintos niveles competenciales, diferentes motivaciones, distintos ritmos y/o estilos de aprendizajes, el profesorado tendrá en cuenta esta diversidad de distintas maneras. La atención a las diferencias individuales (motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje) están contempladas en la combinación de metodologías, los distintos agrupamientos y las actividades variadas y con diferentes grados de dificultad que estarán diseñadas con un triple propósito: consolidar aprendizaje, promover la reflexión y facilitar la adaptación a la diversidad del alumnado.

Se diseñarán actividades de refuerzo y ampliación para intentar acomodar a todo el alumnado. El diseño de actividades adaptadas a las posibilidades de cada alumno y alumna servirá para que se puedan ir corrigiendo los posibles desfases en su progreso académico y que puedan mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educativos en esta etapa.

Por último, la más evidente medida de atención a la diversidad será atender a la diversidad de género que existe en nuestra aula y lo haremos desde una perspectiva inclusiva y coeducativa basándonos en los principios de visibilidad, transversalidad e inclusión.

11. Indicadores de logro.

Al finalizar cada trimestre se analizarán una serie de cuestiones que permitirán evaluar el grado de consecución de los objetivos y estándares, y establecer posibles propuestas de mejora si fuese necesario.

	VALORACIÓN				PROPUESTA DE MEJORA
	1	2	3	4	
¿Se han conseguido los objetivos didácticos previstos con todos los alumnos?					
¿Los resultados de la evaluación superan el 60% de aprobados y son similares a los obtenidos en otras asignaturas de un perfil similar?					
¿Ha sido acertada la temporalización de las unidades didácticas?					
¿Se han utilizado distintas estrategias metodológicas en función del contenido y las necesidades de los alumnos?					
¿Han sido adecuados los recursos didácticos propuestos?					
¿Han despertado el interés del alumnado los contenidos tratados en las diferentes unidades?					
¿Han sido motivadoras y suficientemente variadas las actividades planteadas?					
¿Ha resultado eficaz las estrategias metodológicas utilizadas?					
¿Han sido adecuados los instrumentos de evaluación?					
¿Han sido acertadas las medidas de atención a la diversidad?					

Además, se les pedirá a los alumnos que de forma verbal o escrita expresen con franqueza sus impresiones y hagan propuestas de mejora. Las conclusiones de estas encuestas y charlas servirán para modificar el desarrollo de la asignatura y se recogerán en la memoria de fin de curso.

12. Actividades de extraescolares

Olimpiada de Filosofía: los alumnos están invitados a participar en la Olimpiada Filosófica de Cantabria en la modalidad de “Dilemas Éticos”.

Foro de Debate (TPD).

13. Hoja informativa de la Programación

HOJA INFORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN
CURSO 2025-26
INTRODUCCIÓN AL DEBATE FILOSÓFICO

La materia de Introducción al debate filosófico constituye una aproximación práctica al ejercicio de la filosofía. Por ello, su objetivo fundamental no es tanto adquirir una serie de conocimientos previamente elaborados cuanto aprender a pensar correcta y honestamente en un diálogo abierto con los demás acerca de aquellos problemas que, por su importancia, caracterizan nuestra época e incumben a todos. Constituye, por tanto, un contexto muy favorable tanto para el autoconocimiento de los propios estudiantes como para el desarrollo de sus habilidades dialógicas, en la medida en que tendrán que posicionarse frente a

problemas actuales y complejos construyendo argumentos precisos y bien fundamentados y respondiendo a los de sus compañeros. En este sentido, la asignatura pretende hacer suya la máxima socrática de que “una vida sin examen no merece ser vivida”. Con el fin de que el alumnado pueda contar con la información más relevante de la materia de Introducción al debate filosófico, a continuación, se expone, de manera concisa, la relación de competencias específicas y criterios de evaluación; saberes básicos, criterios de calificación que regulan el proceso de enseñanza-aprendizaje y procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación.

1. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Unidad de Programación (UP)	Saberes básicos propios de la Unidad
UP 1: Herramientas del pensamiento crítico (Septiembre- Diciembre 2025)	La pedagogía socrática. La importancia de la argumentación. Sócrates: ironía y mayéutica. El intelectualismo socrático. - El debate filosófico y el pensamiento crítico. Los sesgos cognitivos. - Las normas del debate. Falacias y recursos argumentativos (analogías, causas y correlaciones, etc.) - El ensayo filosófico como trabajo personal previo al debate (A) El problema ético de la desigualdad. El debate entre libertad e igualdad. - Distintas concepciones de la justicia (C)
UP 2: El debate (Enero-Marzo 2026)	Herramientas de debate. - Taller de discusión. - Disertación. - Dilema ético. - Debate. - Café filosófico. - Mesa redonda. - Dinámica de rol. - Controversia.(B) - Desafíos éticos del presente (C)
UP 3: Grandes temas de nuestro tiempo. ¿De qué debatimos hoy? (Abril-Junio 2026)	Herramientas de debate. - Taller de discusión. - Disertación. - Dilema ético. - Debate. - Café filosófico. - Mesa redonda. - Dinámica de rol. - Controversia (B) Problemas éticos del presente (C)

2. CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios y actividades de evaluación y los criterios de calificación en la asignatura de Filosofía son los expresados en la siguiente tabla:

Criterios de Evaluación (%)	Actividades de Evaluación	Criterios de calificación
CE 1.1,1.2, 1.3, 1.4,1.5 (11%) CE 2.1, 2.2, 2.3 (7%) CE 3.1,3.2,3.3,3.4,3.5 (11%)	Cuaderno de clase. El cuaderno de clase se considera el portfolio de aprendizaje de cada	Hasta 4 puntos, Todos los ejercicios realizados así como la toma de apuntes,

CE 4.1,4.2,4.3,4.4 (11%) Total: 40%	estudiante y en él constarán los contenidos de la materia: - Creaciones personales diversas: reflexiones escritas; pequeños trabajos de investigación; mapas conceptuales; esquemas Resúmenes; preparación debate	resolución de actividades, creaciones personales y serán puntuadas siempre sobre la posibilidad de consecución de 10 puntos dentro del porcentaje atribuido al cuaderno.
CE 1.1,1.2, 1.3, 1.4,1.5 (11%) CE 2.1, 2.2, 2.3 (7%) CE 3.1,3.2,3.3,3.4,3.5 (11%) CE 4.1,4.2,4.3,4.4 (11%) Total: 40%	Pruebas escritas diversas; preparación y participación en un debate filosófico	Hasta 4 puntos, según adecuación de las respuestas a las preguntas. Las pruebas escritas diversas y examen para la valoración de los contenidos será diseñado para ser resuelto en un periodo lectivo asignado a la materia y será calificado sobre 10 sumando su proporción correspondiente al porcentaje asignado a las pruebas escritas
CE 1.1, 1.2, 1.3 (9%) CE 2.1, 2.2, 2.3 (9%) CE 3.2 (2%) Total: 20%	Observación directa en el aula	Hasta 2 puntos La calificación que se dará a la observación directa se hará diariamente y se valorará atendiendo a 3 niveles: 1 como malo, 2 como normal, 3 como bueno y cuya equivalencia en base 10 será: 0 para el nivel 1, 5 para el nivel 2, 10 para el nivel 3. La evaluación del comportamiento y desempeño en el aula será valorada sobre un máximo de 2 puntos.

Las claves de los distintos criterios de evaluación, extraídos de Orden EDU/42/2022(<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=374886>) son las siguientes:

1.1.- Construir un adecuado concepto de sí mismo sabiendo preguntar y preguntarse de forma apropiada y adecuadamente, comprendiendo y reconociendo las diversas concepciones sobre la naturaleza humana y las múltiples dimensiones de su personalidad a través de la escucha, de la investigación y del diálogo.

1.2.- Promover y demostrar el beneficio de los distintos modos de diálogo y debate para la formación de un pensamiento propio y fundamentado en la interacción comunicativa una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

1.3.- Desarrollar la autoestima, la asertividad y la empatía a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto hacia los de los demás, generando un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivas

1.4.- Generar y expresar un grado suficiente de autonomía intelectual en el ejercicio de recopilación fidedigna de datos, mediante la realización de investigaciones y reflexiones previas, que permitan una base de conocimiento para el ejercicio de la deliberación racional y el intercambio de ideas.

1.5.- Reconocer las falacias más comunes y el control de los sesgos cognitivos, que distorsionan la realidad para reforzar nuestras ideas, haciendo uso de argumentos y conceptos adecuados en el diálogo respetuoso en torno a distintos saberes, valores y modos de vida.

2.1.- Aplicar procedimientos, normas y principios de las diferentes herramientas del debate, fomentando el ejercicio de la reflexión racional, el diálogo y el debate como expresión de ciudadanía activa, en actividades de grupo que impliquen investigaciones, así como la toma de decisiones colectivas para la planificación de acciones.

2.2.- Contribuir, a través de las diferentes herramientas y modalidades para el diálogo y el debate, a generar un compromiso activo con el conocimiento y el bien común a través de la investigación, el análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre cuestiones relacionadas con los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.3.- Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y de cuidado y conocimiento de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva y empática las propias emociones, y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

3.1.- Reconocer y utilizar las diferentes herramientas de confrontación de ideas siguiendo su estructura y las normas que caracteriza a cada una de ellas.

3.2.- Conocer y utilizarlos recursos básicos, lógicos y argumentativos, así como las principales falacias sobre los que se fundamenta el análisis, la evaluación y construcción de argumentos.

3.3.- Mostrar capacidad para construir una argumentación coherente con un mínimo de complejidad y de analizar y evaluar los mensajes argumentativos que se reciben.

3.4.- Mostrar capacidad de investigación en fuentes fidedignas expresando dominio del lenguaje en la realización de disertaciones con orden apropiado en su estructura básica.

3.5.- Desarrollar una actitud crítica, de análisis y síntesis de múltiples informaciones con suficiente agilidad mental que demuestre la preparación teórica sobre un tema, un dilema o una situación problemática.

4.1.- Comprometerse activamente con el conocimiento del bien común y del medioambiente a través de la investigación, el análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones de actualidad como la emergencia climática, la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre cuestiones relacionadas con los fines y límites éticos de la investigación científica, utilizando para ello las diferentes herramientas y modalidades de diálogo racional.

4.2.- Tomar conciencia y mostrar respeto en el diálogo y debate de ideas acerca de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia; la explotación sobre las mujeres; las medidas de prevención de la

desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+; la percepción del valor social de los impuestos, así como el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.

4.3.- Comprender, desde el debate interno y con los otros, las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y eco dependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas eco sociales que nos afectan.

4.4.- Promover estilos de vida comprometidos con la investigación y el diálogo para el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico cultural, y el cuidado y protección de los animales.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se articula de acuerdo con los criterios de evaluación y calificación indicados en el apartado 2.

4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

En caso de que los alumnos y alumnas no superen alguna de las evaluaciones del curso, se implementarán procedimientos de recuperación con el fin de lograr la adecuación del progreso de cada alumno y alumna con la superación de la materia.

Entre estos procedimientos de recuperación, complementados y en coherencia con las medidas de refuerzo, se encuentran:

- 1) Pruebas escritas y/o exposiciones orales específicas en las que el alumno/a pueda demostrar que ha alcanzado el nivel de desempeño competencial adecuado.
- 2) Realización de pequeños trabajos de investigación sobre algún tema de los saberes básicos, que impliquen el desarrollo de la competencia que el alumno debe adquirir y/o mejorar.
- 3) Realización de una disertación o ensayo filosófico sobre alguno de los temas tratados en clase (en el caso de que la inadecuación del progreso competencial tenga que ver con esta actividad).

Estos procedimientos de recuperación serán implementados gradualmente, tras cada periodo de evaluación, con el objetivo de no cortar el progreso de la evaluación continua.

No obstante, los alumnos y alumnas que al final de curso no hayan adecuado su progresión competencial de la materia, contarán con la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria de recuperación de la materia. Esta prueba, de carácter genérico, consistirá en una serie de ejercicios que recogerán los mínimos de cada competencia específica de la materia.

Deberá realizar una prueba especial para recuperar la materia no superada en el mes de junio de 2026 el alumnado que se encuentre en las siguientes situaciones:

- a) No haber superado ninguna de las tres evaluaciones.
- b) No haber superado la primera ni la segunda evaluación.
- c) No haber superado la segunda ni la tercera evaluación.
- d) No haber superado la tercera evaluación.

La prueba especial versará únicamente sobre las evaluaciones que el alumnado no haya superado. La prueba especial tendrá la misma estructura que las actividades de evaluación que se han ido realizando a lo largo del curso.

3º ESO

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

INDICE.

1. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave, las competencias específicas y su conexión con los descriptores del perfil de salida.
2. Criterios de evaluación y los saberes básicos. Unidades didácticas, Situaciones de aprendizaje y distribución temporal.
3. Métodos pedagógicos, didácticos, materiales y recursos didácticos a utilizar.
4. Procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación. Promoción del alumnado y procesos de recuperación.
5. Atención a las diferencias individuales. Medidas de atención a la diversidad. Medidas de refuerzo y recuperación. Promoción del alumnado.
6. Actividades complementarias y extraescolares.

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía, como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado.

No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

La materia de Valores Cívicos y Éticos tiene como objetivo fundamental favorecer el desarrollo de la persona en lo relativo a sus capacidades intelectivas y emocionales, con el fin de que el adolescente viva su proyecto personal, fundamentado en valores éticos libremente elegidos, fomentando la consolidación de su autoestima, su dignidad personal, la libertad y la participación democrática como ciudadano, contribuyendo a la construcción de un mundo basado en la justicia, la igualdad, la libertad y la paz.

El enfoque filosófico de la materia hace posible situar los problemas éticos, políticos y jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional, que permite al ser humano desarrollar su capacidad crítica y argumentativa, haciendo posible que el

alumno elabore sus propios criterios. En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales, y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación al entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

1. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave, las competencias específicas y su conexión con los descriptores del perfil de salida.

1.1. La materia Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

- *Competencia en comunicación lingüística*

El lenguaje, en tanto que herramienta fundamental del pensamiento, constituye el instrumento básico de trabajo para esta materia. Se utilizará tanto en un contexto personal de reflexión y escritura como en el contexto de la comunicación y la expresión de ideas, sentimientos y conceptos.

- *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería*

En la medida en que toda reflexión ética exige considerar las aportaciones científicas para valorar el impacto global de estas y proponer actuaciones responsables, esta materia también contribuye al desarrollo de esta competencia.

- *Competencia digital*

La materia que nos ocupa constituye una herramienta idónea para proponer una reflexión ética sobre el uso seguro y responsable de la tecnología, así como las implicaciones éticas de determinadas cuestiones científicas y técnicas. El abordaje de dichas cuestiones hace imprescindible colaborar e interactuar compartiendo contenidos e informaciones mediante herramientas y plataformas virtuales desde las que gestionar de manera responsable las acciones, presencia y visibilidad.

- *Competencia personal, social y aprender a aprender*

Esta materia fomenta la reflexión personal sobre uno mismo, al mismo tiempo que trata de encontrar sentido a la convivencia y al hecho de que, en tanto que somos seres sociales, somos también por ello interdependientes. Por otro lado, permite construir un espacio desde el que afianzar la importancia de la reflexión personal y grupal como medio para hacer frente a la incertidumbre y la complejidad del mundo contemporáneo.

- *Competencia ciudadana*

En el ámbito de la competencia ciudadana su contribución es sumamente significativa. En la medida en que aborda directamente la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas que dan sentido a la ciudadanía constituye una herramienta imprescindible para el desarrollo de esta competencia.

Por otra parte, desde la materia se analizan problemas éticos fundamentales en los que intervienen valores morales en conflicto y ante los cuales es necesario argumentar y dialogar tomando en consideración las implicaciones locales y globales, sociales, económicas y políticas de las decisiones adoptadas. Todo ello ha de producir el desarrollo de ideas y soluciones, éticas y sostenibles en las cuales la reflexión y el análisis crítico son imprescindibles.

- *Competencia emprendedora*

Así mismo, se toman iniciativas innovadoras, éticas, responsables y sostenibles ante aquellas propuestas y retos del ámbito personal, social, cultural y económico en el ámbito de la competencia emprendedora.

- *Competencia en conciencia y expresión culturales*

Finalmente, se contribuye a la competencia en conciencia y expresión culturales puesto que la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos favorece la libertad de expresión y el enriquecimiento propio de la diversidad cultural y moral para poder conseguir una ciudadanía participativa, tolerante y democrática.

1.2. Competencias específicas y descriptores del perfil de salida.

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y

generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige el pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome consciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan.

Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta del alumno o alumna acerca de su propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a duda, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco, siempre problemático, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética compele, así, ante todo, a asumir la condición inacabada y libre de la existencia humana y, por ello, a la conveniencia de orientarla hacia su completo desenvolvimiento a partir de la definición, por parte del propio alumnado, de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

La adopción de normas y valores cívicos y éticos, supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de los alumnos y alumnas como ciudadanos y ciudadanas de un Estado

democrático social y de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que son los derechos humanos.

Este conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una más adecuada consciencia de la relevancia de su papel como ciudadanos obligados a afrontar de forma activa y responsable, y a través de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas, los más acuciantes problemas éticos del presente.

De otro lado, la práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural, la memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado, sus instituciones, y otros organismos internacionales y sociales, al fomento de la paz, la seguridad, la defensa para la paz, y la cooperación internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno, representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta.

Este conocimiento puede darse, primero, a través del análisis crítico de las diversas

concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen acerca de su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene con respecto a una existencia sostenible.

En segundo lugar, dicho conocimiento ha de acabar de construirse al hilo del análisis y el diálogo en torno a los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. De otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la gestión sostenible de los recursos básicos, los residuos y la movilidad, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico- cultural, el servicio a la comunidad, y la protección de los animales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como respecto de los otros y de la naturaleza, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás y con su entorno. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos, y tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral.

La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones, entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para

desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo.

El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3. 83

2. Criterios de evaluación y los saberes básicos. Unidades didácticas, Situaciones de aprendizaje y distribución temporal.

2.1. Criterios de evaluación

- *Competencia específica 1*

1.1.- Construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad a través de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2.- Desarrollar la autoestima en armonía con los demás a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto y empatía hacia los de los demás, generando un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivo- sexuales.

1.3.- Generar y expresar un grado suficiente de autonomía moral mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

- *Competencia específica 2*

2.1.- Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de «ley»,

«poder», «soberanía», «justicia», «Estado», «democracia», «ciudadanía» y «derechos humanos».

2.2.- Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3.- Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4.- Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5.- Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos, así como con la historia democrática de nuestro país y con el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.

- *Competencia específica 3*

3.1.- Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2.-Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3.- Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural, y el cuidado y protección de los animales.

- *Competencia específica 4*

4.1.- Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

2.2. Saberes básicos.

Los contenidos de Educación en Valores Cívicos y Éticos se estructuran en tres bloques, a saber: Autoconocimiento y autonomía moral; Sociedad, justicia, democracia y Derecho y Sostenibilidad y ética ambiental.

En el primer bloque se desarrollan aspectos fundamentales que contribuyen a potenciar la autonomía del alumnado y la construcción de una identidad personal en condiciones de libertad, respeto y tolerancia hacia uno mismo y hacia los otros. El segundo bloque aporta el contexto social y colectivo en el que se desarrolla el ser humano. Es necesario conocer y analizar la naturaleza de lo social, de lo político, del poder y de los problemas morales presentes en nuestro mundo. El tercer bloque, por su parte, pone de manifiesto la relación del ser humano con la naturaleza, la necesidad de reconocer los límites del planeta y la huella ecológica, y la importancia del compromiso con la protección de los animales y el medio ambiente, buscando con ello generar hábitos de vida sostenible como una respuesta a problemas del mundo actual.

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento

crítico y filosófico.

- La naturaleza humana y la identidad personal. Libertad y moralidad.
- La construcción de un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.
- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas.
- La educación afectivo-sexual.
- Hábitos de vida saludable y deportiva.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Qué son las normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- El conflicto entre moralidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- Análisis del problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. Conocimiento del correcto uso de las redes sociales.

B. Sociedad, justicia y democracia.

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- La naturaleza y origen de la sociedad. Competencia y cooperación. Egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática.
- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos del niño.
- El papel de la democracia para comprender todo lo relativo a la memoria histórica y necesidad de la resolución pacífica de conflictos.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo,

la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- El multiculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnico-culturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad y la cooperación. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

- Interdependencia, interconexión y ecodpendencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- Los límites del planeta y la huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular y la economía azul.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
- Hábitos de vida sostenible: la gestión de los recursos y de la movilidad. El consumo responsable y de proximidad. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición. Comercio justo.

2.3.Unidades didácticas, Situaciones de aprendizaje y distribución temporal

Cuadro resumen

Eval.	Unidades de programac.	Saberes básicos		Situaciones de aprendizaje	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Porcentajes Crit. de evaluación
1ª EVALUACIÓN YO	UP1	BLOQUE A Autoconocimiento y autonomía moral	1.- La naturaleza humana y la identidad personal. Libertad y moralidad.	SA1.- La naturaleza humana	1/2	1.1 1.3	25% 25%
	UP2		2.- La construcción de un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.				
	UP3		3.- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas.	SA2.- Las emociones	1/4	1.2 4.1	25% 25%
2ª EVALUACIÓN NOSOTROS	UP4	BLOQUE B Sociedad, justicia y democracia	4.- La naturaleza y origen de la sociedad. Competencia y cooperación. Egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.	SA.3.-Educando en Justicia SA.4.- Escuela de democracia	2	2.1 2.2 2.3 2.4 2.5	20% 20% 20% 20% 20%
	UP5		5.- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos del niño.				
	UP6		6.- El papel de la democracia para comprender todo lo relativo a la memoria histórica y necesidad de la resolución pacífica de conflictos.				
3ª E. LOS OTROS	UP7	BLOQUE C Sostenibilidad y ética ambiental	7.- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.	SA.- La naturaleza a través del cine	2/3	3.1 3.2 3.3	33% 33% 34%

3. Métodos pedagógicos, didácticos, materiales y recursos didácticos a utilizar.

Los materiales y recursos didácticos empleados serán los siguientes:

- **Recursos del aula:** para exponer, explicar, aclarar y reforzar los contenidos curriculares tanto por parte del docente como del alumnado: pizarra, altavoces, ordenador y proyector del aula.
- **Cuaderno de clase:** en el que cada estudiante debe registrar las actividades realizadas en el aula, los apuntes y la teoría vistas en el aula, cumpliendo de esta manera la función de portfolio para así poder ser evaluado. Se pedirá al estudiante la presencia el cuaderno en el aula cada vez que se imparte la materia, el orden, la limpieza, el cuidado y una buena presentación del cuaderno, demostrando con ello una actitud positiva ante la materia, el interés y el gusto por hacer y tener bien su material de trabajo.
- **Bibliografía:** proporcionada por el profesor (apuntes, recortes de prensa, folletos, fragmentos de textos, etc.).
- **Materiales audiovisuales:** clips para la introducción, películas, etc., que permitirán el análisis y el estudio comprensivo de los contenidos o síntesis

Recursos digitales: Ordenador y proyector del aula, pantallas digitales de aula, aulas de informática del centro, para explicar y exponer los contenidos de la materia, realización de proyectos, investigación y presentaciones del alumnado.

Plataforma TEAMS: espacio virtual seguro ofrecido por la Consejería de Educación de Cantabria donde la comunicación alumnado-profesorado se establece mediante el chat a nivel individual (informando de cuestiones personales como comportamiento, medidas para mejorar, etc.) y mediante las publicaciones a nivel grupal.

4. Procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación. Promoción del alumnado y procesos de recuperación.

4.1. Procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación.

La Evaluación del aprendizaje se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos de evaluación: la realización de las actividades y ejercicios que se propongan, la confección del Cuaderno de clase, la realización de lecturas y comentarios, análisis de

películas, las respuestas orales en clase, la participación en debates, así como la búsqueda de información y la realización de trabajos de investigación y exposiciones orales.

4.2. Criterios de calificación.

Las actividades de clase, las pruebas y trabajos se calificarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Realización efectiva de las actividades propuestas para el desarrollo del programa
- adecuación del contenido de las respuestas a las preguntas formuladas
- capacidad de análisis y síntesis en el desarrollo de los contenidos
- capacidad de definición
- capacidad de argumentación
- capacidad de dialogar y debatir
- orden lógico de la exposición
- valoración crítica de opiniones
- corrección sintáctica y ortográfica
- presentación adecuada de los textos escritos

4.3. Promoción del alumnado y procesos de recuperación.

El alumnado tendrá superada la materia si ha alcanzado una nota media de 5 puntos o superior, una vez efectuadas todas las evaluaciones; o en su caso, si alcanza una nota igual o superior a 5 puntos en la Prueba final.

Los procesos de recuperación se realizarán conforme a lo que se expone seguidamente, en el apartado 5.2 de la presente programación didáctica de Educación en Valores Cívicos y Éticos de 3º ESO.

5. Atención a las diferencias individuales. Medidas de atención a la diversidad. Medidas de refuerzo y recuperación. Promoción del alumnado.

5.1. Medidas de atención a la diversidad.

Se prevé la aplicación de medidas ordinarias generales de atención a la diversidad para adaptar y facilitar una mayor adecuación a los intereses y ritmos de aprendizaje de los estudiantes: la metodología empleada, la adaptación a los tiempos de realización, las explicaciones personalizadas, la diversidad de propuestas en las actividades que se realizan en clase, los diferentes niveles de profundidad en los ejercicios y actividades, el trabajo en grupos heterogéneos para la adquisición de algunos contenidos, etc.

Otro tipo de diversidad que requiere de medidas específicas y que implican otras estrategias son los casos de necesidades educativas especiales (NEE). Estos casos suelen requerir o conllevar ya un trabajo previo del equipo de orientación, como es el caso de un estudiante que presenta trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH). Para este tipo de casos, se contará con las pautas que el Departamento de Orientación aconseje.

Mediante el chat de TEAMS diariamente el docente atiende y resuelve las dudas que cada estudiante le transmite y sirve como una herramienta muy útil para generar feedback durante el proceso de aprendizaje diario. Con esta medida se consigue atender individualizadamente a todos los estudiantes, con especial atención a los que tiene mayores dificultades para comprender y poder aprobar la materia. Se contempla la posibilidad de trabajar individualmente o en pequeños grupos mediante el espacio colaborativo de TEAMS el comentario de texto. Asimismo, la autoevaluación servirá para detectar posibles problemas en el proceso de aprendizaje y ayudará a hacer un seguimiento más individualizado.

Para el alumnado con altas capacidades o con sobredotación TEAMS favorecerá el diseño y la realización de actividades de profundización en un tema que sean adecuadas al nivel que el estudiante presenta de manera que se favorezca su motivación.

Otro tipo de diversidad del alumnado la presentan aquellos estudiantes que repiten curso. En los casos en que dicha repetición se deba a un insuficiente rendimiento académico, trataremos de propiciar una reflexión personal en la que se pongan de manifiesto los motivos que llevaron al alumno o la alumna a estas situaciones, y se enfatice la necesidad de tomar medidas para darles solución. En segundo lugar, se intentará evitar el estigma que en ocasiones puede acompañar a estos estudiantes, haciéndoles ver que toda experiencia mala o inesperada es una oportunidad de aprendizaje si se sabe sacar de ella la lección que nos evita repetirla de nuevo.

Si se produce alguna situación sobrevenida durante el curso, de salud o de otro tipo, que afecte a algún alumno/-a, se adoptarán las medidas adecuadas al caso en función de las necesidades del alumno/a. Para el alumnado que no pueda acudir a clase varios días por motivos de salud u otra índole, se trabajará a través de Teams.

5.2. Medidas de refuerzo y recuperación. Promoción del alumnado.

1.- Los alumnos tendrán la opción de realizar una prueba de recuperación por

evaluación caso de que la hubieran suspendido.

2.- Quienes no hayan superado cualesquiera de las Evaluaciones a lo largo del curso deberán realizar una **prueba final** en las siguientes condiciones:

Para quienes tengan pendiente una o dos Evaluaciones, la Prueba consistirá en una segunda recuperación de la o las que corresponda.

Para quienes tengan pendientes las tres Evaluaciones, la Prueba versará sobre el Programa de contenidos y la entrega del material, lecturas, trabajos o actividades pendientes.

3.- El alumnado tendrá superada la materia si ha alcanzado una nota media de 5 puntos o superior, una vez efectuadas todas las evaluaciones; o en su caso, si alcanza una nota igual o superior a 5 puntos en la Prueba final.

6. Actividades complementarias y extraescolares

Se ha organizado la participación de los alumnos en el programa “Educar en justicia”, promovido por la Oficina de Comunicación del Consejo General del Poder Judicial y dirigido a alumnos de Secundaria, con el objetivo de que los estudiantes adquieran un conocimiento suficiente sobre el funcionamiento del sistema de Justicia en España. En este programa se incluye una visita a los juzgados.

También se ha organizado la participación en el programa “Escuela de democracia” que organiza el Parlamento de Cantabria y que incluye una visita guiada al mismo.

En colaboración con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, se hará una visita guiada a la Biblioteca Central de Cantabria y al Archivo Histórico de Santander.

2º ESO

CONFLICTOS MORALES DE NUESTRO TIEMPO II

INDICE.

1. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave, las competencias específicas y su conexión con los descriptores del perfil de salida.
2. Criterios de evaluación y los saberes básicos. Unidades didácticas, Situaciones de aprendizaje y distribución temporal.
3. Métodos pedagógicos, didácticos, materiales y recursos didácticos a utilizar.
4. Procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación. Promoción del alumnado y procesos de recuperación.
5. Atención a las diferencias individuales. Medidas de atención a la diversidad. Medidas de refuerzo y recuperación. Promoción del alumnado.
6. Actividades complementarias y extraescolares.

El objetivo de la materia “Conflictos Morales de Nuestro Tiempo” es formar ciudadanos y ciudadanas informados, conscientes, concienciados y participativos.

Se trata de una materia optativa del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria que facilitará a los estudiantes la comprensión de un mundo crecientemente globalizado, favoreciendo una actitud crítica y comprometida con la realidad y generando compromiso y corresponsabilidad en la lucha contra la pobreza, actitudes todas ellas imprescindibles para el desarrollo de una ciudadanía global.

La materia “Conflictos Morales de Nuestro Tiempo” favorece el conocimiento de las realidades y las causas que explican y provocan la existencia de la pobreza y la desigualdad y condicionan nuestras vidas como individuos pertenecientes a cualquiera de las culturas del planeta.

Esta materia facilita, además, una comprensión crítica de las interrelaciones económicas, políticas, sociales y culturales entre el Norte y el Sur y promueve en nuestro alumnado valores y actitudes relacionados con la solidaridad y la justicia social. Además, se incentiva la búsqueda de vías de acción para alcanzar el desarrollo humano y fortalecer actitudes críticas y comprometidas con estas causas para ir avanzando hacia la ciudadanía global, la justicia mundial, la equidad y la consecución efectiva de los derechos humanos.

El enfoque metodológico de la materia debe favorecer la reflexión sobre la propia vida, partiendo de experiencias cercanas y de situaciones reales que permitan concienciar al alumnado sobre la realidad del mundo globalizado en que vivimos. Por ello, es fundamental la utilización de metodologías basadas en la investigación-acción-reflexión que, a través de procedimientos participativos, interactivos,

creativos, dinámicos, dialógicos y cooperativos, promuevan el pensamiento crítico y la ciudadanía global.

Se trata de observar y ver los problemas para proponer alternativas que favorezcan perspectivas de futuro que respeten la diversidad, faciliten la convivencia, la comprensión, la empatía y la participación en procesos de desarrollo humano y justicia. Del mismo modo, ha de prestarse el debido cuidado para evitar presentaciones de la realidad exclusivamente problemáticas o catastróficas, que eludan los aspectos positivos y desalienten las actitudes proactivas para la resolución de los problemas. Se intentará que las propuestas didácticas se vertebran siguiendo el esquema de información, toma de conciencia y acción. Solo si se dispone de información fiable y adecuada es posible la toma de conciencia y es esta la que, a su vez, permitirá dar paso a la acción, ya que se produce una interiorización que indefectiblemente modifica nuestra conducta. El docente asume pues la tarea de acompañar a los estudiantes en su crecimiento personal y en el desarrollo de una conducta solidaria y participativa que redundará en beneficio de todos y todas para lograr un mundo más justo y equitativo.

- 1. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave, las competencias específicas y su conexión con los descriptores del perfil de salida.**
- 2. Criterios de evaluación y los saberes básicos. Unidades didácticas, Situaciones de aprendizaje y distribución temporal.**

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS		SITUACIONES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS *	CRITERIOS DE EVALUACIÓN *
UP3	BLOQUE A Cooperación al desarrollo y cooperación Internacional.	- Relaciones norte sur. - Ayuda humanitaria. - Países en desarrollo. Una aproximación a la realidad de los países del Sur. Imágenes de los países en desarrollo. - Concepto y fenómeno del desarrollo y subdesarrollo. - Cooperación institucional. - El Derecho Internacional Humanitario. - La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica. - El comercio justo. - La emergencia climática. - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. - Agenda 2030.	SA3*Los ODS.-	1	1.1/1.2
UP4		- Índice de Desarrollo Humano. - La economía circular y la economía azul. - Alimentación y soberanía alimentaria.	SA4.- Análisis índice Desarrollo Humano	1	1.3/1.4

UP5	BLOQUE B Consumo y desarrollo sostenible	- La crisis del planeta tierra. - ¿Qué es el desarrollo sostenible? - Los objetivos del Desarrollo Sostenible ODS 12. - Los efectos de la publicidad en el consumo. - Derechos de los consumidores y usuarios. - El consumo responsable y la protección del medioambiente. - El respeto a los derechos de la biodiversidad. - La sobreexplotación de los recursos naturales. - La regla de las tres erres. - La visión ecológica.	SA.5 Visita planta de gestión de residuos.	2	2.1/2.2/2.3/2.4/2.5/2.6
UP6			SA6* Los ODS		
UP1	BLOQUE C La igualdad entre hombres y mujeres	- La situación de la mujer a lo largo de la historia. - Los estereotipos y los prejuicios. - Conceptos básicos: sexo, género, segregación sexual y medidas de acción positiva. - Discriminación social que sufren las mujeres. - La mujer y el trabajo. - La mujer y la educación.	SA1.- Billy Elliot	3	3.1/3.2/3.3
UP2			SA2.-Quiero ser como Beckham		

		- La discriminación social. - La violencia contra la mujer. - La igualdad como valor social. - Los objetivos del Desarrollo Sostenible ODS 5			
--	--	---	--	--	--

*Las competencias específicas y los criterios de evaluación se especifican en el siguiente cuadro

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
1. Entender cómo funciona la cooperación al desarrollo y la cooperación internacional.	1.1.- Valorar la importancia la cooperación para mejorar el desarrollo de los países.	CCL1, CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3
	1.2.- Comprender las relaciones históricas de las relaciones Norte-Sur y las distintas formas de cooperación que han existido y cómo se gestiona en la actualidad.	
	1.3.- Trabajar de forma guiada en equipo con sus compañeros de clase, trabajando de forma colaborativa asignando diferentes roles de trabajo, de forma corresponsable, autónoma, igualitaria y promoviendo la inclusión.	
	1.4.- Comprender la situación de desigualdad en el mundo y expresarla a través de pequeños trabajos de investigación.	
2. Comprender la relación directa entre el consumo responsable y un desarrollo sostenible equilibrado es fundamental para que	2.1.- Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sabiendo identificar las incidencias más básicas del objetivo 12.	CCL1, CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4
	2.2.- Analizar conceptos y procesos referidos al desarrollo sostenible, conociendo la singularidad de casa uno, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos,	

nuestro alumnado apueste por un modo de vida equilibrado.	páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas. 2.3.-Cooperar dentro de un pequeño trabajo de investigación asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión. 2.4.- Conocer la relación directa entre consumo y desarrollo sostenible, detectando prácticas consumistas que perjudican al medioambiente. 2.5.- Valorar la contribución de las nuevas tecnologías al desarrollo humano, siempre que no deterioren el medioambiente. 2.6.-Adoptar una actitud responsable y sostenible ante los problemas ambientales que genera el uso de los recursos naturales de nuestro patrimonio.	
3. La igualdad entre hombres y mujeres.	3.1.-Identificar con datos científicos los tipos de discriminación social que sufren las mujeres 3.2.- Conocer y valorar la situación de la mujer a lo largo de la historia. 3.3.- Analizar conceptos y procesos referidos a la igualdad de género, conociendo la singularidad de cada uno, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CPSAA1, CC1, CC3, CC4

EVALUACIONES	CRITERIOS DE EVALUCIÓN	PORCENTAJES	PORCENTAJES NOTA FINAL
1ª EVALUACIÓN:	3.1	30%	30%
	3.2	40%	
	3.3	30%	
2ª EVALUACIÓN:	1.1	25%	30%
	1.2	25%	
	1.3	25%	
	1.4	25%	
3ª EVALUACIÓN:	2.1	20%	40%
	2.2	20%	
	2.3	30%	
	2.4	10%	
	2.5	10%	
	2.6	10%	

Los saberes básicos se distribuyen en tres bloques. En el curso 2025-2026 se comenzará con el Bloque 3 en el primer trimestre, por considerarse una temática más cercana al alumnado de 2º de la ESO, preparatoria para tratar saberes más generales objeto de la materia. La distribución temporal queda como sigue:

- La igualdad entre hombres y mujeres: Primer trimestre. 1ª Evaluación
- Cooperación al desarrollo y cooperación internacional. 2º Trimestre. 2ª Evaluación.
- Consumo y desarrollo sostenible. Tercer Trimestre. 3ª Evaluación

3. Métodos pedagógicos, didácticos, materiales y recursos didácticos a utilizar.

Los materiales y recursos didácticos empleados serán los siguientes:

- **Recursos del aula:** para exponer, explicar, aclarar y reforzar los contenidos curriculares tanto por parte del docente como del alumnado: pizarra, altavoces, ordenador y proyector del aula.
- **Cuaderno de clase:** en el que cada estudiante debe registrar las actividades realizadas en el aula, los apuntes y la teoría vistas en el aula, cumpliendo de esta manera la función de portfolio para así poder ser evaluado. Se pedirá al estudiante la presencia el cuaderno en el aula cada vez que se imparte la materia, el orden, la limpieza, el cuidado y una buena presentación del cuaderno, demostrando con ello una actitud positiva ante la materia, el interés y el gusto por hacer y tener bien su material de trabajo.
- **Bibliografía y webgrafía:** proporcionada por el profesor (apuntes, recortes de prensa, folletos, fragmentos de textos, etc.), y elaborada por el alumnado en los proyectos de investigación que realicen.
- **Materiales audiovisuales:** clips para la introducción, películas, etc., que permitirán el análisis y el estudio comprensivo de los saberes básicos.

Recursos digitales: Ordenador y proyector del aula, pantallas digitales de aula, aulas de informática del centro, para explicar y exponer los contenidos de la materia, realización de proyectos, investigación y presentaciones del alumnado

Plataforma TEAMS: espacio virtual seguro ofrecido por la Consejería de Educación de Cantabria donde la comunicación alumnado-profesorado se establece mediante el chat a nivel individual (informando de cuestiones personales como comportamiento, medidas para mejorar, etc.) y mediante las publicaciones a nivel grupal.

4. Procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación. Promoción del alumnado y procesos de recuperación.

4.1. La Evaluación del aprendizaje se llevará a cabo a través de los siguientes **instrumentos de evaluación**: la realización de las actividades y ejercicios que se propongan, la confección del Cuaderno de clase, la realización de lecturas y comentarios, análisis de películas, las respuestas orales en clase, la participación en debates, así como la búsqueda de información y la realización de trabajos de investigación, exposiciones orales y proyectos de grupo.

4.2. Criterios de calificación:

Las actividades de clase, las pruebas y trabajos se calificarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Realización efectiva de las actividades propuestas para el desarrollo del programa
- adecuación del contenido de las respuestas a las preguntas formuladas
- capacidad de análisis y síntesis en el desarrollo de los contenidos
- capacidad de definición
- capacidad de argumentación
- capacidad de dialogar y debatir
- orden lógico de la exposición
- valoración crítica de opiniones
- corrección sintáctica y ortográfica
- presentación adecuada de los textos escritos
- presentación ordenada, clara, sistemática y completa de exposiciones orales

4.3. Promoción del alumnado y procesos de recuperación.

El alumnado tendrá superada la materia si ha alcanzado una nota media de 5 puntos o superior, una vez efectuadas todas las evaluaciones; o en su caso, si alcanza una nota igual o superior a 5 puntos en la Prueba final.

Los procesos de recuperación se realizarán conforme a lo que se expone en el apartado 5.2 de la presente programación didáctica de Conflictos Morales de nuestro tiempo II de 2º ESO.

5. Atención a las diferencias individuales. Medidas de atención a la diversidad. Medidas de refuerzo y recuperación. Promoción del alumnado.

5.1. Medidas de atención a la diversidad

Se prevé la aplicación de medidas ordinarias generales de atención a la diversidad para adaptar y facilitar una mayor adecuación a los intereses y ritmos de aprendizaje de los

estudiantes: la metodología empleada, la adaptación a los tiempos de realización, las explicaciones personalizadas, la diversidad de propuestas en las actividades que se realizan en clase, los diferentes niveles de profundidad en los ejercicios y actividades, el trabajo en grupos heterogéneos para la adquisición de algunos contenidos, etc.

Otro tipo de diversidad que requiere de medidas específicas y que implican otras estrategias son los casos de necesidades educativas especiales (NEE). Estos casos suelen requerir o conllevar ya un trabajo previo del equipo de orientación, como es el caso de un estudiante que presenta trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH). Para este tipo de casos, se contará con las pautas que el Departamento de Orientación aconseje.

Mediante el chat de TEAMS el docente atiende y resuelve las dudas que cada estudiante le transmite y sirve como una herramienta muy útil para generar feed-back durante el proceso de aprendizaje diario. Con esta medida se consigue atender individualizadamente a todos los estudiantes, con especial atención a los que tiene mayores dificultades para comprender y poder aprobar la materia. Se contempla la posibilidad de trabajar individualmente o en pequeños grupos mediante el espacio colaborativo de TEAMS el comentario de texto. Asimismo, la autoevaluación servirá para detectar posibles problemas en el proceso de aprendizaje y ayudará a hacer un seguimiento más individualizado.

Para el alumnado con altas capacidades o con sobredotación TEAMS favorecerá el diseño y la realización de actividades de profundización en un tema que sean adecuadas al nivel que el estudiante presenta de manera que se favorezca su motivación.

Si se produce alguna situación sobrevenida durante el curso, de salud o de otro tipo, que afecte a algún alumno/-a, se adoptarán las medidas adecuadas al caso en función de las necesidades del alumno/a. Para el alumnado que no pueda acudir a clase varios días por motivos de salud u otra índole, se trabajará a través de Teams.

5.2. Medidas de refuerzo y recuperación. Promoción del alumnado.

1.- Los alumnos tendrán la opción de realizar una prueba de recuperación por evaluación caso de que la hubieran suspendido. Deberán entregar todas las actividades, o realizar los proyectos de investigación o trabajos realizados en la evaluación pendiente.

2.- Quienes no hayan superado cualesquiera de las Evaluaciones a lo largo del curso deberán realizar una **prueba final** en las siguientes condiciones:

Para quienes tengan pendiente una o dos Evaluaciones, la Prueba consistirá en una segunda recuperación de la o las que corresponda.

Para quienes tengan pendientes las tres Evaluaciones, la Prueba versará sobre el Programa de saberes básicos y la entrega del material, lecturas, trabajos o actividades pendientes.

3.- El alumnado tendrá superada la materia si ha alcanzado una nota media de 5 puntos o superior, una vez efectuadas todas las evaluaciones; o en su caso, si alcanza una nota igual o superior a 5 puntos en la Prueba final.

6. Actividades complementarias y extraescolares.

Para Conflictos morales de nuestro tiempo se prevé la visita a alguna de las instalaciones de Gestión de residuos de Cantabria como situación de aprendizaje para el bloque A de saberes básicos.

7. PLAN DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

En el curso 2025-26, sólo hay un caso de alumnado con materia pendiente del curso pasado en las asignaturas adscritas al Departamento de Filosofía. La materia pendiente es Filosofía, de 1º de Bachillerato.

Para la recuperación de la materia se dispone la lectura de dos obras filosóficas a lo largo del curso:

PLATÓN: *El Banquete*

TOMÁS MORO: *Utopía*.

El profesorado del Departamento dispondrá el material adecuado (cuestionarios de comprensión) para que el alumnado realice la lectura de estas dos obras. Durante el periodo de lectura de las obras (que se extenderá hasta el 31 de enero en el caso de *El Banquete* y hasta el 30 de abril en el caso de *Utopía*) el profesorado del Departamento estará disponible para resolver dudas y cuestiones que pueda plantear el alumnado sobre el trabajo.

La calificación final de la asignatura será el resultado de establecer la media entre los cuestionarios de comprensión que vaya realizando el alumnado y las pruebas escritas que realizará sobre el contenido de la obra en los días 31 de enero y 30 de abril.

8. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO

Título	Cursos	Lugar	Medio Transporte	Profesores Implicados	Duración	Fecha Aproximada
Día Mundial de la Filosofía	ESO y Bachillerato	Instituto	No hay salida	Todos los del Departamento	Segundo Recreo	20 de noviembre
Olimpiada Filosófica de Cantabria	1º Bachillerato	Centro Asociado de la UNED (Santander)	Autobús municipal	Esteban Ruiz Esther Fernández	Una mañana	Primera semana de marzo de 2026
Visita a Atapuerca y al Museo de la Evolución	1º Bachillerato	Yacimiento de Atapuerca y Burgos	Autocar	Esther Fernández Elena Vega	Toda la jornada	Segundo Trimestre del curso 2025-26
Visita a la Biblioteca	3º ESO	Biblioteca Central (Santander)	Autobús municipal	Adoración Rodríguez Julen Robledo (en colaboración con el Departamento de Lengua)		Primer Trimestre del curso 2025-26
Educación en Justicia	3º ESO	Juzgados	Autobús municipal	Adoración Rodríguez Julen Robledo	Toda la jornada	Segundo Trimestre del curso 2025-26
Educación en Democracia	3º ESO	Parlamento de Cantabria	Autobús municipal	Adoración Rodríguez Julen Robledo	Toda la jornada	Tercer Trimestre del curso 2025-26
Foro-Debate	4º ESO	Un IES de Cantabria aún por determinar	Autocar	Esther Fernández	Toda la jornada	Tercer trimestre (probablemente, Mayo de 2026)

HOJA INFORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN
CURSO 2025-26
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º BACHILLERATO)

Advertencia Previa

Esta Hoja Informativa, como la programación general de la asignatura de Historia de la Filosofía para el curso 2025-26, tiene una validez provisional. Podrá ser modificada de acuerdo con las instrucciones que se reciban de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria y de la Universidad de Cantabria en relación con la estructura de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2025-26.

1. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

La asignatura de Historia de la Filosofía se articula en torno a las siguientes Unidades de Programación. Entre paréntesis se indica el bloque al que pertenecen los distintos saberes básicos.

Unidad de Programación (UP)	Saberes básicos propios de la Unidad
UP 1: La filosofía griega. Platón (Septiembre-Octubre 2025)	El problema de la realidad en los presocráticos (A). Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates (A). Idea y Naturaleza: Conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles (A). La antropología en la filosofía clásica: Platón y Aristóteles (A). El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social (A). De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Estoicismo y epicureísmo (A).
UP 2: La filosofía en la Edad Media. Tomás de Aquino (Noviembre-Diciembre 2025)	Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La filosofía árabe y judía (B). La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón (B).
UP 3: La teoría del conocimiento en la Edad Moderna. Descartes (Enero 2026)	Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume (B). El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias (B).
UP 4: La teoría política en la Edad Moderna. Locke (Febrero 2026)	La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean- Jacques Rousseau (B).
UP 5: El materialismo histórico de Karl Marx (Marzo 2026)	La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx (C)
UP 6: La crítica del totalitarismo en Hannah Arendt (Abril 2026)	La crítica del totalitarismo en Hannah Arendt (C)

2. CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios y actividades de evaluación y los criterios de calificación en la asignatura de Historia de la Filosofía son los expresados en la siguiente tabla:

Criterios de Evaluación (%)	Actividades de Evaluación	Instrumentos de Evaluación	Criterios de calificación
CE 2.2 (10%) Total: 10%	Participación en las actividades en el aula , actitud de atención en el aula y colaboración con el alumnado y el profesor.	Rúbricas de valoración de actividades y actitudes.	Hasta 1 punto , según la participación y la corrección.
CE 2.1 (10%) CE 7.1 (10%) Total: 20%	Disertación.	Rúbricas de valoración de la Disertación.	Hasta 2 puntos , de acuerdo con criterios de claridad, estructura, argumentación, estilo y originalidad.
CE 1.1 (14%) CE 3.1 (14%) CE 3.2 (28%) CE 4.1 (14%) Total: 70%	Ejercicio de Análisis de Texto.	Escala de valoración del Análisis de Texto.	Hasta 7 puntos , según la adecuación de las respuestas a las preguntas.

Las claves de los distintos criterios de evaluación, extraídos de Orden EDU/42/2022

(<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=374886>) son las siguientes:

CE 1.1: Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de estos y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.

CE 2.1: Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

CE 2.2: Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

CE 3.1: Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

CE 3.2: Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.

CE 4.1: Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

CE 7.1: Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

El Criterio de Evaluación CE 1.1 desarrolla la Competencia Específica 1: Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso

crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos. Los Criterios de Evaluación CE 2.1 y CE 2.2 desarrollan la Competencia Específica 2: Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

Los Criterios de Evaluación CE 3.1 y CE 3.2 desarrollan la Competencia Específica 3: Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

El Criterio de Evaluación CE 4.1 permite evaluar la Competencia Específica 4: Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

El Criterio de Evaluación CE 7.1 permite evaluar la Competencia Específica 7: Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se articula de acuerdo con los criterios de evaluación y calificación indicados en el apartado 2. Como en el resto de asignaturas de Bachillerato del centro habrá tres periodos de evaluación, correspondientes a cada uno de los trimestres en que se divide el curso. La calificación final del alumnado será el resultado establecer la media entre las tres evaluaciones.

4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

En caso de calificación insuficiente en la primera evaluación, el alumnado podrá recuperar la materia no superada si alcanzan una calificación suficiente en la segunda.

El alumnado que tenga calificación insuficiente en la segunda evaluación pero tenga calificación suficiente en la primera, podrá recuperar la materia no superada si alcanza una calificación suficiente en la tercera evaluación.

Deberá realizar una prueba especial para recuperar la materia no superada en el mes de mayo de 2025 el alumnado que se encuentre en las siguientes situaciones:

- a) No haber superado ninguna de las tres evaluaciones.
- b) No haber superado la primera ni la segunda evaluación.
- c) No haber superado la segunda ni la tercera evaluación.
- d) No haber superado la tercera evaluación.

La prueba especial versará únicamente sobre las evaluaciones que el alumnado no haya superado. La prueba especial tendrá la misma estructura que las actividades de evaluación que se han ido realizando a lo largo del curso.

Las siguientes indicaciones son una pequeña guía provisional acerca de las competencias específicas, los saberes básicos y criterios de calificación de la materia de psicología. Las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia se pueden consultar en la página 80 y 86 de la Orden EDU/42/2022, en el siguiente enlace:

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=375009>

DESCRIPCIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS SABERES BÁSICOS

1ª EVALUACIÓN (Septiembre — Diciembre)	
TEMA 1. LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA TEMA	2. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA
De Septiembre a Octubre	De Noviembre a Diciembre
2ª EVALUACIÓN (Enero — Marzo)	
TEMA 3. PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS: PERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA	TEMA 4. PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS: APRENDIZAJE, INTELIGENCIA Y PENSAMIENTO
De Enero a Febrero	De Febrero a Marzo
3ª EVALUACIÓN (Abril — Junio)	
TEMA 5. PSICOPATOLOGÍA Y TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD	TEMA 6. PSICOLOGÍA SOCIAL Y DEL TRABAJO
De Abril a Mayo	De Mayo a Junio

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Comp. específicas	%	Criterios de evaluación	%	C. clave	Saberes básicos	Técnicas de evaluación
CE.1	28	1.1	10	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2,	A.1., A.2., A.3., A.4. B.1., B.2., B.3., B.4., B.5.	Actividades Trabajos de investigación Exposiciones orales Comentarios de

				CPSAA5, CPSAA6, CPSAA7	C.1., C.2., C.3., C.4., C.5., C.6. D.1., D.2., D.3., D.4., D.5., D.6., D.7., D.8. E.1., E.2., E.3., E.4., E.5., E.6., E.7. F.1., F.2., F.3., F.4., F.5. G.1., G.2., G.3., G.4., G.5.	texto Lecturas
		1.2.	8			Actividades
		1.3.	10			Comentarios de texto Lecturas
CE.2	16	2.1.	4	STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA5.	B.1., B.2., B.3., B.4., B.5.	Actividades Prueba escrita
		2.2.	4			Actividades Prueba escrita
		2.3.	4			Actividades Prueba escrita Lecturas
		2.4.	4			Actividades Prueba escrita Debate-coloquio Lecturas
CE.3	12	3.1.	4	CCL1, STEM4, CD2, CPSAA6, CPSAA7, CE2, CE3.	C.1., C.2., C.3., C.4., C.5., C.6.	Actividades Prueba escrita Lecturas
		3.2.	4			Actividades Comentarios de texto Lecturas
		3.3.	4			Actividades Disertación Debate-coloquio
CE.4	16	4.1.	4	CCL2, CPSAA1, CPSAA5, CPSAA6, CPSAA7, CC3, CC4.	D.1., D.2., D.3., D.4., D.5., D.6., D.7., D.8.	Actividades Prueba escrita
		4.2.	4			Prueba escrita Trabajos de investigación Exposiciones orales Lecturas

		4.3.	4			Actividades Disertación Debate-coloquio
		4.4.	4			Disertación Debate-coloquio
CE.5	20	5.1.	4	CCL2. CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4.	E.1., E.2., E.3., E.4., E.5., E.6., E.7.	Actividades Exposiciones orales Trabajos de investigación
		5.2.	4			Actividades Prueba escrita
		5.3.	4			Actividades Disertación Debate-coloquio Lecturas
		5.4.	4			Prueba escrita Actividades
		5.5.	4			Actividades Disertación Debate-coloquio
CE.6	8	6.1	4	CCL5, CC1, CC3, CC5, CE1, CE3, CPSAA3, CPSAA 4, CPSAA 7.	F.1., F.2., F.3., F.4., F.5., G.1., G.2., G.3., G.4.	Prueba escrita Actividades
		6.2.	4			Prueba escrita Disertación Debate-coloquio

La calificación final se calcula a partir de la ponderación de los criterios de evaluación. Estos criterios estarán recogidos en las rúbricas de evaluación o en las escalas de valoración de cada actividad, de los que el alumnado tendrá conocimiento en todo momento ya que estarán publicadas en el equipo TEAMS de la materia.

En todas las actividades escritas se tendrá en cuenta la ortografía. Se descontará 0,15 puntos de la nota final de cada prueba por cada error de ortografía. Se valorará la expresión correcta, el lenguaje específico y propio de la materia. Exposición oral clara. Los errores conceptuales, de comprensión, exposición, sintaxis, etc. afectarán negativamente a la calificación.

Lecturas: durante el curso el alumnado realizará la lectura del libro “El hombre que confundió a su mujer con un sombrero” de Oliver Sacks. Lo dividiremos en partes que se asignarán a cada evaluación:

- 1ª evaluación: Introducción y capítulos 1 - 5
- 2ª evaluación: Capítulos 6 - 10
- 3ª evaluación: Capítulos 11 - 15

Recuperaciones

Cuando el alumno haya obtenido una calificación en la evaluación inferior a 5 puntos, tendrá la evaluación suspensa. En cada caso, la profesora analizará con el alumno qué aspectos de la programación debe recuperar, y establecerá con él, un plan individualizado de recuperación, que puede implicar hacer pruebas escritas, actividades, la presentación de trabajos o la entrega de cuestionarios suspensos. Si el alumno no obtiene una calificación de al menos 5 puntos, tendrá que acudir a la convocatoria extraordinaria.

Faltas de asistencia a pruebas de evaluación

Cuando se tenga previsto faltar el día en que se desarrolla una prueba escrita o se tiene que presentar oralmente un trabajo, el tutor legal deberá informar al profesor de la materia, de esta ausencia a través de yedra. Una vez producida la ausencia, el alumno deberá presentar el justificante, el primer día de incorporación al Centro, primero al profesor de la materia y después al tutor. El alumno deberá presentar su trabajo oral en otra fecha dispuesta por el profesor o realizar la prueba escrita cuando el profesor lo estime adecuado, ya sea al día siguiente de su incorporación o en la fecha en la que se establezca la siguiente prueba escrita, quedando así, el contenido de la prueba en la que estuvo ausente acumulada al contenido de la siguiente.

HOJA INFORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN
CURSO 2025-26 FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO)

1. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

La asignatura de Filosofía se articula en torno a las siguientes Unidades de Programación. Entre paréntesis se indica el bloque al que pertenecen los distintos saberes básicos.

Unidad de Programación (UP)	Saberes básicos propios de la Unidad
UP 1: ¿Qué es la Filosofía? (Septiembre-Octubre 2025)	Características saber filosófico. Línea del tiempo de la Historia de la Filosofía. Áreas de investigación actuales. Relación con otros campos. Vigencia y utilidad en los retos del siglo XXI (A).
UP 2: Pensamiento crítico (Octubre 2025)	Métodos y herramientas del pensamiento crítico (A) Comprensión e interpretación textos filosóficos. Disertación filosófica (A)
UP 3: El problema filosófico del conocimiento (Noviembre-Diciembre 2025)	Definición, posibilidad y límites. Teorías del conocimiento: racionalismo, empirismo y otras teorías (B). El saber científico. Otros modos de saber. Dimensión social y política del conocimiento (B)
UP 4: Razonamiento y argumentación (Noviembre-Diciembre 2025)	Teorías de verdad. El fenómeno de la desinformación y la “posverdad”(B) Lógica informal; detección de falacias y sesgos cognitivos (B)
UP 5: Naturaleza y Cultura (Enero-Febrero 2026)	La filosofía y la existencia humana (A) Debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionamientos histórico-culturales; concepciones filosóficas del ser humano (A)
UP 6: Cultura e identidad humana (Enero-Febrero 2026)	Estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, facultades cognitivas; conciencia y lenguaje. El problema de la identidad personal: tipos y modos de identidad; planteamientos filosóficos respecto al transhumanismo (A)
UP 7: Metafísica y realidad (Febrero-Marzo 2026)	Problema de lo real. Unidad y pluralidad. Problema mente-cuerpo. Problema existencia de Dios (B)
UP 8: Ética (Abril-Mayo 2026)	Teorías éticas. Cuestiones éticas actuales (C)
UP 9: Filosofía Política (Abril-Mayo 2026)	El hombre como ser social. Lo político. Origen del poder y organización social. Principios políticos. Ideales, utopías y distopías; movimientos sociales; feminismo (C)

UP 10: Estética y Filosofía del Arte	Definición y problemas de la estética. Teorías clásicas y modernas de belleza y arte; problemas estéticos contemporáneos. Reflexión sobre la imagen y la cultura audiovisual (C)
--------------------------------------	--

2. CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios y actividades de evaluación y los criterios de calificación en la asignatura de Filosofía son los expresados en la siguiente tabla:

Criterios de Evaluación (%)	Actividades de Evaluación	Instrumentos de Evaluación	Criterios de calificación
CE 1.1,1.2, 2.1 (2,6%) CE 3.1,3.2, 3.3,3.4 (3,6%) CE 4.1, 5.1, 5.2 (2,6%) CE 6.1,6.2, 7.1 (2,6%) CE 8.1,8.2 (1,8%) CE 9.1,9.2 (1,8%) Total:15%	Participación en las actividades en el aula , actitud de atención en el aula y colaboración con el alumnado y el profesor.	Rúbricas de valoración de actividades y actitudes.	Hasta 1,5 punto , según la participación y la corrección.
CE 1.1 CE 1.2 (4,5%) CE 2.1 (2,5%) CE 3.1CE 3.3 (4,5%) CE 5.1CE 5.2 (4,5%) CE 6.1CE 6.2 (4,5%) CE 7.1 CE 9.1 (4,5%) Total: 25%	Disertación.	Rúbricas de valoración de la Disertación.	Hasta 2,5 puntos , de acuerdo con criterios de claridad, estructura, argumentación, estilo y originalidad.
CE 1.2 (2,5%) CE 2.1 (2,5%) CE 5.1 (2,5%) CE 5.2 (2,5%) CE 6.1 (2,5%) CE 6.2 (2,5%) Total: 15%	Lectura-estudio	Rúbrica de disertación	Hasta 1,5 puntos , según adecuación de las respuestas a las preguntas.
CE 2.1 (9%) CE 3.1 (9%) CE 6.1 (9%) CE 6.2 (9%) CE 7.1 (9%) Total: 45%	Prueba escrita sobre los saberes básicos	Escala de valoración de Prueba escrita	Hasta 4,5 puntos , según la adecuación de las respuestas a las preguntas.

*Habrá una lectura-estudio por evaluación de acuerdo con las indicaciones del profesorado.

Las claves de los distintos criterios de evaluación, extraídos de Orden EDU/42/2022

(<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=374886>) son las siguientes:

1.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.

1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, composición escrita de ensayos filosóficos u otros.

2.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante el reconocimiento y análisis de estos en textos y otros medios de expresión filosófica o más ampliamente cultural.

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3. Reconocer y utilizar herramientas de pensamiento crítico.

3.4. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

8.2. Desarrollar una actitud tolerante respecto de las diferencias, crítica respecto de las discriminaciones y de las desigualdades (presentes e históricas) y activa respecto de la preservación de los valores democráticos.

9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética.

9.2. Desarrollar un conocimiento acerca de la naturaleza de la expresión artística y ponerlo en relación con el papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

El Criterio de Evaluación CE 1.1 y CE 1.2 desarrolla la Competencia Específica 1: Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Los Criterios de Evaluación CE 2.1 desarrolla la Competencia Específica 2: Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Los Criterios de Evaluación CE 3.1, CE 3.2, CE 3.3, CE 3.4 desarrollan la Competencia Específica 3: Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

El Criterio de Evaluación CE 4.1 permite evaluar la Competencia Específica 4: Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y

a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

El Criterio de Evaluación CE 5.1 y CE 5.2 permiten evaluar la Competencia Específica 5: Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

El Criterio de Evaluación CE 6.1 y CE 6.2 permiten evaluar la Competencia Específica 6: Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

El Criterio de Evaluación CE 7.1 permite evaluar la Competencia Específica 7: Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la

perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

El Criterio de Evaluación CE 8.1 y CE 8.2 permiten evaluar la Competencia Específica 8: Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

El Criterio de Evaluación CE 9.1 y 9.2 permiten evaluar la Competencia Específica 9: Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se articula de acuerdo con los criterios de evaluación y calificación indicados en el apartado 2. Como en el resto de asignaturas de Bachillerato del centro habrá tres periodos de evaluación, correspondientes a cada uno de los trimestres en que se divide el curso. La calificación final del alumnado será el resultado de establecer la media entre las tres evaluaciones.

4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

En caso de calificación insuficiente en la primera evaluación, el alumnado podrá recuperar la materia no superada si alcanzan una calificación suficiente en la segunda.

El alumnado que tenga calificación insuficiente en la segunda evaluación pero tenga calificación suficiente en la primera, podrá recuperar la materia no superada si alcanza una calificación suficiente en la tercera evaluación.

Deberá realizar una prueba especial para recuperar la materia no superada en el mes de junio de 2026 el alumnado que se encuentre en las siguientes situaciones:

- a) No haber superado ninguna de las tres evaluaciones.
- b) No haber superado la primera ni la segunda evaluación.
- c) No haber superado la segunda ni la tercera evaluación.
- d) No haber superado la tercera evaluación.

La prueba especial versará únicamente sobre las evaluaciones que el alumnado no haya superado. La prueba especial tendrá la misma estructura que las actividades de evaluación que se han ido realizando a lo largo del curso.

HOJA INFORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN
CURSO 2025-26
INTRODUCCIÓN AL DEBATE FILOSÓFICO

La materia de Introducción al debate filosófico constituye una aproximación práctica al ejercicio de la filosofía. Por ello, su objetivo fundamental no es tanto adquirir una serie de conocimientos previamente elaborados cuanto aprender a pensar correcta y honestamente en un diálogo abierto con los demás acerca de aquellos problemas que, por su importancia, caracterizan nuestra época e incumben a todos. Constituye, por tanto, un contexto muy favorable tanto para el autoconocimiento de los propios estudiantes como para el desarrollo de sus habilidades dialógicas, en la medida en que tendrán que posicionarse frente a problemas actuales y complejos construyendo argumentos precisos y bien fundamentados y respondiendo a los de sus compañeros. En este sentido, la asignatura pretende hacer suya la máxima socrática de que “una vida sin examen no merece ser vivida”. Con el fin de que el alumnado pueda contar con la información más relevante de la materia de Introducción al debate filosófico, a continuación, se expone, de manera concisa, la relación de competencias específicas y criterios de evaluación; saberes básicos, criterios de calificación que regulan el proceso de enseñanza-aprendizaje y procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación.

1. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Unidad de Programación (UP)	Saberes básicos propios de la Unidad
UP 1: Herramientas del pensamiento crítico (Septiembre- Diciembre 2025)	La pedagogía socrática. La importancia de la argumentación. Sócrates: ironía y mayéutica. El intelectualismo socrático. - El debate filosófico y el pensamiento crítico. Los sesgos cognitivos. - Las normas del debate. Falacias y recursos argumentativos (analogías, causas y correlaciones, etc.) - El ensayo filosófico como trabajo personal previo al debate (A) El problema ético de la desigualdad. El debate entre libertad e igualdad. - Distintas concepciones de la justicia (C)
UP 2: El debate (Enero-Marzo 2026)	Herramientas de debate. - Taller de discusión. - Disertación. - Dilema ético. - Debate. - Café filosófico. - Mesa redonda. - Dinámica de rol. - Controversia.(B) - Desafíos éticos del presente (C)
UP 3: Grandes temas de nuestro tiempo. ¿De qué debatimos hoy? (Abril-Junio 2026)	Herramientas de debate. - Taller de discusión. - Disertación. - Dilema ético. - Debate. - Café filosófico. - Mesa redonda. - Dinámica de rol. - Controversia (B) Problemas éticos del presente (C)

2. CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios y actividades de evaluación y los criterios de calificación en la asignatura de Filosofía son los expresados en la siguiente tabla:

Criterios de Evaluación (%)	Actividades de Evaluación	Criterios de calificación
CE 1.1,1.2, 1.3, 1.4,1.5 (11%) CE 2.1, 2.2, 2.3 (7%) CE 3.1,3.2,3.3,3.4,3.5 (11%) CE 4.1,4.2,4.3,4.4 (11%) Total: 40%	Cuaderno de clase. El cuaderno de clase se considera el portfolio de aprendizaje de cada estudiante y en él constarán los contenidos de la materia: - Creaciones personales diversas: reflexiones escritas; pequeños trabajos de investigación; mapas conceptuales; esquemas Resúmenes; preparación debate	Hasta 4 puntos, Todos los ejercicios realizados así como la toma de apuntes, resolución de actividades, creaciones personales y serán puntuadas siempre sobre la posibilidad de consecución de 10 puntos dentro del porcentaje atribuido al cuaderno.
CE 1.1,1.2, 1.3, 1.4,1.5 (11%) CE 2.1, 2.2, 2.3 (7%) CE 3.1,3.2,3.3,3.4,3.5 (11%) CE 4.1,4.2,4.3,4.4 (11%) Total: 40%	Pruebas escritas diversas; preparación y participación en un debate filosófico	Hasta 4 puntos, según adecuación de las respuestas a las preguntas. Las pruebas escritas diversas y examen para la valoración de los contenidos será diseñado para ser resuelto en un periodo lectivo asignado a la materia y será calificado sobre 10 sumando su proporción correspondiente al porcentaje asignado a las pruebas escritas
CE 1.1, 1.2, 1.3 (9%) CE 2.1, 2.2, 2.3 (9%) CE 3.2 (2%) Total: 20%	Observación directa en el aula	Hasta 2 puntos La calificación que se dará a la observación directa se hará diariamente y se valorará atendiendo a 3 niveles: 1 como malo, 2 como normal, 3 como bueno y cuya equivalencia en base 10 será: 0 para el nivel 1, 5 para el nivel 2, 10 para el nivel 3. La evaluación del comportamiento y desempeño en el aula será valorada sobre un máximo de 2 puntos.

Las claves de los distintos criterios de evaluación, extraídos de Orden EDU/42/2022(<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=374886>) son las siguientes:

- 1.1.- Construir un adecuado concepto de sí mismo sabiendo preguntar y preguntarse de forma apropiada y adecuadamente, comprendiendo y reconociendo las diversas concepciones sobre la naturaleza humana y las múltiples dimensiones de su personalidad a través de la escucha, de la investigación y del diálogo.
- 1.2.- Promover y demostrar el beneficio de los distintos modos de diálogo y debate para la formación de un pensamiento propio y fundamentado en la interacción comunicativa una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

1.3.- Desarrollar la autoestima, la asertividad y la empatía a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto hacia los de los demás, generando un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivas

1.4.- Generar y expresar un grado suficiente de autonomía intelectual en el ejercicio de recopilación fidedigna de datos, mediante la realización de investigaciones y reflexiones previas, que permitan una base de conocimiento para el ejercicio de la deliberación racional y el intercambio de ideas.

1.5.- Reconocer las falacias más comunes y el control de los sesgos cognitivos, que distorsionan la realidad para reforzar nuestras ideas, haciendo uso de argumentos y conceptos adecuados en el diálogo respetuoso en torno a distintos saberes, valores y modos de vida.

2.1.- Aplicar procedimientos, normas y principios de las diferentes herramientas del debate, fomentando el ejercicio de la reflexión racional, el diálogo y el debate como expresión de ciudadanía activa, en actividades de grupo que impliquen investigaciones, así como la toma de decisiones colectivas para la planificación de acciones.

2.2.- Contribuir, a través de las diferentes herramientas y modalidades para el diálogo y el debate, a generar un compromiso activo con el conocimiento y el bien común a través de la investigación, el análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre cuestiones relacionadas con los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.3.- Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y de cuidado y conocimiento de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva y empática las propias emociones, y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

3.1.- Reconocer y utilizar las diferentes herramientas de confrontación de ideas siguiendo su estructura y las normas que caracteriza a cada una de ellas.

3.2.- Conocer y utilizarlos recursos básicos, lógicos y argumentativos, así como las principales falacias sobre los que se fundamenta el análisis, la evaluación y construcción de argumentos.

3.3.- Mostrar capacidad para construir una argumentación coherente con un mínimo de complejidad y de analizar y evaluar los mensajes argumentativos que se reciben.

3.4.- Mostrar capacidad de investigación en fuentes fidedignas expresando dominio del lenguaje en la realización de disertaciones con orden apropiado en su estructura básica.

3.5.- Desarrollar una actitud crítica, de análisis y síntesis de múltiples informaciones con suficiente agilidad mental que demuestre la preparación teórica sobre un tema, un dilema o una situación problemática.

4.1.- Comprometerse activamente con el conocimiento del bien común y del medioambiente a través de la investigación, el análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones de actualidad como la emergencia climática, la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre cuestiones relacionadas con los fines y límites éticos de la investigación científica, utilizando para ello las diferentes herramientas y modalidades de diálogo racional.

4.2.- Tomar conciencia y mostrar respeto en el diálogo y debate de ideas acerca de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia; la explotación sobre las mujeres; las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+; la percepción del valor social de los impuestos, así como el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.

4.3.- Comprender, desde el debate interno y con los otros, las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y eco dependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas eco sociales que nos afectan.

4.4.- Promover estilos de vida comprometidos con la investigación y el diálogo para el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico cultural, y el cuidado y protección de los animales.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se articula de acuerdo con los criterios de evaluación y calificación indicados en el apartado 2.

4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

En caso de que los alumnos y alumnas no superen alguna de las evaluaciones del curso, se implementarán procedimientos de recuperación con el fin de lograr la adecuación del progreso de cada alumno y alumna con la superación de la materia.

Entre estos procedimientos de recuperación, complementados y en coherencia con las medidas de refuerzo, se encuentran:

1) Pruebas escritas y/o exposiciones orales específicas en las que el alumno/a pueda demostrar que ha alcanzado el nivel de desempeño competencial adecuado.

2) Realización de pequeños trabajos de investigación sobre algún tema de los saberes básicos, que impliquen el desarrollo de la competencia que el alumno debe adquirir y/o mejorar.

3) Realización de una disertación o ensayo filosófico sobre alguno de los temas tratados en clase (en el caso de que la inadecuación del progreso competencial tenga que ver con esta actividad).

Estos procedimientos de recuperación serán implementados gradualmente, tras cada periodo de evaluación, con el objetivo de no cortar el progreso de la evaluación continua.

No obstante, los alumnos y alumnas que al final de curso no hayan adecuado su progresión competencial de la materia, contarán con la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria de recuperación de la materia. Esta prueba, de carácter genérico, consistirá en una serie de ejercicios que recogerán los mínimos de cada competencia específica de la materia.

Deberá realizar una prueba especial para recuperar la materia no superada en el mes de junio de 2026 el alumnado que se encuentre en las siguientes situaciones:

- a) No haber superado ninguna de las tres evaluaciones.
- b) No haber superado la primera ni la segunda evaluación.
- c) No haber superado la segunda ni la tercera evaluación.
- d) No haber superado la tercera evaluación.

La prueba especial versará únicamente sobre las evaluaciones que el alumnado no haya superado. La prueba especial tendrá la misma estructura que las actividades de evaluación que se han ido realizando a lo largo del curso.

HOJA INFORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN

CURSO 2025 – 2026

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (3ºESO)

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia *Educación en valores cívicos y éticos* debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

Con el fin de que el alumnado pueda contar con la información más relevante de la materia de *Educación en valores cívicos y éticos*, a continuación, se expone, de manera concisa, la relación de competencias específicas y criterios de evaluación; saberes básicos, situaciones de aprendizaje, criterios de calificación que regulan el proceso de enseñanza-aprendizaje así como los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación y promoción del alumnado.

1.- RELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	1.1.- Construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad a través de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.
	1.2.- Desarrollar la autoestima en armonía con los demás a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto y empatía hacia los de los demás, generando un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivo-sexuales.
	1.3.- Generar y expresar un grado suficiente de autonomía moral mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.
2.- Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida	2.1.- Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de «ley», «poder», «soberanía», «justicia», «Estado», «democracia», «ciudadanía» y «derechos humanos».
	2.2.- Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos

con el bien común.	y democráticos explícitos.
	2.3.- Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.
	2.4.- Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.
	2.5.- Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos, así como con la historia democrática de nuestro país y con el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.
3.- Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	3.1.- Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.
	3.2.- Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.
4.- Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	3.3.- Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural, y el cuidado y protección de los animales.
	4.1.- Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

2.- RELACIÓN DE EVALUACIONES, UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, SABERES BÁSICOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.

Eval.	Unidades de programac.	Saberes básicos		Situaciones de aprendizaje	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Porcentajes Crit. de evaluación
1ª EVALUACIÓN YO	UP1	BLOQUE A Autoconocimiento y autonomía moral	1.- La naturaleza humana y la identidad personal. Libertad y moralidad.	SA1.- La naturaleza humana	1/2	1.1 1.3	25% 25%
	UP2		2.- La construcción de un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.				
	UP3		3.- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas.	SA2.- Las emociones	1/4	1.2 4.1	25% 25%
2ª EVALUACIÓN NOSOTROS	UP4	BLOQUE B Sociedad, justicia y democracia	4.- La naturaleza y origen de la sociedad. Competencia y cooperación. Egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.	SA.3.-Educando en Justicia SA.4.- Escuela de democracia	2	2.1 2.2 2.3 2.4 2.5	20% 20% 20% 20% 20%
	UP5		5.- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos del niño.				
	UP6		6.- El papel de la democracia para comprender todo lo relativo a la memoria histórica y necesidad de la resolución pacífica de conflictos.				
3ª E. LOS OTROS	UP7	BLOQUE C Sostenibilidad y ética ambiental	7.- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.	SA.- La naturaleza a través del cine	2/3	3.1 3.2 3.3	33% 33% 34%

3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Instrumentos de evaluación.

La Evaluación del aprendizaje se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos de evaluación: la realización de las actividades y ejercicios que se propongan, la confección del Cuaderno de clase, la realización de lecturas y comentarios, análisis de películas, las respuestas orales en clase, la participación en debates, así como la búsqueda de información y la realización de trabajos de investigación y exposiciones orales.

Criterios de calificación:

Las actividades de clase, las pruebas y trabajos se calificarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Realización efectiva de las actividades propuestas para el desarrollo del programa
- adecuación del contenido de las respuestas a las preguntas formuladas
- capacidad de análisis y síntesis en el desarrollo de los contenidos
- capacidad de definición
- capacidad de argumentación
- capacidad de dialogar y debatir
- orden lógico de la exposición
- valoración crítica de opiniones
- corrección sintáctica y ortográfica
- presentación adecuada de los textos escritos

Promoción del alumnado

1.- Los alumnos tendrán la opción de realizar una prueba de recuperación por evaluación caso de que la hubieran suspendido.

2.- Quienes no hayan superado cualesquiera de las Evaluaciones a lo largo del curso deberán realizar una **prueba final** en las siguientes condiciones:

- a) Para quienes tengan pendiente una o dos Evaluaciones, la Prueba consistirá en una segunda recuperación de la o las que corresponda.
- b) Para quienes tengan pendientes las tres Evaluaciones, la Prueba versará sobre el Programa de contenidos y la entrega del material, lecturas, trabajos o actividades pendientes.

3.- El alumnado tendrá superada la materia si ha alcanzado una nota media de 5 puntos o superior, una vez efectuadas todas las evaluaciones; o en su caso, si alcanza una nota igual o superior a 5 puntos en la Prueba final.

HOJA INFORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN

CURSO 2025 – 2026

CONFLICTOS MORALES DE NUESTRO TIEMPO II

(2º ESO)

El objetivo de la materia “Conflictos Morales de Nuestro Tiempo” es formar ciudadanos y ciudadanas informados, conscientes, concienciados y participativos.

Se trata de observar y ver los problemas para proponer alternativas que favorezcan perspectivas de futuro que respeten la diversidad, faciliten la convivencia, la comprensión, la empatía y la participación en procesos de desarrollo humano y justicia. Del mismo modo, ha de prestarse el debido cuidado para evitar presentaciones de la realidad exclusivamente problemáticas o catastróficas, que eludan los aspectos positivos y desalienten las actitudes proactivas para la resolución de los problemas. Se intentará que las propuestas didácticas se vertebran siguiendo el esquema de información, toma de conciencia y acción. Solo si se dispone de información fiable y adecuada es posible la toma de conciencia y es esta la que, a su vez, permitirá dar paso a la acción, ya que se produce una interiorización que indefectiblemente modifica nuestra conducta. El docente asume pues la tarea de acompañar a los estudiantes en su crecimiento personal y en el desarrollo de una conducta solidaria y participativa que redundará en beneficio de todos y todas para lograr un mundo más justo y equitativo.

- 1. Competencias específicas y su conexión con los descriptores del perfil de salida. Criterios de evaluación y los saberes básicos. Unidades didácticas, Situaciones de aprendizaje y distribución temporal.**

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS *	CRITERIOS DE EVALUACIÓN *
UP3	BLOQUE A Cooperación al desarrollo y cooperación Internacional. - Relaciones norte sur. - Ayuda humanitaria. - Países en desarrollo. Una aproximación a la realidad de los países del Sur. Imágenes de los países en desarrollo. - Concepto y fenómeno del desarrollo y subdesarrollo. - Cooperación institucional. - El Derecho Internacional Humanitario. - La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. - Globalización económica. - El comercio justo. - La emergencia climática. - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. - Agenda 2030.	SA3*Los ODS.-	1	1.1/1.2
UP4	- Índice de Desarrollo Humano. - La economía circular y la economía azul. - Alimentación y soberanía alimentaria.	SA4.- Análisis índice Desarrollo Humano	1	1.3/1.4

UP5		- La crisis del planeta tierra. - ¿Qué es el desarrollo sostenible? - Los objetivos del Desarrollo Sostenible ODS 12. - Los efectos de la publicidad en el consumo.	SA.5 Visita planta de gestión de residuos.	2	2.1/2.2/2.3/2.4/2.5/2.6
UP6	BLOQUE B Consumo y desarrollo sostenible	- Derechos de los consumidores y usuarios. - El consumo responsable y la protección del medioambiente. - El respeto a los derechos de la biodiversidad. - La sobreexplotación de los recursos naturales. - La regla de las tres erres. - La visión ecológica.	SA6* Los ODS		
UP1	BLOQUE C La igualdad entre hombres y mujeres	- La situación de la mujer a lo largo de la historia. - Los estereotipos y los prejuicios. - Conceptos básicos: sexo, género, segregación sexual y medidas de acción positiva. - Discriminación social que sufren las mujeres. - La mujer y el trabajo. - La mujer y la educación.	SA1.- Billy Elliot	3	3.1/3.2/3.3
UP2			SA2.-Quiero ser como Beckham		

	- La discriminación social. - La violencia contra la mujer. - La igualdad como valor social. - Los objetivos del Desarrollo Sostenible ODS 5		
--	---	--	--

*Las competencias específicas y los criterios de evaluación se especifican en el siguiente cuadro

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
1. Entender cómo funciona la cooperación al desarrollo y la cooperación internacional.	1.1.- Valorar la importancia la cooperación para mejorar el desarrollo de los países.	CCL1, CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3
	1.2.- Comprender las relaciones históricas de las relaciones Norte-Sur y las distintas formas de cooperación que han existido y cómo se gestiona en la actualidad.	
	1.3.- Trabajar de forma guiada en equipo con sus compañeros de clase, trabajando de forma colaborativa asignando diferentes roles de trabajo, de forma corresponsable, autónoma, igualitaria y promoviendo la inclusión.	
	1.4.- Comprender la situación de desigualdad en el mundo y expresarla a través de pequeños trabajos de investigación.	
2. Comprender la relación directa entre el consumo responsable y un desarrollo sostenible equilibrado es fundamental para que	2.1.- Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sabiendo identificar las incidencias más básicas del objetivo 12.	CCL1, CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4
	2.2.- Analizar conceptos y procesos referidos al desarrollo sostenible, conociendo la singularidad de casa uno, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos,	

nuestro alumnado apueste por un modo de vida equilibrado.	páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.	
	2.3.-Cooperar dentro de un pequeño trabajo de investigación asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.	
	2.4.- Conocer la relación directa entre consumo y desarrollo sostenible, detectando prácticas consumistas que perjudican al medioambiente.	
	2.5.- Valorar la contribución de las nuevas tecnologías al desarrollo humano, siempre que no deterioren el medioambiente.	
	2.6.-Adoptar una actitud responsable y sostenible ante los problemas ambientales que genera el uso de los recursos naturales de nuestro patrimonio.	
3. La igualdad entre hombres y mujeres.	3.1.-Identificar con datos científicos los tipos de discriminación social que sufren las mujeres	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CPSAA1, CC1, CC3, CC4
	3.2.- Conocer y valorar la situación de la mujer a lo largo de la historia.	
	3.3.- Analizar conceptos y procesos referidos a la igualdad de género, conociendo la singularidad de cada uno, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.	

EVALUACIONES	CRITERIOS DE EVALUCIÓN	PORCENTAJES	PORCENTAJES NOTA FINAL
1ª EVALUACIÓN:	3.1	30%	30%
	3.2	40%	
	3.3	30%	
2ª EVALUACIÓN:	1.1	25%	30%
	1.2	25%	
	1.3	25%	
	1.4	25%	
3ª EVALUACIÓN:	2.1	20%	40%
	2.2	20%	
	2.3	30%	
	2.4	10%	
	2.5	10%	
	2.6	10%	

Los saberes básicos se distribuyen en tres bloques. En el curso 2025-2026 se comenzará con el Bloque 3 en el primer trimestre, por considerarse una temática más cercana al alumnado de 2º de la ESO, preparatoria para tratar saberes más generales objeto de la materia. La distribución temporal queda como sigue:

- La igualdad entre hombres y mujeres: Primer trimestre. 1ª Evaluación
- Cooperación al desarrollo y cooperación internacional. 2º Trimestre. 2ª Evaluación.
- Consumo y desarrollo sostenible. Tercer Trimestre. 3ª Evaluación

2. Procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación.

La Evaluación del aprendizaje se llevará a cabo a través de los siguientes **instrumentos de evaluación**: la realización de las actividades y ejercicios que se propongan, la confección del Cuaderno de clase, la realización de lecturas y comentarios, análisis de películas, las respuestas orales en clase, la participación en debates, así como la búsqueda de información y la realización de trabajos de investigación, exposiciones orales y proyectos de grupo.

Criterios de calificación:

Las actividades de clase, las pruebas y trabajos se calificarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Realización efectiva de las actividades propuestas para el desarrollo del programa
- adecuación del contenido de las respuestas a las preguntas formuladas
- capacidad de análisis y síntesis en el desarrollo de los contenidos
- capacidad de definición
- capacidad de argumentación
- capacidad de dialogar y debatir
- orden lógico de la exposición
- valoración crítica de opiniones
- corrección sintáctica y ortográfica
- presentación adecuada de los textos escritos
- presentación ordenada, clara, sistemática y completa de exposiciones orales

3. Promoción del alumnado y proceso de recuperación.

4.

1.- Los alumnos tendrán la opción de realizar una prueba de recuperación por evaluación caso de que la hubieran suspendido. Deberán entregar todas las actividades, o realizar los proyectos de investigación o trabajos realizados en la evaluación pendiente.

2.- Quienes no hayan superado cualesquiera de las Evaluaciones a lo largo del curso deberán realizar una **prueba final** en las siguientes condiciones:

Para quienes tengan pendiente una o dos Evaluaciones, la Prueba consistirá en una segunda recuperación de la o las que corresponda.

Para quienes tengan pendientes las tres Evaluaciones, la Prueba versará sobre el Programa de saberes básicos y la entrega del material, lecturas, trabajos o actividades pendientes.

3.- El alumnado tendrá superada la materia si ha alcanzado una nota media de 5 puntos o superior, una vez efectuadas todas las evaluaciones; o en su caso, si alcanza una nota igual o superior a 5 puntos en la Prueba final.